Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires. Viernes 22 de diciembre de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO CAMSA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 5.014 — Protocolización de Estatutos: "Compañía Argentina Mercurio Camsa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera". — Número dos mil ochocientos dos. — En Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano nacional autorizante y competente número de testigos, comparece el doctor Vicente Carlos Costantini, casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por documento privado de fecha treinta de junio del corriente año, los señores don Enrique Arnaldo Thomson, don Ramón Federico Gónzalo, Jorge José Pou, Vicente Florial Cassano, Pablo Calatayud Alberto Mumbru, Domingo Oscar Irigoyen, Ernesto Luis Tricarico, Norma Gladys Lacava, Sarah Araceli Giménez de Gonzalo y Reinaldo Carlos Winkler, constituyeron la sociedad "Camsa", Compañía Argentina Mercurio Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Minera", aprobaron sus estatutos, efectuaron la correspondiente suscripción de acciones y designaron las primeras autoridades de la misma, habiendo, además, otorgado al dicente, por escritura de fecha veintitrés de agosto del año en curso, pasada ante mí al folio tres mil seiscientos noventa de este Registro, poder especial, para que solicitara la personería jurídica y la aprobación de los estatutos, facultándolo para proponer o aceptar, las reformas o modificaciones que aconsejara introducir la Inspección General de Justicia, inclusive el cambio de denominación social y firmar la escritura de consttiución definitiva. Que solicitada la autorización para funcionar y la aprobación de los estatutos sociales, se formó el expediente número catorce mil doscientos cincuenta y cuatro, año mil novecientos sesenta y uno, de la Inspección General de Justicia, número siete mil quinientos diez, mismo año, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del cual resulta, que, previos los trámites de estilo, fueron aceptados por la nombrada Inspección los estatutos presentados que corren de fojas uno a siete, con la modificación de fojas diez y seis vuelta, relativas al cambio de denominación social, y obtuvieron aprobación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, según resolución que obra a fojas diez y nueve. Y el compareciente en el carácter invocado y en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes, continúa diciendo: Que en virtud de lo expuesto, de acuerdo a la autorización conferida y en mérito a lo que resulta del expediente relacionado, viene por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a dejar definitivamente constituida la sociedad "Compañía Argentina Mercurio —Camsa—, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera", elevando a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, lo que a continuación se transcribe, siendo todo ello del siguiente tenor: — "Acta de Constitución de "Camsa, Compañía Argentina Mercurio, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera". — En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el domicilio de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 1º, oficina 15 los señores Enrique Arnaldo Thomson, Ramón Federico Gonzalo, Jorge José Pou, Vicente Florial Cassano Pablo Calatayud, Alberto Mumbru, Domingo Oscar Irigoyen, Ernesto Luis Tricarico, Norma Gladys Lacava, Sarah Araceli Giménez de Gonzalo y Reinaldo Carlos Winkler, con el objeto de constituir una sociedad anónima y después de confiar la presidencia al señor Enrique Arnaldo Thomson pasan a considerar el siguiente estatuto: Capítulo I. — Nombre, domicilio y duración de la sociedad. — Artículo Primero. Bajo la denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO —CAMSA—, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MINERA", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — Artículo Segundo. La sociedad durará noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser reducido o prorrogado por resolución de la asamblea de accionistas. Capítulo II. Objeto de la sociedad. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) La compra, venta y distribución de mercaderías y materias primas en general, su importación y exportación; la compra, venta, importación y exportación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales; y la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones; b) La fabricación y elaboración de productos y artículos químicos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, la fabricación de maquinarias y herramientas; c) La inversión de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, así como también en créditos con garantía especial y en la compra, venta, permuta y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por los que se requiere el concurso público; d) La compra-venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) La explotación de minas de cualquier categoría o clase, propia o de terceros, de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y sus decretos reglamentarios así como también;. la elaboración de minerales y sus derivados. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá vender, permutar, alquilar, prendar y|o hipotecar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase adquirir fondos de comercio, procurar, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas; formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen en forma directa e indirecta con el objeto social. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, representado por sesenta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una. — La primera serie compuesta de trece mil acciones ordinarias "A" se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. — Las acciones restantes hasta completar el capital autorizado serán emitidas por el Directorio en las oportunidades que juzgue conveniente, en una o más series de acciones ordinarias "A" o de acciones ordinarias "B", debiendo cada resolución ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional en una o más series de acciones ordinarias "A", o de acciones ordinarias "B". La Asamblea fijará en este caso las características de las acciones dentro de las condiciones generales establecidas en el estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones como asimismo la forma y modo de pago de aquéllas. — Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, hecho conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público y comunicada a la Inspección General de Justicia. — En todos los casos de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de pesos seis millones moneda nacional., con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Las acciones serán al portador, pudiendo ser emitidas en títulos representativos de una o más de ellas. — Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos Directores, pudiendo una de ellas ser puesta en facsímil. — La integración podrá realizarse en efectivo, en bienes o en otros valores y en estos últimos casos siempre que los bienes o valores aportados sean equivalentes a las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. — Cada acción ordinaria "A" conferirá derecho a cinco votos y cada acción ordinaria "B" un voto, pero sin embargo, para la designación del Síndico, cada acción ordinaria cualquiera sea su clase dará derecho a un solo voto. — Artículo sexto: Salvo que la emisión estuviese afectada a un destino especial, se acordará a los poseedores de acciones ordinarias derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan; y el ofrecimiento se hará mediante publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial con un plazo de quince días subsiguientes para efectuar la suscripción. — Artículo Séptimo: Mientras no se abone el valor de las acciones suscriptas, los accionistas sólo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativ . — La transferencia de éstos sólo tendrá efecto con respecto a la Sociedad, mediante la aprobación del Directorio, quien ordenará la inscripción en el Registro correspondiente. — La aceptación del cesionario como sucesor no exime de responsabilidad solidaria al cedente mientras las acciones no estén íntegramente pagadas. — Artículo octavo: Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, la que operará sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago. — La mora producirá la caducidad del derecho que confieren los certificados de las cuotas pagadas mientras ella dure. Transcurridos noventa días desde la fecha del vencimiento de las cuotas, el Directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado o proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo IV. — Dirección y Administración de la Sociedad. — Artículo noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros designados por la Asamblea General. — El mandato de los Directores será de tres años sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hatsa tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — El Directorio una vez constituido designará de entre sus miembros al Presidente y al Vicepresidente, pudiendo además, crear todos los otros cargos que estime necesarios. — En caso de ausencia, renuncia, fallecimeinto o impedimento de alguno de los miembros del Directorio, los Directores restantes con conformidad del Síndico nombrarán de entre los accionistas el reemplazante con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular y como máximo hasta la primera Asamblea que se celebre. — Los Directores depositarán cien accioens en la Caja Social en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo décimo. — La Asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los Directores con cargos a gastos generales del ejercicio en que se devenguen, sin perjuicio de las retribuciones que puedan corresponderles de acuerdo con lo que disponen los artículos doce inciso b) y diez y siete. La retribución en conjunto del Directorio - por el respectivo ejercicio económico no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades de la Sociedad. Cuando por lo reducido de las utilidades se haga necesario exceder ese porcentaje para remunerar a los Directores que desempeñen funciones especiales o técnico - administrativas, esa remuneración en exceso solo podrá hacerse efectiva si es acordada por la Asamblea de Accionistas que trate especialmente el punto, incluido en el Orden del Día. — Artículo Décimo Primero: El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá voto decisorio en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar para una o determinadas sesiones por otros Directores, conservando su responsabilidad, no computándose esta representación a los efectos del quórum. En caso de ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores presentes. Las reuniones tendrán lugar en la sede social toda una vez que los negocios sociales lo requieran o cuando medie pedido de uno de los Directores ó del Síndico. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar todas las operaciones de la Sociedad y ejercer la representación de la misma ante los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio del Presidente o de los Directores o de otro de sus representantes conforme a lo dispuesto en el artículo décimo tercero. Exceptuánse de estas facultades las actuaciones en vía contencioso judicial y administrativa, sumarios o cualquier clase de juicios ante los Tribunales Nacionales y locales con asiento en la Capital Federal o en las Provincias y Territorios, Comisiones de Conciliación del Fuero del Trabajo y Jueces de Faltas y demás instancias y fueros similares que existan o se crearen en que la Sociedad sea parte como actora o demandada, en los cuales la representación de la misma con facultad para obligarla y absolver posiciones estará a cargo de las mismas personas o de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. Son atribuciones del Directorio: a) Organizar y dictar los reglamentos internos de la Sociedad; b) Nombrar gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más Directores delegados, Gerentes, Administradores o Técnicos en funciones relacionadas directamente con la Administración de la Sociedad, pagándoles las correspondientes remuneraciones la cual se cargará a gastos generales ad-referéndum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; c) otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; d), comprar, vender, ceder y permutar bienes raíces, muebles y pertenencias mineras; e) suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, emitir debentures, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio, industriales o rurales; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, inciso locaciones de obras y de servicios así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar y ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) constituir, transferir o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deuda; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, dar y tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado nacional o extranjero, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas Orgánicas y Reglamentos; k) registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros arbitradores y estar en juicio a nombre de la Sociedad como actor o demandado; n) importar y exportar, efectuando todas las operaciones bancarias y aduaneras inherentes a esas operaciones; o) intervenir en licitaciones públicas o privadas; aceptar y otorgar concesiones; p) establecer sucursales o agencias o representaciones dentro o fuera de la República, designando su personal y asignarles un capital; q) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescien-

tos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; r) convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; s) presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria una Memoria sobre la marcha de la sociedad, así como el Inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, con el informe del síndico, proponiendo el dividendo a repartir y las reservas que juzgue necesarias; t) realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho mil trescientos cincuenta y tres del Código de Comercio y que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos y, en general, todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo décimo tercero: Los contratos y demás instrumentos que hagan a las operaciones sociales, deberán para su validez llevar la firma de dos directores designados por el directorio o un director y un apoderado también designados en igual forma, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales. El presidente o en su caso quien lo reemplace firmará las notas y demás presentaciones administrativas y las concernientes a las asambleas y reuniones del directorio. — Capítulo V. — Fiscalización de la Sociedad. — Artículo décimo cuarto: Anualmente la asamblea designará a un síndico titular y un suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelegidos. — Capítulo VI. — Asambleas Generales. — Artículo décimo quinto: Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada para aquéllas. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. Hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero o de una entidad oficialmente autorizada para recibir títulos en depósito. Las asambleas pedidas por los accionistas en ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas. El derecho de participar puede ser ejercido personalmente o por carta poder dir[illegible] al presidente de la sociedad. — Artículo décimo sexto: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o de capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. Las acciones tendrán los votos que se determinan en el artículo quinto. — Capítulo VII. — Balance y Repartición de Utilidades. — Artículo décimo séptimo: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio, pero la asamblea podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo comunicarse la resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El inventario y el balance general se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) la suma que se fije para retribución del directorio, la que será repartida entre los directores en la forma que ellos determinen por mayoría, debiendo asignar al presidente y al vicepresidente una remuneración que sea por lo menos el doble de lo que se fije a cada director; c) la suma que se señale para el síndico; d) la suma necesaria para abonar el dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) el remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea. — Capítulo VIII. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo décimo octavo: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se hará por una Comisión Liquidadora designada por la asamblea, la cual fijará su duración y remuneración. El producto líquido que se obtenga será distribuido entre los accionistas en propodción a la parte integrada de sus acciones. La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido fue aprobado por unanimidad el precedente estatuto y se procedió a suscribir la primera serie de acciones de la clase "A", con el siguiente resultado: Enrique Arnaldo Thomson, tres mil quinientas acciones pesos cien cada una, pesos trescientos cincuenta mil. — Ramón Federico Gonzalo, tres mil quinientas acciones pesos cien cada una, pesos trescientos cincuenta mil. — Jorge José Pou, mil acciones pesos cien cada una, pesos cien mil. — Vicente Florial Cassano, setecientas cincuenta acciones pesos cien cada una, pesos setenta y cinco mil. — Pablo Calatayud, setecientas cincuenta acciones pesos cien cada una, pesos setenta y cinco mil. — Alberto Mumbru, quinientas acciones pesos cien cada una, pesos cincuenta mil. — Norma Gladys Lacava, setecientas cincuenta acciones pesos cien cada una, pesos setenta y cinco mil. — Sarah Araceli G. de Gonzalo, setecientas cincuenta acciones pesos cien cada una, pesos setenta y cinco mil. — Domingo Oscar Irigoyen, quinientas acciones pesos cien cada una, pesos cincuenta mil. — Ernesto Luis Tricarico, quinientas acciones pesos cien cada una, pesos cincuenta mil. — Reinaldo Carlos Winkler, quinientas acciones pesos cien cada una pesos cincuenta mil, trece mil acciones pesos un millón trescientos mil. — Los accionistas cuya nómina antecede integran el diez por ciento de las acciones suscriptas con dinero efectivo. — Puesto a consideración la designación del primer Directorio y Síndico, resultaron electos por unanimidad: Presidente: Enrique Arnaldo Thomson, Vicepresidente: Ramón Federico Gonzalo, Directores: Jorge José Pou y Vicente Florial Cassano, Síndico titular: doctor Pablo Calatayud, Síndico suplente: Ernesto Luis Tricarico. — Se deja facultado al Presidente, al Vicepresidente y al doctor Vicente Carlos Costantini, para que actuando conjunta, separada o alternativamente realicen ante el Poder Ejecutivo, las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder en legal forma. — Leída por los presentes, se dio por terminada la reunión, firmando en prueba de conformidad. — E. A. Thomson. — Jorge Peou. — Pablo Calatayud. — D. Irigoyen. — N. Lacava. — R. Winkler. — R. Gonzalo. — V. F. Cassano. — Alberto Mumbru. — E. L. Tricarico. — Sarah A. G. de Gonzalo. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y dos de Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Enrique Arnaldo Thomson, Jorge José Pou, Pablo Calatayud, Domingo Oscar Irigoyen, Norma Gladys Lacava, Reinaldo Carlos Winkler, Ramón Federico Gonzalo, Vicente Florial Cassano, Alberto Mumbru, Ernesto Luis Tricarico, y Sarah Araceli Giménez de Gonzalo, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Carlos A. Maino. — Está el sello" — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 6 Oct. 1961. — Visto el Expediente Nº 7.510|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Compañía Argentina Mercurio —Camsa—, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad que le otorga el Decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Compañía Argentisa Mercurio —Camsa—, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera", constituida en esta Capital, con la denominación de "Camsa" Compañía Argentina Mercurio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera", y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7), con la modificación de fojas dieciséis vuelta (16 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 2.179. — Luis Mac Kay. — "Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con las constancias originales del expediente de referencia que para este acto tengo a la vista, doy fe. — En este estado, el compareciente agrega: Que queda emitida la primera serie compuesta de trece mil acciones ordinarias "A" al portador por un valor de un millón trescientos mil pesos moneda nacional, solicitándome le expida testimonio a los fines de su publicación, inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Yo el Escribano Nacional autorizante dejo constancia: Que ingresaré el impuesto de sellos mediante la presentación de la declaración jurada mensual, por un importe de ocho mil cuatrocientos pesos, equivalente al seis por mil sobre la suma que por este acto se emite. — Leída que es esta escritura, por mí, el Escribano Nacional autorizante, el compareciente se ratifica en el contenido de la misma y la firma como acostumbra hacerlo, juntamente con los testigos instrumentales del acto que lo son los señores don Justo José de Urquiza y don Pablo Miguel Espinaco, ambos vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — V. C. Costantini. — Justo J. de Urquiza. — Pablo M. Espinaco. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Maino. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cinco mil catorce del Registro trescientos ochenta y dos, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Compañía Argentina Mercurio —Camsa—, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera", expido el presente Primer Testimonio en diez sellos de ley números dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos cinco, correlativos al dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos diez, dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos doce, correlativos al dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos catorce y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Carlos Alberto Maino (Escribano).

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 16.800. e.22|12 Nº 40.779 v.22|12|61

I N D A M

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura pasada por ante el escribano Rigoberto H. Castro, de fecha 29 de junio de 1961, han sido reformados los estatutos de la sociedad INDAM, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCERA, que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en la suma de $ 40.000.000 m|n. y prever su elevación a la suma de $ 200.000.000 m|n. resuelto en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 1959 y aprobada su reforma por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 4.143, de fecha 13 de abril de 1960, modificando en consecuencia, el texto de los Art. 4º y Art. 5º, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien series iguales de cuatro mil acciones al portador de cien pesos cada una. — El Directorio fijará la clase, oportunidad, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las emisiones, que podrán ser por un precio igual o mayor al nominal, no pudiendo emitirse una serie de igual clase sin que la anterior del mismo tipo se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — Cada emisión deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la inspección General de Justicia. — Artículo 5º: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, determinando la clase de acciones y las características de las preferidas, si las hubiere, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad, precio, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto por este artículo. — Firmado: Rigoberto H. Castro — Escribano.

Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.520 e.22|12 Nº 29.614 D.T. v.22|12|61

IRESYL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.563. — Primer Testimonio. Escritura número cuatrocientos cincuenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano público autorizante y los testigos al final firmados, comparecen: Romualdo Binder, argentino, comreciante, casado, con doña Zitta Ernst, con cédula de identidad número cuatro millones ochocientos cuarenta mil quinientos cincuenta y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Gallo mil trescientos treinta y tres de esta Ciudad; don Jaime Adler, argentino, comerciante, casado, con doña Sabina Nadel, Cédula de Identidad número un millón doscientos veinticinco mil quinientos ochenta y siete, expedida por la Policía Federal, domicilado en la calle Gurruchaga cuatrocientos diez de la Capital Federal; Lidia Ana Wieltschnig, argentina, comerciante, soltera, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos seis mil doscientos diez, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Paraguay tres mil cuatrocientos setenta y dos de esta ciudad; don Héctor José Giffoni, argentino, comerciante, soltero, cédula de identidad números dos millones doscientos noventa y cinco mil doscientos noventa y seis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Paraguay número dos mil trescientos treinta y cinco de la Capital Federal; don Bernardo Gumersindo Busto, argentino, comerciante, casado con doña María Esther Taboada, cédula de identidad número ciento setenta y cinco mil quinientos dos expedida por la Policía Federal; domiciliado en la calle Rosario cuatrocientos noventa y seis, de esta ciudad; don Enrique Gerónimo Pistoletti, argentino, comerciante, casado con doña Sara De Vas, Cédula de Identidad número un millón ciento veintiún mil cuatrocientos cuarenta y cuatro expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Mendoza mil novecientos cincuenta y tres, de la Capital Federal; doña Amelia Troncoso, argentina, comerciante, soltera, cédula de identidad número dos millones trescientos diez y seis mil novecientos noventa y cuatro, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Brasil quinientos sesenta y cuatro, segundo piso de la Capital Federal; don Edgardo Alberto Scala, argentino, comerciante, casado con doña Elba De Martín, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos doce mil doscientos veinte y tres, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Laprida seiscientos cuarenta, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de exprofeso en esta Ciudad; don Juan Miguel Lecertua, argentino, comerciante, soltero, con cédula de identidad número novecientos veintiséis mil setenta y ocho expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Garay número tres mil quinientos cuarenta, de la Capital Federal; y don Serafín Cándido de Elía, argentino, comerciante, casado con doña Lila Sansone, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y seis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número quinientos treinta, de esta ciudad; todos los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por documento privado de fecha veinte de febrero de mil novecientos sesenta y uno, constituyeron una sociedad anónima denominada "Iresyl", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, habiendo solicitado posteriormente del Poder Ejecutivo Nacional, la autorización correspondiente para funcionar en tal carácter y la aprobación de los estatutos sociales. Que previo los trámites de rigor realizados en el expediente cero seis mil ochocientos catorce del año en curso del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia expediente trece mil dosocientos ochenta y cinco el Poder Ejecutivo Nacional dictó la correspondiente resolución con fecha diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y uno originada en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación la que lleva el número un mil setecientos setenta y dos. Que en tal virtud y acorde con lo estatuído por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la precitada sociedad "Iresyl", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a cuyo efecto dejan protocolizadas en este Registro a mi cargo el acta constitutiva y los estatutos sociales de la misma, juntamente con la resolución antes mencionada, expediente que en su original tengo a la vista para este acto, y cuya transcripción literal se inserta a continuación: — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, siendo las quince horas se reúnen en el local sito en la calle Rodríguez Peña 530, de esta ciudad, con el

fin de resolver sobre la constitución de una sociedad anónima, los señores: Romualdo Binder, argentino, comerciante, casado con doña Zitta Ernst, cédula de identidad Nº 4.840.553 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Gallo 1.333 de la Capital Federal; Jaime Adler, argentino, comerciante, casado con doña Sabina Nadel, cédula de identidad Nº 1.225.587 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Gurruchaga 410, de la Capital Federal; Lidia Ana Wieltschnig, argentina, comerciante, soltera, cédula de identidad Nº 3.906.210 (Policía de la Capital Federal), domiciliada en la calle Paraguay 3462, de la Capital Federal; Héctor José Giffoni, argentino, comerciante, soltero, cédula de identidad número 2.295.296 (Policía de la Capital Federal) domiciliado en la calle Paraguay 2335, de la Capital Federal; Bernardo Gumersindo Busto; argentino, comerciante, casado con doña María Esther Taboada, cédula de identidad Nº 175.502 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Rosario 496, de la Capital Federal; Enrique Gerónimo Pistoletti, argentino, comerciante, casado con doña Sara De Vas, Cédula de Identidad Nº 1.121.444 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Mendoza 1953, de la Capital Federal; Amelia Troncoso, argentina, comerciante, soltera, Cédula de Identidad Nº 2.316.994 (Policía de la Capital Federal), domiciliada en la calle Brasil 564, 2do. piso, de la Capital Federal; Edgardo Alberto Scala, argentino, comerciante, casado con doña Elba De Martín, Cédula de Identidad número 4.712.223 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Laprida 640, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Miguel Lecertua, argentino, comerciante, soltero, Cédula de Identidad Nº 926.078 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Garay 3540, Capital Federal; Serafín Cándido D'Elía, argentino, comerciante, casado con doña Lila Sansone, Cédula de Identidad Nº 1.458.986 (Policía de la Capital Federal), domiciliado en la calle Rodríguez Peña 530, de la Capital Federal; todos hábiles y con capacidad para contratar. Con tal motivo se acuerda: Primero: Designar para presidir la reunión al señor Romualdo Binder, quien explica que el motivo de la misma es el de constituir una Sociedad Anónima que tiene por objeto dedicarse a la realización de toda clase de operaciones vinculadas a la industria automotriz, en todos sus procesos y demás operaciones de que da cuenta el proyecto de Estatutos que se leerá a continuación y que se someta a la consideración de los presentes. — Segundo: Después de haberse procedido a su lectura y luego de un cambio de ideas y opiniones sobre el particular, la Asamblea, por unanimidad, resolvió: 1) Aprobar el mencionado proyecto de Estatutos, cuya transcripción con la forma de todos los presentes, obra por separado formando parte integrante de la presente Acta de Constitución; 2) Suscribir la serie Nº 1 de acciones "ordinarias" de cinco votos, de cien pesos moneda nacional cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Romualdo Binder, 6.000 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u · Jaime Adler, 1.000 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.: Lidia Ana Wieltschnig, 100 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.; Héctor José Giffoni, 100 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.; Bernardo Gumersindo Busto, 1.300 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u ; Enrique Gerónimo Pistoletti, 1.300 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.; Amelia Troncoso, 50 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.: Edgardo Alberto Scala, 50 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.; Juan Miguel Lecertua, 50 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional c|u.; Serafín Cándido D'Elía, 50 acciones "ordinarias" de la serie 1, de cien pesos moneda nacional, cada una; 3) Integrar en este acto el diez por ciento del capital suscripto, abonando en efectivo cada suscriptor la parte proporcional que le corresponde; 4) Designar el primer Directorio y Síndicos, fijándose en tres titulares el número de miembros de aquél, resultando Presidente, señor Romualdo Binder; Vicepresidente, señor Jaime Adler; Secretario, señorita Lidia Ana Wieltschnig; Síndico titular, señor Serafín Cándido D'Elía; Síndico suplente, señor Juan Miguel Lecertua. A efectos de acelerar el desarrollo de la Sociedad se resuelve por unanimidad autorizar al Directorio a comenzar de inmediato las actividades sociales, como así también a hacerse cargo de las que el mismo hubiere realizado desde el día 2 de mayo del año mil novecientos sesenta. A tales fines se confiere al Directorio las más amplias facultades de administración, disposición o enajenación para realizar todas las operaciones que autorizan los estatutos, sometiendo posteriormente todos los actos realizados a la aprobación y ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Por este mismo acto se resuelve también por unanimidad autorizar al señor Serafín Cándido D'Elía para que pueda solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales y el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad, con amplias facultades para aceptar cualquier modificación o ampliación que se exigiera por la Inspección General de Justicia o por el mismo Poder Ejecutivo Nacional, incluso sustituir el nombre de la sociedad si fuera observado y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa elevación a escritura pública y su correspondiente publicación. — Con lo expuesto queda así constituida provisionalmente la Sociedad, levantándose la sesión y firmando todos los presentes de conformidad. — R. Binder. — J. Adler. — Lidia A. Wieltschnig. — J. Giffoni. — B. G. Busto. — Enrique Pistoletti. — A. Troncoso. — E. A. Scala. — J. M. Lecertua. — S. D'Elía. — José H. Martínez Medrano, Esc. Regente del Registro de Contratos Públicos número 128, certifica: Que las firmas que anteceden y dicen: R. Binder; J. Adler; Lidia A. Wietschnig; J. Giffoni; B. G. Busto; Enrique Pistoletti; A. Troncoso; E. A. Scala; J. M. Lecertua; y S. D'Elía son auténticas y han sido puestas en mi presencia por sus respectivos titulares, don Romualdo Binder; Jaime Adler; Lidia Ana Wieltschnig; Héctor José Giffoni; Bernardo Gumersindo Busto; Enrique Gerónimo Pistoletti; Amelia Troncoso; Edgardo Alberto Scala; Juan Miguel Lecertua y Serafín Cándido D'Elía, todos personas de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — J. H. Martínez Medrano. — Hay un sello". — "Iresyl", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria: Estatutos. Capítulo primero: Artículo 1º: Bajo la denominación de "IRESYL", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituida una Sociedad Anónima que funcionará conforme a estos estatutos y en lo no previsto en ellos, a las disposiciones legales en vigencia. Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencia o cualquier otra clase de representaciones a establecer dentro o fuera de la República, por resolución del Directorio, que podrá fijarles o no capital determinado. — Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones: Comerciales; Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de rodados, automotores y sus repuestos, accesorios y herramientas; Envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; Explotación de patentes de invención y marcas nacional y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o fuera de él; Industriales: Mediante la industrialización de productos de la ganadería; Productos alimenticios en general; productos forestales; la fabricación de materiales de la construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados y sus repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar; Explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, en plantas industriales propia o no y en cualquier punto del país y|o extranjero; Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a construirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Se excluyen las operaciones contempladas en el artculo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. También podrá hacer todo tipo de inversiones, como así también realizar todas las operaciones de lícito comercio que directa o indirectamente amplíen y favorezcan el desenvolvimiento de los negocios sociales. Así mismo podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos vinculados con su cometido incluso los nombrados por los incisos pertinentes del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Artículo 3º) El término de duración que podrá ser prorrogado, será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capítulo Segundo: Capital Social, Acciones. — Artículo 4º: El Capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una de acciones "ordinarias" numeradas del uno al cinco inclusive. Cada serie se halla a su vez representada por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una. De este capital se encuentra suscripta la primera serie e integrada en un diez por ciento. Los títulos a emitir serán representativos de una o más acciones y nominativos mientras no hayan sido totalmente pagadas. Los títulos definitivos serán al portador y llevarán la firma del Presidente y otro miembro del Directorio y demás recaudos exigidos por el art. trescientos veintiocho del Código de Comercio. Las Asambleas quedan facultadas para elevar el Capital Social autorizado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias y|o preferidas, guardándose en cada caso las proporciones establecidas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. La integración de acciones podrá hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o bien combinando dos o tres de ellas o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando las reservas estatutarias con exclusión de las legales; b) Capitalizando el mayor valor que los bienes que pudieran tener en el Inventario y último Balance aprobado, previa tasación aceptada por el Poder Ejecutivo de la Nación; c) procurando el aporte de nuevos capitales por medio de la suscripción de acciones; d) por conversión de deudas o debentures; e) entregando acciones en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes, incorporados al activo social, representen un valor equivalente a las acciones dadas en pago. En los casos de los incisos a), b) y d), la Asamblea General deberá prestar su aprobación y las acciones creadas se repartirán entre los accionistas en proporción al número de acciones que posean. En el caso del inciso c) los tenedores de acciones serán siempre preferidas, en proporción al número que posean de aquéllas. Cada resolución de aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación que precede. — Artículo 5º: Las acciones ordinarias correspondientes a las dos primeras series tendrán derecho a cinco votos y las ordinarias subsiguientes tendrán derecho a un voto. — Las preferidas tendrán voz pero no voto en las Asambleas: sin embargo si en un ejercicio determinado no se les abonare totalmente el dividendo establecido participarán mientras dure la mora, de las asambleas ordinarias o extraordinarias con voz y derecho a un voto. — Artículo 6º: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del quince por ciento anual, pagadero con prioridad a las acciones ordinarias, y sin perjuicio de que les pudiera acordar con carácter de adicional, el que nunca podrá ser superior en total al diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas; b) tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) el dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo. — Artículo 7º: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a prorrata para suscribir las nuevas acciones que se emitieran. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación que el directorio deberá hacer por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial. Satisfechos que estén los pedidos de los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones a prorrata de su tenencia, los tenedores de acciones preferidas siempre que se presenten dentro de los diez días de la última publicación para ejercer su derecho. Solamente podrán ofrecer acciones nuevas a terceros no accionistas, después de satisfechas todas las solicitudes de suscripción de acciones por parte de los tenedores de acciones ordinarias y preferidas. — Artículo 8º: El directorio, previa conformidad de la Asamblea General de Accionistas, podrá adquirir acciones ordinarias o preferidas de la sociedad y por cuenta de ésta siempre que se haga con imputación a utilidades líquidas o realizadas o con fondos destinados a aquellos efectos. — Artículo 9º: El directorio queda autorizado para recibir anticipos de pagos de cuotas de acciones que se resolvieran lanzar a la suscripción, debiendo en tales casos entregar certificados provisorios nominativos sin derecho a voto en la asamblea, los que serán canjeados por certificados nominativos o acciones según proceda, una vez cumplidos los requisitos estatutarios. — Artículo 10º: La integración de las acciones se hará en la forma determinada en la emisión y si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso abonará un interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacerse efectivo el pago, hasta los noventa días subsiguientes. Trancurrido dicho plazo, el directorio podrá, dentro de un procedimiento uniforme, exigir judicialmente al suscriptor moroso, la integración del importe total de las acciones suscriptas más los intereses punitivos y gastos devengados, vender extrajudicialmente en remate público, de acuerdo al artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, los certificados en mora y de existir saldo en el importe obtenido, previa deducción de lo adeudado incluyendo gastos e intereses quedará a disposición del interesado. — Artículo 11º: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo dueño por acción. La suscripción de acciones o propiedad de las mismas, implica el conocimiento y aceptación expresa de las disposiciones contenidas en el estatuto y la adhesión a las resoluciones tomadas por las asambleas de accionistas, o el directorio, sin perjuicio de los derechos reconocidos en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 12º: El directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía especial, o con garantía flotante, o sin garantía, estipulando las condiciones de precio, interés y amortización que crea más conveniente, con arreglo a las disposiciones legales que rijan esta clase de operaciones en el momento de la emisión. — Capítulo tercero: Dirección y Administración. — Artículo 13º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a nueve directores titulares designados por la asamblea general, quien designará, además, dos suplentes. El cargo de presidente será cubierto directamente por la asamblea y los directores designados durante un año en sus mandatos pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Los directores ejercen sus funciones con todas las atribuciones y derechos hasta que la asamblea, designe sus reemplazantes. Inmediatamente de realizada la asamblea general ordinaria el directorio en sesión especial procederá a designar de su seno al vicepresidente y al secretario, actuando los miembros restantes en calidad de vocales. Para ser director titular se requiere ser tenedor de cien acciones, que se depositarán en la caja de la sociedad o en un Banco a disposición de la misma por el tiempo que dure su mandato, en garantía de su buen desempeño. Las acciones serán reintegradas una vez que la asamblea haya aprobado la gestión del director o saliente. — Artículo 14º: Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento o licencia de alguno de éstos. La determinación del o de los suplentes que se incorporarán al directorio se hará mediante sorteo realizado por el directorio, con la intervención del síndico. El o los designados ejercerán el mandato mientras dure la ausencia del titular en caso de licencia o alejamiento temporario y hasta la primera asamblea en caso de renuncia o fallecimiento. Si por falta de suplentes o por negativa de los mismos e integrar el directorio, aún quedaran cargos vacantes de directores, corresponderá al síndico efectuar la respectiva designación entre los accionistas de la sociedad. — Artículo 15º: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente. El vicepresidente tendrá las mismas atribuciones que el presidente en los casos de renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad, ausencia temporaria o definitiva o por cualquier otro impedimento del mismo. — Artículo 16º) El Directorio se reunirá por convocatoria con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad o cuando lo requiera un Director o el Síndico. — En estos casos la reunión se celebrará a más tardar dentro de los ocho días de solicitada. — Las reuniones del Directorio se notificarán por circular certificada o telegrama enviados al domicilio del Director con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas de plazo a la fecha de la celebración y de la reunión. — Artículo 17º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente que reemplazará a aquél, elegido por la Asamblea anual, pudiendo ser reelectos. — Sus atribuciones serán las establecidas en el Art. 340 del Código de Comercio, debiendo la Asamblea anual fijar su remuneración. — Artículo 18º: Los Directores podrán desempeñar otros cargos rentados en la Sociedad, directamente relacionados con la administración y fiscalización de la misma y sus remuneraciones por dichos cargos serán fijadas por el Directorio, imputando su importe a gastos generales ad referéndum de la Asamblea. — Artículo 19º: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal y administrativa de la Sociedad con los más amplios poderes y facultades para ello, de conformidad con las disposiciones vigentes del Código de Comercio y de estos Estatutos por intermedio de su Presidente o de su reemplazante legal; b) Dirigir y administrar los negocios

de la Sociedad, a cuyo fin podrá comprar o vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de arrendamiento como arrendador o arrendatario aun por término mayor de seis años, hacer permutas, tomar dinero en préstamo o con o sin garantía hipotecaria, efectuar toda clase de operaciones para los fines sociales con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de Créito Industrial Argentino, de Bancos particulares del país o del extranjero; cobrar y aceptar o endosar letras de cambio, pagarés o cualquier clase de obligaciones; solicitar descuentos y toda clase de operaciones bancarias para los fines sociales; emitir acciones de capital de la Sociedad en pago de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio o de cualquier otro bien necesario o de beneficio para la Sociedad por un valor equivalente al de las acciones entregadas, pero en estos casos será necesaria una resolución expresa del Directorio, la que se comunicará a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente comunicación; distribuir dividendos provisorios cuando lo estime convenientes, cumplidas que sean las formalidades de los artículos 361, 362, y 364 del Código de Comercio y sin perjuicio de la reserva legal fijada por el Art. 363 del Código de Comercio y Art. 27 de estos Estatutos; c) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, otorgar y aceptar poderes o mandatos generales, como asimismo revocar poderes otorgados; d) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en la forma que al respecto dispongan estos Estatutos; e) Presentar a la Asamblea anual un inventario y la memoria sobre la marcha de la Sociedad, con el Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas corespondientes al ejercicio económico vencido, sobre el cual haya recaído el informe del Síndico; proponer el dinero a distribuirse. — Fijar el Orden del Día y proponer toda medida que en su concepto sea conveniente para la marcha de la Sociedad; f) Nombrar todo el personal administrativo, suspenderlo o separarlo de sus puestos; determinar sus funciones, fijarles los sueldos, gratificaciones y habilitaciones; g) Llevar a cabo todos los actos jurídicos relacionados y que tengan atinencia con el objeto y los negocios de la Sociedad por intermedio del Presidente o su reemplazante; h) Aceptar concordatos, hacer quitas, conceder esperas, transigir y comprometer en árbitros con estipulación de multas, por medio del Presidente o su reemplazante; i) Constituir sociedades accidentales o permanentes y fusionarlas disolverlas, liquidarlas, suscribir, comprar, y vender títulos y acciones de otras compañías del país o del extranjero. — Las facultades consignadas precedentemente son enunciativas y no limitativas, de las acordadas al Directorio, el que podrá efectuar todos los actos enumerados por el artículo 1.881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5 y 6 y seiscientos ocho del Código de Comercio y disposiciones concordantes, en cuanto le concierne, y todos los actos, gestiones y diligencias judiciales y extrajudiciales que estime necesarios o convenientes a los intereses sociales y no estén expresamente reservadas a la Asamblea de Accionistas. — Capítulo Cuarto. — De las Asambleas. — Artículo 20: Las Asambleas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se citarán en primera y segunda convocatoria por anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, respectivamente, debiendo aparecer la primera publicación con 10 días de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. — Artículo 21: Anualmente deberá celebrarse una Asamblea General Ordinaria dentro de los cuatro meses posteriores al ciere de cada ejercicio económico y además de los otros puntos que pueda contener la convocatoria, deberá resolver sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e infome del Síndico. — Artículo 22: La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar cuando el Directorio o el Síndico lo juzgue oportuno o cuando fuese requerido por uno o más accionistas que representen las vigésima parte del capital suscripto, pedido éste que deberá ser resuelto por el Directorio en el término de diez días. — Artículo 23º: Para tener derecho a asistencia a las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por carta-poder. — El mandatario podrá representar en la Asamblea varios mandantes pero ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones depositadas no podrá tener más votos que los preseriptos por el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 24º: Para la celebración de las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias en primer convocatoria se requiere el quórum formado por la presencia de accionistas o representados, que constituyen más de cincuenta por ciento del capital suscripto y sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos presentes. — Si en primer convocatoria no hubiera el quórum requerido se convocará por segunda vez a los accionistas dentro de los treinta días siguientes, por publicación de avisos en el Boletín Oficial durante tres días y ocho de anticipación al de la celebración de la Asamblea y ella tendrá lugar con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado. — Las disposiciones que anteceden regirán para todas las Asambleas ordinarias y extraordinarias inclusive en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Capítulo Quinto. — Balances, Distribuciones de utilidades. — Reservas. — Artículo 25º: Anualmente el treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general que se ajustará en cuanto a sus bases y formación a las normas reglamentarias en vigor. — Artículo 26º: De las utilidades liquidas y realizadas que arrojen los balances anuales, el Directorio podrá proponer a la Asamblea las sumas que crea conveniente o necesario destinar para constituir o reforzar fondos especiales o reservas facultativas que tengan por objeto preservar a la Sociedad de contingencias futuras o consolidar su porvenir reservas que se efectuarán después de haberse destinado las sumas correspondientes a los rubros señalados en los incisos a, b, c, y d del artículo 27 de estos Estatutos. — Artículo 27º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán en el orden siguiente: a) El dos por ciento como mínimo al fondo de reserva legal. — Este fondo podrá exceder del porcentaje establecido en el Art. 363 del Código de Comercio; b) Las sumas totales que la Asamblea Ordinaria fije en concepto de remuneraciones del Directorio y Síndicos; c) Las sumas necesarias para abonar los dividendos acumulativos atrasados, el dividendo fijo y el dividendo adicional de las acciones preferidas en caso de haberlas emitido; d) El remanente, si lo hubiere, después de cubierto un dividendo del doce por ciento como mínimo, a las acciones ordinarias tendrá el destino que le fije la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — El Directorio determinará la fecha que serán abonados los dividendos, los que no podrán exceder de los ciento ochenta días de sancionados por la Asamblea. — Capítulo Sexto: Liquidación. — Artículo 28º: La Sociedad podrá ser liquidada antes del término fijado para su duración, por sanción de una Asamblea extraordinaria convocada al efecto, y su liquidación será practicada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico o por quienes designe la Asamblea en su caso, con sujeción a las condiciones previstas en el artículo 371 del Código de Comercio o en las que se establezcan en las leyes vigentes a la época de la disolución y el remanente de los fondos sociales después de pagados todos los acreedores se distribuirán así; en primer término serán reembolsados los tenedores de acciones preferidas; en segundo lugar serán reembolsados los tenedores de acciones ordinarias y en tercer lugar se abonarán los dividendos acumulativos que se encontraran impagos. — El remanente será distribuido entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al importe pagado de cada una. — R. Binder. — J. Adler. — Lidia A. Wieltschnig. — J. Giffoni; B. G. Busto. — Enrique Pistoletti. — A. Troncoso. — E. A. Scala. — J. M. Lecertua. — S. D'Elía. — José H. Martínez Medrano, Escribano Regente del Registro de Contratos Públicos Nº 128 Certifica: Que las firmas que anteceden y dicen: R. Binder; J. Adler; Lidia A. Wieltschnig; J. Giffoni; B. G. Busto; Enrique Pistoletti; A. Troncoso; E. A. Scala; J. M. Lecertua; y S. D'Elía son auténticas y han sido puestas en mi presencia por sus respectivos titulares, don Romualdo Binder; Jaime Adler; Lidia Ana Wieltschnig; Héctor José Giffoni; Bernardo Gumersindo Busto; Enrique Gerónimo Pistoletti; Amelia Troncoso; Edgardo Alberto Scala; Juan Miguel Lecertua y Serafín Cándido D'Elía, todos personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1961. — J. H. Martínez Medrano. — Está mi sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Set. 1961. — Visto el Expediente Nº 6.814|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Iresyl" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto número 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961, El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1953, a la sociedad "Iresyl" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 20 de febrero de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a doce (12), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintitrés vuelta (23 vta.) y veinticinco y vuelta (25 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 1.772. — Noblía". — Es Copia Fiel doy fe. — Leída y Ratificada así la otorgan y firman por ante mí y junto con los testigos del acto, don Luis Saques Dutra y don Francisco De Cillis, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — R. Binder. — J. Adler. — Lidia A. Wieltschnig. — J. Giffoni. — B. G. Busto. — Enrique Pistoletti. — A. Troncoso. — E. A. Scala. — J. M. Lecertua. — S. D'Elía. — Luis Saques Dutra. — F. De Cillis. — Hay un sello. — Ante mí: J. H. Martínez Medrano. — Concuerda con la escritura matriz de su referencia, que pasó ante mí, al folio un mil quinientos sesenta y tres del Registro ciento veinte y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en trece sellos de ley, numerados correlativamente del número dos millones trescientos setenta y siete mil ciento sesenta y cinco al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: fijo; saldo; restantes; no; Vale. — J. H. Martínez Medrano (Escribano). Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.360 e.22|12 Nº 40.794 v.22|12|61

EL TEMPE ARGENTINO
Sociedad Anónima
Forestal, Industrial, Comercial
Agrícola Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1.000. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Noventa. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí Escribano autorizante, comparece don Alberto Manual López o López Arias, casado en primeras nupcias con doña Lidia Angélica Kraus, con Libreta de Enrolamiento número un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro, comerciante domiciliado en la calle Laprida número mil novecientos sesenta y tres de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, doy fe; quien concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores: Angélica Sastre de Paz, Alberto Rómulo Lanusse, Carlos Emilio Sastre Estrugamou, Carlos Eduardo Sastre, Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, José Manuel León Gorostiaga, Benjamín Sastre, Carlos Angel Pedro Casado Sastre, Eduardo Sastre, Eduardo Casado Sastre, José Sastre, Jaime Federico Martín Grondona, y Tomás Sastre, en virtud de la autorización especial que le fuera conferida con motivo de la constitución provisoria de la sociedad "El Tempe Argentino", Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera, celebrada entre las citadas personas por escritura de fecha veintiuno de junio de mil novecientos sesenta, otorgada al folio cuatrocientos noventa y uno de este mismo Registro y Protocolo de dicho año, que en sus partes pertinentes transcribiré al final de la presente. — Y en el carácter invocado dice: Que según constancias del Expediente número seis mil novecientos cuarenta año mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que corresponde al número trece mil seiscientos ochenta barra uno barra mil novecientos sesenta y uno de la Inspección General de Justicia, el señor Ministro de Educación y Justicia en uso de la facultad conferida por el Decreto número mil trescientos setenta y ocho de fecha diez y siete de febrero del año en curso, ha concedido a la sociedad antes mencionada la personería jurídica necesaria para funcionar como sociedad anónima y aprobado sus estatutos sociales por resolución de fecha veintiuno de septiembre próximo pasado, todo lo cual resulta del citado expediente. — Y continúa diciendo el compareciente: Que a fin de dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presen a solicitar del autorizánte transcriba en este Registro, los estatutos definitivos de la ya citada sociedad, con las modificaciones introducidas, y resolución respectiva obrante a fojas veinticinco, todo lo que debidamente ordenado dice así: Artículo Primero: Con la denominación de "EL TEMPE ARGENTINO", SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA GANADERA, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier género de representaciones, con o sin asignación de capital, en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa años a contar desde la fecha de inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación forestal en todas sus etapas y procesos de producción, industrialización y comercialización, y realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de operaciones a saber: a) Industriales: Mediante la industrialización de la madera en todas sus formas, productos forestales, fabricación de materiales de construcción, elaboración de materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos, y todo lo necesario para la elaboración de productos textiles, madereros y químicos en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. b) Comerciales: por compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; operaciones con valores mobiliarios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. c) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento, y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional representado por treinta mil acciones al portador y|o nominativas, ordinarias y|o preferidas, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en quince series de dos mil acciones cada serie. — Toda emisión de acciones dentro del capital autorizado será resuelta por el Directorio quien fijará en cada caso las características de las acciones a emitir y las condiciones de pago de las mismas. — Las resoluciones del Directorio emitiendo acciones dentro del capital autorizado, se elevarán a escritura pública e inscribirán en el Registro Público de Comercio, abonándose el impuesto fiscal correspondiente y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. Si la marcha de la Sociedad lo requiere el Capital Autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Extraordinaria, en una o varias veces, hasta quince millones de pesos moneda nacional dividido en series de dos mil acciones cada una, ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, cuyas características serán determinadas por la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Cada nuevo aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el que resulte inscripto en el Registro Público de Comercio. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo y|o en bienes. En este último caso siempre que los bienes incorporados al Activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, siendo necesaria en cada oportunidad una resolución expresa del Directorio aceptando la operación. — Artículo Quinto: Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Directorio pudiendo una de dichas firmas estamparse en facsímil, y llevarán los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Podrán ser de tres clases: Ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción; ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción, y preferidas. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto, para la elección de Síndicos. En caso de emitirse acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo, o no, de hasta un doce por ciento de su valor nominal, las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo a razón de un voto por acción. Mientras las acciones no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios, en los que se anotarán las cuotas pagadas y la fecha de pago. En caso de mora en el pago de las cuotas, la que se producirá por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, el suscriptor incurrirá en una multa de tres por ciento mensual, y vencido el primer mes, el Directorio quedará faculta-

do para proceder contra los accionistas morosos, conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio aplicándose un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo Sexto: En caso de no estar afectada la emisión a un destino especial en interés de la Sociedad, tendrán derecho de preferencia en la suscripción de cada nueva emisión de acciones ordinarias los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción a sus tenencias y dentro de sus respectivas clases, debiéndose emitir series de cada tipo en la proporción existente antes de la emisión. En el caso de que se emitan series de una sola clase, participarán en la suscripción todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B". Los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días corridos a partir de la última publicación por tres días que se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: La Sociedad por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes. — Artículo Octavo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco a nueve miembros titulares, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones. El mandato se entiende prorrogado hasta que sean designados los reemplazantes en asamblea general de accionistas celebrada dentro de los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores son reelegibles indefinidamente y deberán depositar diez acciones de la sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo Noveno: El Directorio en la primera sesión que celebre después de su elección, designará de su seno, quienes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el Síndico. Para poder sesionar será necesario la presencia de más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente voto decisivo en caso de empate, y se transcribirán en el libro de actas que firmarán todos los directores presentes. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones tomadas. — Artículo décimo: El directorio tiene las más amplias facultades de dirección y administración, incluso los poderes especiales que requieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos, y podrá ejecutar sin limitación alguna todas las operaciones que genérica o especial, explícita o implícitamente, se consideren comprendidas en el artículo tercero. — Sin que la siguiente enunciación tenga carácter limitativo, el directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de dos directores indistintamente, todo ello sin perjuicio de lo que establecen los incisos n) y o) del presente artículo; b) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, obligaciones, bonos, derechos por compra, permutas, dación en pago, cesión u otro título hábil, c) promover esos bienes en venta, venderlos, cederlos, darlos en pago, en anticresis, permutarlos, hipotecarlos, caucionarlos, depositarlos prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos o gravarlos, haciendo tradición de lo enajenado; d) Aceptar, transferir, levantar, cancelar, extinguir hipotecas, prendas, cauciones, depósitos, anticresis y todo otro derecho real o personal; e) Firmar, girar, endosar, renovar, aceptar, rechazar, descontar, redescontar, conformar, avalar prorrogar, ceder y protestar en sus casos letras de cambio o de plaza, vales, pagarés, billetes, cheques, giros, cartas de porte, conocimientos, pólizas u otros documentos de obligaciones civiles o comerciales; f) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía reales o personales; g) Solicitar créditos al Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco oficial o particular de acuerdo con sus cartas orgánicas o reglamentos. Abrir, mantener y cerrar con los Bancos oficiales o particulares del sistema bancario nacional y demás Bancos extranjeros, con o sin sucursales en el país, instituciones del crédito, sus sucursales o agentes, comerciales o particulares, cuentas corrientes o de cualquier otra índole, con posesión de fondos o en descubierto; h) Depositar sumas de dinero, títulos de propiedad y valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello así como sumas de dinero, títulos y valores que se depositen a la orden de la sociedad por cualquier persona; f) Solicitar créditos, contraer préstamos y girar en cuentas corrientes o en descubierto; j) Celebrar contratos de arrendamiento, aparcería, acarreos, transportes, fletamentos, seguro como asegurada y suministros; k) Cobrar y percibir cuanto se le adeude o adeudare a la sociedad cualquiera sea la causa, razón o título o condiciones especiales; l) Transigir judicial o extrajudicialmente; ll) Efectuar toda clase de operaciones aduaneras, relacionadas con la importación y exportación, reembarco, traslado y, en general, todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirectamente; m) Firmar, aceptar, impugnar, concordatos o propuestas de concordatos, promoviendo en su caso las verificaciones que crea pertinentes; n) Otorgar poderes generales o especiales, delegando alguna o todas de las facultades ejecutivas que se expresan, revocarlos o asumir personería cuando lo creyeres conveniente; o) Delegar la parte ejecutiva de todas o parte de las operaciones sociales en uno de sus miembros y fijar el monto de su retribución, debiendo dar cuenta de ello a la asamblea a efectos de su aprobación; p) Nombrar delegaciones locales en los puntos donde existan establecimientos, sucursales, agencias y|o representaciones de la Sociedad con las facultades, obligaciones y remuneraciones que en cada caso determine; q) Constituir, formar parte de otras sociedades de toda índole, tomando o suscribiendo parte de sus capitales y|o convenir con ellas o con cualquier entidad o persona la unión o cooperación de sus intereses; r) Promover toda acción judicial y|o administrativa ante todos los fueros nacionales, provinciales, y|o municipales, inclusive la jurisdicción criminal o correccional, pudiendo delegar la representación legal de la Sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; c) Resolver las cosas no previstas en este Estatuto o interpretar su alcance, así como las dudas que surjan de su aplicación, dando cuenta a la Asamblea General para que ésta acuerde lo que estime conveniente. — Artículo Undécimo: Anualmente la Asamblea General Ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico Suplente, cuyas funciones serán las que determine el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos podrá ser reelectos indefinidamente. Artículo Décimo Segundo: Habrá dos clases de Asambleas ordinarias y extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Buenos Aires, durante cinco días y tres días respectivamente, con diez días y ocho días de anticipación, a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas que deseen concurrir a la misma, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, salvo lo establecido por las disposiciones reglamentarias para los poseedores de acciones nominativas que se considerarán íntegramente depositadas. Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto; aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios mediante una carta poder. Las Asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, y en su ausencia, por el vicepresidente. En ausencia de ambos serán presididas por el Director de más edad que esté presente. A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea designará al accionista que debe presidirla. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social terminará el treinta y uno de junio de cada año. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea para remuneración del Directorio y Síndico; c) Al pago del dividendo a las acciones preferidas que se haya fijado en cada emisión, acumulativas atrasadas y fijo del ejercicio; d) El saldo se distribuirá conforme a lo que resuelva la Asamblea General. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios a cuenta del que se reparta al final del ejercicio. Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances que se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio; debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución del Directorio que dispone la distribución. — Artículo Décimo Quinto: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, dentro del ejercicio en que fueron sancionados, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Artículo Décimo Sexto: Disuelta la Sociedad, será liquidada en la forma que determine la Asamblea, la que designará uno o varios liquidadores pudiendo conferirle todos los poderes que juzgue convenientes, y con la fiscalización del Síndico. Una vez abonadas las deudas sociales, el saldo se distribuirá así: a) Si dicho saldo es inferior o igual al capital integrado, a prorrata entre todos los accionistas. b) Si fuera superior se reintegrará en primer término el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; luego el valor nominal de las acciones ordinarias después los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas. El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas en proporción al capital integrado. — Artículo Décimo Séptimo: Todo aquello que no esté previsto en el presente Estatuto, será regido por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y demás leyes especiales del caso. — "Buenos Aires, 21 set. 1961. Visto el expediente Nº 6.940|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "El Tempe Argentino", Sociedad Anónima, Forestal, Industrial Comercial, Agrícola Ganadera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº 1 378 de fecha 17 de febrero de 1931. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "El Tempe Argentino", Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera constituida en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 21 de junio de 1960 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a nueve (9), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve vuelta (19 vta.) y veintidós y vuelta (22 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Noblía. — Resolución P. J. Nº 1920. Impuesto el otorgante del texto definitivo de los estatutos de la sociedad que representan, manifiestan su aceptación así como de que concuerda fielmente con los originales respectivos, doy fe, agregando en consecuencia que por la presente escritura deja Protocolizados los estatutos de la sociedad "El Tempe Argentino", Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera y resolución ministerial concediendo la personería jurídica, solicitando del autorizante expida las copias de la presente escritura que fueran necesarias para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y para su oportuna comunicación a la Inspección General de Justicia. — Hace constar el Escribano suscripto que la representación invocada al comienzo por el compareciente, la primera serie de acciones emitidas y sus características, así como la proporción en que fueron suscriptas por los componentes de la sociedad y la designación del primer Directorio surgen de lae escritura de constitución provisoria mencionada anteriormente, la que transcripta en lo pertinente dice así: "... En... La Plata... a... veintiún ... de junio de mil novecientos sesenta... comparecen... Angélica Sastre de Paz, viuda... Alberto Rómulo Lanusse, casado... Carlos Emilio Sastre Estrugamou, soltero... Carlos Eduardo Sastre, casado... Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, casada... José Manuel León Gorostiaga, casado... Benjamín Sastre, casado... Carlos Angel Pedro Casado Sastre, casado... Eduardo Sastre, casado... Eduardo Casado Sastre, que... dice ser casado en segundas nupcias... José Sastre, casado ... Jaime Federico Martín Grondona, casado... Alberto Manuel López o López Arias, casado... y Tomás Sastre, soltero... quienes dicen: Que de común acuerdo han resuelto dejar constituida una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Artículo Primero: Con la denominación de "El Tempe Argentino" Sociedad Anónima, Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... Y los comparecientes continúan diciendo: Primero: Que... suscriben en este acto las tres primeras series de acciones ordinarias y al portador de la clase "A" en la proporción de: setecientas acciones el señor Eduardo Sastre; seiscientas acciones los señores Jaime Federico Martín Grondona, Alberto Manuel López Arias y José Manuel León Gorostiaga y trescientas cincuenta acciones los señores Angélica Sastre de Paz, Alberto Rómulo Lanusse, Carlos Emilio Estrugamou, Carlos Eduardo Sastre, Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón, Benjamín Sastre, Carlos Angel Pedro Casado Sastre, Eduardo Casado Sastre, José Sastre y Tomás Sastre cada uno: por un valor nominal de seiscientos mil pesos moneda nacional, integrándose en este acto el diez por ciento de dicha suscripción, o sean sesenta mil pesos moneda nacional... Segundo: Que designan como primer Directorio de la sociedad el siguiente: Presidente: Don Alberto Rómulo Lanusse; Vicepresidente: Don Eduardo Sastre; Directores Titulares: Don Benjamín Sastre, don Alberto Manuel López Arias y don José Manuel León Gorostiaga; Directores Suplentes: Enriqueta Carmen Sastre de Pueyrredón y Carlos Emilio Sastre Estrugamou. — Asimismo quedan designados Síndico Titular: Don Jaime Federico Martín Grondona y Síndico Suplente: Don Angel Pedro Casado Sastre... Tercero: Que confieren poder, con los alcances del artículo mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil a los señores... Alberto Manuel López Arias, para que... b) Protocolizar mediante su elevación a escritura pública, el decreto que autorice su funcionamiento y el estatuto definitivo; c) Solicitar y gestionar las publicaciones necesarias y la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y realizar en fin cuantos actos sean precisos para la definitiva constitución de la sociedad... Leída... se ratificaron... y la firmaron por ante mí y los testigos... Aristóbulo Goñi Durañona y... Federico C. Hoeffner... doy fe. — Angélica Sastre Paz. — Alberto R. Lanusse. — Carlos E. Sastre. — C. E. Sastre. — Enriqueta C. Sastre de Pueyrredón. — José M. León Gorostiaga. — Benjamín Sastre. — Carlos Angel Casado Sastre. — Eduardo Sastre. — E. Casado S. — José Sastre. — Jaime F. Martín Grondona. — A. M. López. — Tomás Sastre. — Tgo.: A. Goñi Durañona. — Tgo.: Federico C. Hoeffner. — Hay un sello. — Ante mí: G. F. Panello Gelly. —...". Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y la firmó por ante mí, doy fe. — A. M. López. — Hay un sello. — Ante mí: G. F. Panelo Gelly. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio mil del Registro cuarenta y cuatro a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de ley, el primero número novecientos sesenta y dos mil seiscientos diecinueve y los nueve restantes numerados correlativamente del novecientos sesenta y dos mil seiscientos cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: G. F. Panelo Gelly. — Escribano.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.600 e.22|12-Nº 29.626 D.T.-v.22|12|61

PICUS

Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 722. — Primer Testimonio: Escritura Número Ciento Noventa y Nueve, en Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a veinte y tres de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mi escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Omar Eugenio Rafael Griffi, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con María Beatriz Váldez Acerboni, mayor de edad, domiciliado en Esmeralda ciento cincuenta y cinco, Capital Federal, accidentalmente aquí, hábil para este otorgamiento, de mi conocimiento, doy fe, asi como de que concurre a este acto a mérito de la autorización que consta detalladamente en la escritura que más adelante se transcribirá, y dice: Que viene por ésta a dejar formal y definitivamente constituida la Sociedad Anónima "Picus", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, a cuyo efecto me exhibe el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número siete mil ochocientos veintinueve del corriente año, originado por el número catorce mil ciento ochenta y cinco, también de este año, en la Inspección General de Justicia, del que resulta la aprobación del Acta Constitutiva de dicha Sociedad Anónima, otorgada por escritura de fecha diez y nueve de julio próximo pasado, pasada ante mi, al folio cuatrocientos setenta y ocho de este Registro a mi cargo, protocolo corrien-

te, conjuntamente con sus estatutos, que obran en dicho expediente por instrumento privado, constancias del mismo y el correspondiente decreto del Poder Ejecutivo Nacional, otorgándole personería jurídica, todos cuyos elementos tengo a la vista para este acto y en el orden que han sido citados, copiados son del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento treinta y cinco. En Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y uno, ante mi, escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen: Roberto Camilo Nasta, argentino, casado con doña Susana María Promet, ingeniero, domiciliado en la Capital Federal; Osvaldo Francisco Tatti, argentino, casado con doña Olga Esther Di Lernia, químico, domiciliado en la Capital Federal; Alberto Adib Nasta argentino, soltero, domiciliado en la Capital Federal; Silvio Rodolfo Tatti, argentino, casado con Martha Noemí Bianchi, odontólogo, domiciliado en la Capital Federal; Miguel Angel Tatti, argentino, casado con doña Mercedes Zelika Vinent, domiciliado en la Capital Federal; doña María Angélica Tatti, argentina, soltera, domiciliada en la Capital Federal; doña Susana María Promet de Nasta, argentina, casada con don Roberto Camilo Nasta, domiciliada en la Capital Federal; doña María Ana Marino de Tatti, viuda de sus primeras nupcias con don Miguel Angel Tatti, argentia, domiciliada en la Capital Federal; doña María Isabel Angela Tatti de Lombardi, argentina, casada con don Renato Roberto Lombardi, domiciliada en la Capital Federal; Omar Eugenio Rafael Griffi, argentino, casado con doña María Beatriz Valdez Acerboni, domiciliado en la Capital Federal; Carlos Alberto López Medus, casado con doña Hebe Silvia Migone; argentino, domiciliado en la Capital Federal; y doña Sara Zulema Tatti de Maveroff, argentino, casada con Alejandro Maveroff, domiciliada en Castellanos número tres mil setecientos diecinueve, La Lucila, de esta provincia. — Todos los comparecientes mayores de edad, hábiles para este otorgamiento, accidentalmente aquí, a quienes doy fe conocer y exponen; Que concurren con el objeto de dejar constituída una sociedad que se denominará "Picus", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que se regirá por los Estatutos que aprobados y firmados por todos ellos constan en instrumento privado, con un capital de veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en doscientas cincuenta series de mil acciones cada serie, emitiéndose en este acto, como se expresa en el Estatuto, las series números uno a cincuenta inclusive, constituídas por acciones ordinarias al portador clase "'A', de cinco votos por acción por un importe de cinco millones de pesos moneda nacional que los comparecientes a los efectos de ley conforme al artículo quinto de los Estatutos Sociales, suscriben a razón de María Ana Marino de Tatti, tres mil cuatrocientas ochenta acciones de cien pesos cada una, con bienes propios; María Isabel Angela Tatti de Lombardi, tres mil quinientas setenta acciones de cien pesos cada una, con bienes propios; Sara Zulema Tatti de Maveroff, tres mil quinientas setenta acciones de cien pesos cada una, con bienes propios; María Angelina Tatti, tres mil quinientas setenta acciones de cien pesos cada una: Miguel Angel Tatti, tres mil quinientas setenta acciones de cien pesos cada una: Osvaldo Francisco Tatti, tres mil quinientas setenta acciones de cien pesos cada una; Silvio Rodolfo Tatti, tres mil quinientas setenta acciones de cien pesos cada una; Omar Eugenio Rafael Griffi, cien acciones de cien pesos cada una; Susana María Promet de Nasta quinientas acciones de cien pesos cada una, con bienes propios; Roberto Camilo Nasta doce mil acciones de cien pesos cada una; Alberto Adib Nasta, doce mil cuatrocientas acciones de cien pesos cada una, y Carlos Alberto López Medus, cien acciones de cien pesos cada una. — A los fines del depósito pertinente en el Banco de la Nación Argentina, los accionistas han integrado el diez por ciento de las acciones suscriptas por cada uno de ellos, o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional en total. — A continuación y de acuerdo con el artículo once de los Estatutos aprobados se resuelve designar Presidente al Señor Roberto Camilo Nasta; Vicepresidente al señor Osvaldo Francisco Tatti; directores a los señores Alberto Adib Nasta y Silvio Rodolfo Tatti; y conforme al artículo décimo octavo de los referidos estatutos, se elige síndico titular al señor doctor Miguel Angel Tatti y Síndico Suplente a la señorita María Angelina Tatti. — Acto continuo los constituyentes confieren por el presente poder especial irrevocable con el alcance de lo dispuesto en los artículos mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos del Código Civil, a favor de los doctores Omar Eugenio Rafael Griffi y Carlos Alberto López Medus, y éstos entre sí se lo confieren recíprocamente, para que conjunta, separada o alternativamente, en nombre y representación de los comparecientes realicen los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación y|o Ministerio de Educación y Justicia la aprobación de los Estatutos de la sociedad anónima que se constituye por la presente, la obtención de su personería jurídica, efectuar el depósito legal en el Banco de la Nación Argentina y retirar en su oportunidad los fondos depositados; b) aceptar o introducir en los estatutos sociales y actas de constitución, las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y demás oficinas públicas, incluso con facultades para proponer nueva denominación para el caso de que la presente fuera observada; c) para otorgar, una vez aprobados los Estatutos y obtenida la personería jurídica por el Ministerio de Educación y Justicia por delegación del Poder Ejecutivo de la Nación la escritura de constitución definitiva, conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, abonando en ese acto el impuesto de sellos de rigor; d) efectuar los trámites necesarios para la toma de razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. de los respectivos estatutos. — A tales efectos, los facultan a realizar cuantos más trámites, gestiones y diligencias fueren necesarios para el cumplimiento de su función, a firmar instrumentos públicos y privados, a pagar y percibir dando recibos en nombre de la sociedad y a sustituir el presente poder como también revocar las sustituciones que eventualmente otorgaran y realizar en fin, cuantos más actos fueren necesarios, al definitivo funcionamiento de la sociedad anónima, que por el presente se conviene constituir. — Leída que les fué. se ratifican en su contenido y en testimonio de ello, la firman con los testigos del acto don Víctor José Rondina y don Mario Federico Ramón Vázquez, vecinos y hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número ciento treinta y cuatro otorgada con fecha de hoy en este mismo protocolo doy fe. — Roberto Nasta. — Osvaldo F. Tatti. — A. Nasta. — Silvio R. Tatti. — M. A, Tatti — María Angelina Tatti. — Susana P. de Nasta. — María Ana Marino de Tatti. — María Isabel A. Tatti de Lombardi. — Omar E. R. Griffi. — C. A. López Medus — Sara Zulema Tatti de Maveroff. — V. J. Rondina. — M. F. R. Vázquez. — Hay un sello. Ante mí: F. J. D'Agnillo. — Concuerda con su matriz que queda al folio cuatrocientos setenta y ocho, del Registro cuarenta y ocho, a mi cargo, doy fe. — Para Picus, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria', expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. en tres sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados: del cero trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve al cero trescientos ochenta y seis mil quinientos uno. — Sobre raspado: Migone. — Angelina — obtenida — General — Trescientos. Vale. — Félix J. D'Agnillo. — Hay un sello. — Sigue la legalización'. — Estatutos. — Capítulo I. — Denominación — Domicilio — Objeto: Artículo 1º: Bajo la denominación de PICUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, queda constituida una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por el Código de Comercio en cuanto no está previsto por los mismos. — Artículo 2º — El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, agencias, sucursales y cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país. — Artículo 3º: La Sociedad durará noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo podrá reducirse o prorrogarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignación; b) Industriales relacionados con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles. plásticos, alimenticios y afines; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto plazo y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier nuaturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Dedicarse a toda clase de construcciones de obras de ingeniera, explotación de negocios o empresa constructora, compra-venta de materiales de construcción, explotación industrial y comercial del ramo de construcciones en general; construcciones de aeropuertos; caminos, gasoductos, viaductos y todo lo relacionado directa o indirectamente con obras de ingeniería civil o pública y compraventa, importación y exportación de todo cuanto tenga relación con ello y fabricación de maquinarias e implementos aplicación de procedimientos técnicos en dichas actividades; f) Agropecuarias, por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales o propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y comprar o instalar cualquier clase de establecimientos industriales vinculados a su objeto, y|o comerciales y empresas de construcciones, de Obras Públicas y|o privadas. — Capítulo II. — Capital — Acciones. — Artículo 5º — El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000.—), moneda nacional, representando por doscientas cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — Este capital se divide en doscientas cincuenta series de mil acciones cada serie, numeradas del número 1 al 250; en el acto constitutivo quedan emitidas las series 1 al 50, constituídas por acciones ordinarias de cinco votos. Clase "A". — Las restantes series podrán ser de acciones ordinarias de cinco votos (Clase "A") de acciones ordinarias de un voto (clase "B") y|o de acciones preferidas, lo que deberá ser determinado por el Directorio en oportunidad de proceder a la emisión de series de acciones incluídas en el capital autorizado. — En dicha oportunidad, asimismo, determinará el Directorio la forma y demás condiciones de pago de las acciones. — No podrán emitirse nuevas series sin que las anteriores se encuentren totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento por lo menos. — El Directorio al comunicar la condiciones de pago de las acciones. — No podrán emitirse nuevas series sin que las anteriores se encuentren totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento por lo menos. — El directorio al comunicar las condiciones de la suscripción determinará los montos de multas que deberán abonar los suscriptos morosos en caso de incumplimiento. — Toda resolución del Directorio de emisión de acciones se elevará a escritura pública pagándose el respectivo impuesto fiscal, se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8º — El capital autorizado de la Sociedad podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea de Accionistas, hasta la suma de Ciento Veinticinco Millones de Pesos, moneda nacional en series consecutivas de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — La Asamblea dispondrá que el aumento de capital se realice en acciones ordinarias de uno a cinco votos o en acciones preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y forma de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinticinco millones de pesos con los aumentos que resuelvan las Asambleas de accionistas en las condiciones indicadas precedentemente. — Artículo 7º — Salvo en los casos que la emisión tenga un destino especial, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean del mismo tipo, a cuyo efecto se emitirán acciones ordinarias de cada una de las categorías que se encuentran en circulación guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. — De lo contrario, todos los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cualquiera sea la clase que se emita. — Dicho derecho, deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Transcurrido aquel plazo y en cuanto las acciones ordinarias ofrecidas excedan a las requeridas por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, se aceptarán suscripciones de terceros. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo. bienes u otros efectos, siempre que estos últimos representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — Para el caso será necesaria resolución expresa del Directorio con sujeción a lo preceptuado en el artículo quinto y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: El carácter preferido de las acciones que de tal naturaleza se emitan consistirá en el pago de un dividendo anual, fijo, acumulativo o no por tres años de hasta un veinte y cuatro por ciento anual, previo al de las acciones ordinarias y además al reintegro del capital con prelación en caso de liquidación, podrá preverse el rescate de acciones preferidas, con más una prima de hasta el diez por ciento de su valor nominal, según lo disponga el Directorio en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — Las acciones preferidas carecerán del derecho de voz y voto salvo el caso de que por falta o insuficiencia de utilidades quedare insatisfecho el dividendo fijo estimado, en cuyo supuesto podrán ejercer el derecho a un voto por acción en la primera Asamblea General que se celebre y durante el tiempo que la acción tenga derecho a ese dividendo y el mismo no fuera satisfecho. — Artículo 10º: Las acciones llevarán la firma del Presidente y otro Director, pudiendo una de ellas ser "fac-similar", ajustándose en lo demás a las exigencias del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Se expedirán en títulos representativos de una o más acciones. — Serán indivisibles en cuanto la sociedad no reconocerá sino un propietario para cada una de ellas. — En tanto no se hayan pagado totalmente se entregarán certificados nominativos provisorios que tendrán los mismos requisitos de validez establecidos para los títulos definitivos y que se canjearán por éstos una vez integrados totalmente. — Capítulo III. — Dirección, Administración y Fiscalización — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a diez miembros titulares elegidos por la Asamblea General, quien fijará el número de estos últimos y el de los suplentes hasta un máximo de tres que podrá elegir. — Durarán dos años en sus funciones sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser éstos reelectos. — Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en Asamblea General celebrada en los términos que determina el art. 347 del Código de Comercio. — De entre los Directores elegidos y por voto de éstos se elegirá un Presidente y un Vice-presidente. — Artículo 120: Para ser miembro del Directorio se requiere ser titular de diez acciones que se depositarán en la sociedad mientras dure el mandato y en garantía del mismo. — Estas acciones no podrán ser transferidas ni afectadas a obligación alguna, hasta seis meses despues de terminado el mandato y aprobada su gestión. — Artículo 13º: El Vicepresidente reemplazará al Presidente con los mismos deberes y atribuciones en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o cualquiera otra causa de impedimento transitorio o definitivo. — Del mismo modo y condiciones, los Directores titulares serán reemplazados por los suplentes según el orden como éstos fueron designados por la Asamblea. — Si llamados los suplentes a integrar el Directorio, o quedaren o se produjeren nuevas vacantes, el mismo, con el voto afirmativo del Síndico, designará entre los accionistas el sustituto que ha de actuar hasta la primera asamblea, en caso de ausencia definitiva. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo 14º: El Directorio se reunirá en forma ordinaria, por lo menos una vez cada tres meses por convocatoria del Presidente y por él o a requerimiento de dos de sus miembros titulares en forma extraordinaria. — Sesionará válidamente con la presencia del Presidente y más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, siendo decisivo el voto del Presidente en caso de empate. — Artículo 15º: El Directorio tiene las más amplias y extensas facultades de dirección y administración social que ejerce por conducto del Presidente y otro miembro del Directorio designado por el mismo. — El uso de la firma social estará a cargo de las personas que designe el Directorio. — Los apoderados la tendrán a tenor de sus poderes. — Artículo 16º: El Directorio queda autorizado para el debido cumplimiento de su mandato a realizar todos los actos y contratos autorizados por la ley, incluso aquellos para los cuales se requieran poderes especiales, así entre otros, podrán en especial: a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país, designar su correspondiente personal y asignarles capital; b) Adquirir y transmitir por cualquier título y modo bienes muebles, inmuebles y semovientes y constituir sobre los mismos derechos reales, celebrar contratos de locación de servicios y de arrendamientos por más de seis años; c) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, comprometer en árbitros o arbitradores y amigables componedores; transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; d) Dar y tomar dinero prestado,

dentro y fuera del país, con o sin garantías reales, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, expedir cartas de crédito y acordar fianzas, asegurando obligaciones propias de la sociedad; e) Operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos y con toda otra institución bancaria, creada o a crearse, nacional, provincial y extranjera y aceptar los respectivos reglamentos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio vales, pagarés, cheques, trust rece pts, y otros papeles de comercio; presentarse ante Aduanas y receptorías de renta de todo el país; f) Celebrar contratos de sociedad, consignación, representación y gestión de negocios, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, desempeñar toda clase de mandatos; g) Emitir debentures dentro y fuera del país, conforme a la ley de materia, fijando las condiciones de la emisión; h) Recibir depósitos, con exclusión de los de carácter bancario y expedir los correspondientes certificados; i) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales en toda clase de nomenclatura actual o futura; j) Otorgar poderes o autorizaciones generales o especiales a otros Directores o a terceros, sean o no accionistas, nombrar o remover empleados y gerentes, pudiendo ser estos Directores, determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones ad-referendum de la Asamblea, cuando los gerentes nombrados fueran Directores; k) Disponer el reparto de dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas, sujetándose a las disposiciones de los artículos 361 al 364. del Código de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — l) Convocar la Asamblea General de Accionistas, presentar a la misma anualmente el informe sobre la marcha de la sociedad, el balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario y el informe del síndico. m) Efectuar todo otro acto de administración y Dirección relacionado con el objeto social, resolviendo con voto consultivo del Síndico, todos los otros casos no previstos en estos estatutos, entendiéndose que la enumeración precedente es simplemente enunciativa pero no limitativa. — Artículo 17º — Toda remuneración del Presidente, Directores y Síndico, será aprobada por la Asamblea General y a cargo de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Además, los Directores que se desempeñen como gerentes o con otras funciones asignadas por el Directorio, directamente relacionadas con la Dirección y Administración social, serán retribuidos mediante el pago de una cantidad fija mensual o anual imputada a gastos generales, ad-referéndum de a Asamblea. — Si las acciones tuvieran cotización bursátil, los honorarios y otras remuneraciones se ajustarán a los límites y condiciones fijados por la Comisión de Valores. — Artículo 18º: La fiscalización social está a cargo del Síndico titular cuyas funciones son las determinadas por el artículo trescientos cuarenta. del Código de Comercio. — Será elegido anualmente por la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con un suplente. — Además podrán ser reelegidos indefinidamente. — Capítulo IV. — Asambleas y Liquidación. — Artículo 19º: Las Asambleas de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. — Las ordinarias que han de realizarse a los fines del artículo tescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se convocarán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social. — Las extraordinarias se convocarán en los casos del artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Si esta fuera pedida por accionistas. su convocación será resuelta dentro de los diez días del requerimiento. — Artículo 20º: La convocatoria de las Asambleas se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco o tres días con diez días y ocho días de anticipación según se trate de primera o segunda citación respectivamente. Para poder asistir a las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha fijada o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas. — Artículo 21º: Las asambleas, aun las convocadas para tratar los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se constituirán válidamente en primera convocatoria, con el quórum que represente la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto. — En segunda convocatoria las asambleas se constituirán con cualquier número de accionistas que concurran, cualquiera fuera el número de acciones que represente. — Tanto en primera como en segunda convocatoria las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo 22º: Las asambleas serán presididas por el accionista que la asamblea designe. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, mediante poder o carta poder, dirigido al presidente de la misma sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y ocho del Código de Comercio. — Artículo 23º: El ejercicio económico social empieza el 1º de octubre de cada año y termina el 30 de setiembre de cada año. — La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de la asamblea, la cual deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general a practicarse conforme al artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio, se distribuirá a fi: a) el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) la remuneración que disponga la asamblea para los directores y síndicos que no podrá ser menor en ningún caso del 8 % de las utilidades realizadas y líquidas y cuya distribución se hará en la forma y modo que resuelva en cada caso el Directorio; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas en las condiciones pactadas al emitirlas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago por orden de antigüedad y luego el del ejercicio, y d) el remanente tendrá el destino que la asamblea resuelva. — Artículo 24º: La liquidación de la sociedad, salvo resolución en contrario de la asamblea, será practicada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico y de la Inspección General de Justicia con arreglo a derecho. — Se procederá en la siguiente forma: a) Se pagará el pasivo; b) Se pagará el capital de las acciones preferidas; c) Se pagará el capital de las acciones ordinarias; d) Se pagará el dividendo acumulativo adeudado a las acciones preferidas, si lo hubiere; e) El sobrante se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — Roberto C. Nasta. — Osvaldo F. Tatti. — Alberto A. Nasta. — Silvio R. Tatti. — Migual A Tatti — María Angelica Tatti. — Susana P. de Nasta. — María Ana Marino de Tatti. — María Isabel A. Tatti de Lombardi. — Sara Z. Tatti de Vaveroff. — Omar E. Griffi. — López Medus. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Roberto C. Nasta, don Osvaldo F. Tatti, don Alberto A. Nasta, don Silvio R. Tatti, don Miguel A. Tatti, doña María A. Tatti, doña Susana M. Promet de Nasta, doña María A. Marino de Tatti, doña María I. A. Tatti de Lombardi, doña Sara Z. Tatti de Maveroff, don Omar E. Griffi y C. A. López Medus, las cuales fueron puestas en mi presencia a los 19 días del mes de julio de 1961. — Conste. — Félix J. D'Agnillo. Escribano. — F. J. D'Agnillo". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Buenos Aires, 13 Oct. 1961. — Visto el expediente Nº 7.829|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Picus Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto número 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Picus. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. constituída en la ciudad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, el 19 de julio de 1961, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós (22). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Resolución O. J. Nº 2.220. — Luis Mac Kay". — Lo transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran en el expediente de la referencia, doy fe — Finalmente el compareciente deja protocolizados los estatutos de "Picus" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y demás actuaciones que motivaron se constitución definitiva, con designación de su primer Directorio y emisión de la primera serie de acciones ordinarias clase "A", equivalentes a cincuenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, que importan la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, solicitan del escribano autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Leída que le fue, se ratifica en su contenido y en testimonio de ello la firma con los testigos del acto don Víctor José Rondina y don Mario Federico Ramón Vázquez, vecinos y hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número ciento noventa y ocho otorgada con fecha dieciocho del actual en este mismo protocolo, doy fe. — Omar E. R. Griffi. — V. J. Rondina. — M. F. R. Vázquez. — Hay un sello. Ante mí: F. J. D'Agnillo. — Concuerda con su matriz que queda al folio setecientos veinte y dos, del Registro cuarenta y ocho, a mi cargo, doy fe. — Para "Picus" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en trece sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno numerados: un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y del un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho, al un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve. — Fdo.: Esc. F. J. D'Agnillo. — Hay un sello.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 20.480.— e.22|12-Nº 40.796-v.22|12|61

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS o CESAR AUGUSTO LUIS DEBENEDETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.199 D.T. v.4|1|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Sría. Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAGIN VEGA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.225 D.T. v.4|1|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CESAR VIALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.217 D.T. v.4|1|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI PASQUO y EMMA CAPURRO de DI PASQUO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.216 D.T. v.4|1|62

Juzgado Nacional Civil 2, Secretaría 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA CELESTE FELETTI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.186 D.T. v.4|1|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA BUELTA de PISTARELLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1961 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.226 D.T. v.4|1|62

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX VISENDAZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 45.040 v.4|1|62

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCIAL BURGOS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, once de diciembre de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.204 D.T. v.4|1|62

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a don FELIPE ANELLO que se le cita a comparecer en el juicio que sobre presunción de su fallecimiento le ha iniciado Teresa Francisca Anello; bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — (Publíquese un día por mes durante seis meses).

Buenos Aires, septiembre 28 de 1961. Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 320 e.22|12-Nº 32.185-D.T.-v.22|12|61

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO SCALESE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. Raúl R. Frías, secretario.

7 1.600 e.22|12|61 Nº 32.202 D.T. v.4|1|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES CONCEPCION ALVAREZ de CANEIRO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.223 D.T. v.4|1|62

Juzgado en en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA FRACCHIA de GALBIATTI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.215 D.T. v.4|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA FERECCHIO de ZUNINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.208 D.T. v.4|1|62

Nº 17

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CORNIOLI de PERONCINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.210 D.T. v.4|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita por treinta días a herederos de CARMEN ANDRES de ANDRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Federico Gigena Ibargeren, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.182 D.T. v.4|1|62

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SUÑE.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600 e22|12|61 Nº 32.220 D.T. v.4|1|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOBROVIZKY. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.206 D.T. v.4|1|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADORA GOMEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.091 D.T. v.4|1|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA PESOCZNA de PATT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.222 D.T. v.4|1|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PEDRO SMITH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.22|12|61 Nº 32.219 D.T. v.4|1|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco das a herederos y acreedores de JUANA ERNESTINA LINCH Y VENZANO de LLAMBI o ERNESTINA LYNCH de LLAMBI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200. e.22|12-Nº 32.205 D.T.-v.28|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELSA NELIDA MONTI de ZEREGA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800. e.22|12-Nº 32,228 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PABLO PRADA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1961. — José Luis Mó, secretario.
e.22|12-Nº 32.227 D.T.-v.28|12|61

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL o ELIZABETH MAZZITELLI de ALBANESE. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800. e.22|12-Nº 32.209 D.T.-v.28|12|61

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23, cita por cinco días a SANTIAGO JACOBO CASTAÑO para comparecer en juicio "Garrido Francisco c|Castaño Santiago Jacobo s| Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 720. e.22|12-Nº 32.190 D.T.-v.26|12|61

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SCIGLIOTTO o LUIS SCIGLIOTTI o LUIS SEIGLOTTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — Enzo M. Mazzaroni, secretario.
$ 800. e.22|12-Nº 32,194 D.T.-v.28|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SUPER MERCADOS ARGENTINOS S. A. Fecha provisoria de cesación de pagos el 3 de octubre de 1960. Síndico Héctor Rubén Macció. Domicilio Rivadavia 5627, P. B., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 13 de febrero de 1962, a las 8 horas, para reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlas a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. - Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.000.— e.22|12-Nº 45.085-v.28|12|61

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días, en el juicio "MIGLIORANZI PRIMO c|D'AMBROSIO DOMINGO, s|prepara vía ejecutiva", que el martillero Juan C. Llabrés, rematará, en Sarmiento 1371, 1º p., Esc. 302, el 27 de diciembre próximo, a las 17 hs., un lote de terreno ubicado en el partido de Morón, paraje denominado "Castelar", en Villa Udaondo del Parque Leloir, Prov. de Bs. As., designado con el número 22 de la manzana 5. Sup. 1.296 m2. Base $ 19.394 m|n. Seña 8 %. Com. 3 %.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.000 e.22|12 Nº 32.231 D.T. v.28|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. I. y C. c|MAUAS MOISES, s|ejecutivo", que el martillero Guillermo E. Scopelliti, rematará, en Inglaterra 200, San Martín, Prov. de Buenos Aires, el 9 de enero de 1962, a las 15 horas, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica vitrina, marca Nevera Elope, de 7 puertas, de mts. 4,20 de largo, aproximadamente, con su correspondiente motor eléctrico acoplado, marca Testa, Nº 4371, que se exhiben en Inglaterra 200, San Martín, Prov. de Buenos Aires. Sin base. Seña: Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.22|12 Nº 32.203 D.T. v.26|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en el juicio "ECHEGOYEN PEDRO c|VICTOR HUGO ALLONI y RAUL OSVALDO GOMEZ, s|ejec.", que el martillero señor Romeo Víctor Sivori, rematará, el día 28 de diciembre, a las 18.30 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Una máquina de coser marca Gardini, Ind. Arg., 144.435; otra máquina de coser marca Gardini I. A., 77249; otra máquina de coser marca Bromberg, Nº 79453; otra, marca Gardini, Nº 143147; otra máquina de coser marca Gardini, Nº 115071; otra máquina de coser marca Gardini, Nº 143163; otra máquina de coser marca Bromberg, Nº 63.949; otra máquina de coser marca Bromberg, Nº 79473; otra máquina de coser marca Sinderela, Nº 101 A. 001847; otra máquina de coser marca Venus, Nº 01821; otra máquina de coser marca Bromberg, Nº 55812 y otra máquina de coser marca Sequenza, número 02011. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Ares, diciembre 15 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 3.200. — e.22|12 Nº 45.117 v.28|12|61

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que en autos "CRESPO, ANGEL c|CANIZA, ARMANDO DELFIN, s|ejecutivo", el martillero don Juan C. Llabrés, rematará, en San José 1754|56, Capital, el 27 de diciembre, a las 16 horas, un automóvil Ford, sedan, motor Nº 54 F 476.215, modelo 1938, en el estado en que se encuentre, chapa Capital Federal Nº 422.350. Sin base. Al contado y mejor postor.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 640 e.22|12 Nº 32.230 D.T. v.23|12|61

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "CRESPO HERNAN HORACIO c|HERNANDEZ ABEL y otro, s|ejec.", que el martillero señor Eduardo Lino Casabal, rematará, el día 27 de diciembre, a las 18.30 horas, en Rivadavia 1389: Un automóvil marca Plymouth, taxi, patente de la Capital Federal Nº 12.366, motor Nº BMC-108110, en perfetco estado de conservación (se exhibe en Monteagudo 657). Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 960. — e.22|12 Nº 45.116 v.26|12|61

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Eduardo Guzmán y por ante la secretaría Nº 17, del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Francisco Grisolia, rematará el día 5 de enero de 1962, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Osvaldo Cruz Nº 2087, lo siguiente; una motocicleta marca D. K. W. modelo D K. 15-R. T. año 1961 de 125 C. C., con motor Nº 18637. base $ 21.350.— al contado y al mejor postor, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados 'CABRAL HERMANOS Y ORUEZABALA contra INMACULADA CONCEPCION PASARELLI de RAPISARDA sobre prenda. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 1.200.— e.22|12 Nº 45.115 v.26|12|61

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado N. de Comercio Nº 10, secretaría Nº 30, comunica por 3 días en los autos "PEMA S. R. L. C F. c|JUAREZ ROMAN ALBERTO s| prenda", que el martillero A. Larrocca, rem. el día 3 de enero, a las 9 horas, donde se exhibe, calle Moreno 3017, un automóvil marca Cadillac, mod. 1949, carrocería Coupe convertible, mot. 496245840 de 8 cilindros, P Capital Nº 101-260. — Base: $ 98.216.— m|n., com.: 10 %.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1961. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 960.— e.22|12 Nº 32.221 D.T. v.26|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|MANIFLEX, SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL s|ejecución prendaria, $ 116.518,42", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 27 de diciembre de 1961, a las 15 horas, los siguientes objetos: 1 medidora con reloj multiner, ancho 2 m con motor eléctrico The American Laundry Machined, mod. 51061, Nº 4871266 c. a., trifásico 220 vts. y 1|4 H. P., usado. — Base: $ 2.500.— m|n.; 4 Ovilladoras para bordar orillas usadas c|det. e incompletas. — Base: $ 2.000.— m|n.; 1 soldadora arco estático marca N. R. Nº 118 c. a., monofásico de 150 aps., 380 vts. usada. — Base: $ 1.000.— m|n.; 1 esmeriladora de banco de 2 piedras c| motor eléctrico "General Electric" Nº 916 F. 461 c. a. t., 220|380 volts. de 1|2 H. P. (desmontada) usada. — Base: $ 500.— m|n.; 1 urdidora seccional marca Schoenner Nº 7446, longitud 2.55 m., diámetro de tambor: 1 m. con fileta, cargados y motor eléctrico marca Schorch, Nº 191816 c. a. t. de 1|2 H. P., usado. — Base: $ 6.000.— m|n.; 1 telar para lana de aprox. 2 m. ancho, con motor eléctrico "General Electric", mod. 400318, Nº 4997823 c. a. t. (desmontado, usado). — Base: $ 6.000.— m|n.; 1 idem, idem, con motor eléctrico "General Electric", Nº 400318 c. a. t., de 1 H. P., usado. — Base: $ 7.000.— m|n., que se exhiben en la calle Avenida San Martín Nº 4753 del Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires y 1 báscula marca D'pascvo, Nº 2697, cap., hasta mil Kg., base de aprox. 2,25 x 0.75 m., usada — Base: pesos 5.000.— que se exhibe en la calle Jean Jaures Nº 545. — (Inventario de remate R. 3.695). — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Eduardo F. Costas Sisto, secretario
$ 3.360.- e.22|12 Nº 32.201 D.T. v.26|12|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinoria a realizarse el 24 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Avda. Canning 1261, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al período 1961.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de dos socios para firmar el acta en nombre de la asamblea, juntamente con el vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, y secretario. — Anis Melhem, vicepresidente 1º. — Rafic Haddad, secretario.
$ 288.— e.22|12-Nº 44.608-v.26|12|61
NOTA: — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|12 al 20|12|61.

ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRIPTO AL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Orden Comisión Honoraria

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Privada del Personal Administrativo, Adscripto al Servicio Exterior de la Nación, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 28 de diciembre de 1961, a las 14 horas, en el salón verde de la Cancillería, de conformidad por lo establecido en los estatutos vigentes, la misma se llevará a cabo en la calle Arenales 761, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.
b) Elegir los nuevos miembros de la C. Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Considerar la modificación o supresión de los siguientes artículos del estatuto: arts. 1, 6, 7, 8 y 13 incisos b), d), e), f) y g) — inciso i pasa a ser inciso h); inciso j pasa a ser inciso i). — artículos 19, 20, 26, 27, 31, 33, 34 y 44.
d) Considerar las propuestas que fuesen formuladas por los señores asambleístas.
e) Designación de dos asociados para firmar el acta.
$ 240.— e.22|12-Nº 45.070-v.26|12|61

"B"

BLAQUIER CASARES S. A. G. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de enero de 1962 a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca 751, piso 7º para considerar:
1º) Modificación de los estatutos y aumento del capital autorizado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e. 22|12 Nº 45.042 v. 28|12|61

"C"

CLUB ATLETICO "NUEVA CHICAGO"

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961.
De acuerdo a las facultades conferidas por los artículos Nº 63 y 65 de nuestros estatutos, invitamos a usted a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre, a las 21 horas, en nuestras instalaciones, siendo fijado el acto eleccionario para el sábado 30 del mismo mes, desde las 1 horas, en las dependencias del Club, Francisco Bilbao 6900, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración sanción disciplinaria lance, estado de ganancias y pérdidas, cuadro demostrativo de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio Nº 24 que corresponde al período que abarca desde el 1º|12|60 al 30|11|61.
3º Consideración sanción disciplinaria (asociado señor Jorge Romero).
4º Designación de dos socios para firmar el acta. (Art. 67).
5º Elección de autoridades, a saber:
6 vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores Jorge Diz, Alberto Costa, Cristóbal Calafell, Rosario Lombardo, que terminan sus mandatos y de Héctor F. López y Jorge Morell que han presentado su renuncia.
7 vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores T. Androetti, A. Musan, C. García, A Varela, M. García, S. Buitrago y P. Sudrat, todos los cuales concluyen en sus cargos el 31 de diciembre de 1961.
2 Revisores de Cuentas titulares por un año, en sustitución de los señores consocios Manuel Costa y Arístides Bernardi, que terminan sus mandatos.
1 Revisor de Cuentas por un año (suplente), en lugar del señor Gislerio Lattanti, que concluye su período. — Juan Callero y Persi, presidente. — Manuel López, secretario general.
$ 224.— e.22|12-Nº 45.073-v.22|12|61

CASA ZATURAKE S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de diciembre de 1961, a las 18 30 horas, en el local social de la calle Viamonte Nº 1511, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicios cerrados el 30 de junio de 1960 y el 30 de junio de 1961;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndicos, titular y suplente;
4º Emisión de nuevas series de acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — El Directorio.
NOTA: Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, o en su defecto, presentar el comprobante de depósito bancario hasta un día antes del señalado para la asamblea. (Artículo 15 de los estatutos).
$ 3.600.— e.22|12-Nº 45.072-v.28|12|61

CUMBRE S. A. C.

Registro Nº 296

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de enero de 1962, horas 9, en Corrientes 980, 7º "C" para tratar:
1º) Considerar documentos art 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|1961.
2º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.22|12 Nº 45.044 v.28|12|61

CESAR FERRERO

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

(La Casa del Freno Hidráulico)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de enero pxmo., a las 19 horas, en la sede social, Rivadavia 3379, Capital, para tratar:
1º Ratificación del acuerdo celebrado con The Bendix Corporation de EE. UU.

2º Ratificación de la venta de las Estaciones de Servicio.
3º Reforma total de los estatutos; conversión de las actuales acciones de 5 votos por acciones de 1 voto y consideración de la composición del capital en acciones ordinarias clase A y B, todas de 1 voto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|12-Nº 45.051-v.28|12|61

"D"

D U N L I T
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Exp. Nº 11.758
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 1962, a las 19 horas, en Talcahuano 63, piso 4º, Nº 16, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Elección de dos directores titulares y suplentes, por tres años, ampliando el número actual de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Revalúo contable, Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 10º de los estatutos.
$ 3.200.— e.22|12-Nº 45.094-v.26|12|61

D O R F I N C O
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social sito en Maipú 359, 4º piso, oficina 63, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.22|12 Nº 45.102 v.28|12|61

"E"

E F E G E
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Efege S. A. Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 7º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, planillas anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1961.
2º) Elección de Directores.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961.
El Directorio.
$ 3.200.— e.22|12 Nº 45.029 v.28|12|61.

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Electro Mecánica Argentina Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de enero de 1962, a las 18.30 horas, en la calle Lavalle 465, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Llamado a suscripción de acciones por m$n. 15.000.000.
2º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 1.920.— e.22|12-Nº 45.093-v.26|12|61

E S T R A L U M S. A. C. I. y F.
Lavalle 1783 — Capital

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 3|1|1962, a las 18 hs., en Lavalle 1783, 3º p., para considerar:
1º Renuncia presentada por los Sres. Directores y nombramiento de reemplazantes.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 20º "Estatutos".
$ 1.600.— e.22|12-Nº 45.075-v.28|12|61

"G"

GRACO S. A.
Ind. Com., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Alsina 1749, Capital, el día 29 de diciembre de 1961 a las 20.30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado a la suma de $ 5.000.000 m|n.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.22|12-Nº 45.061-v.28|12|61

GRANDES TIENDAS
MANUEL MARTINEZ Y CIA.
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 1962, a las 17 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.22|12-Nº 45.076-v.28|12|61

GERSH KVITKO Y CIA.
Soc. en Com. por Acc.

Se hace saber por tres días que el día 29 de diciembre de 1961, a las 19 horas, se celebrará la Asamblea General Ordinaria en Concepción Arenal 4829, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, memoria y balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio Nº 2, al 31 de agosto de 1961;
2º Sueldo a fijarse a los socios administradores;
3º Remuneración del síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Designación de síndico, por un año.
$ 1.200. — e.22|12 Nº 45.100 v.26|12|61

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A. C. I.
Registro Nº 10.259
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 10 horas del 30 de diciembre de 1961, en Pueyrredón 219, piso 1º,
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 de setiembre 1961.
2º) Fijación retribución Sínd.co.
3º) Elección de 8 Directores Titulares por el término de tres años; tres Directores Suplentes por un año y un Síndico Titular y otro Suplente, ambos por un año.
4º) Aumento capital autorizado.
5º) Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 1.440.— e.22|12 Nº 45.030 v.26|12|61.

"I"

I N C O M E T S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero, a las 18 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores y síndicos.
2º Autorizar al Directorio para querellar por defraudación o estafa a los señores: Alfredo Cepeda, Humberto Scarpato, Miguel Bakmas y Elías Kutz.
3º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|12-Nº 45.083-v.28|12|61

"M"

M O A
MUTUAL ODONTOLOGICA
ARGENTINA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Distinguido consocio: Cumplo con el agrado en invitarle a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de diciembre de 1961, a las 20.30 horas, en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, local de la A. O. A., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior;
2º Memoria del ejercicio 1960|1961;
3º Consideración del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización;
4º Designación de la Comisión de Escrutinio: un presidente, un secretario y un vocal;
5º Elección de presidente, secretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente, por dos años, en reemplazo de los doctores Pascual Rafael Aloise, Horacio C. Paroni, José Chudnovsky, Mario W. Coderch y José Porter, que terminan sus mandatos, y elección por el término de un año de tres miembros titulares y dos suplentes del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los doctores Carlos A. Fontan, Oscar Marino, Armando L. Giudici, Antonio Calle Guevara y Hermenegildo M. Arnejo, que terminan sus mandatos;
6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea. — Saludan a Vd. con la consideración más distinguida. Pascual Rafael Aloise, presidente. — Horacio C. Paroni, secretario.
NOTA: Pasada una hora de la establecida para el acto, podrá celebrarse la Asamblea con el número de asociados concurrentes, adoptándose las resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes (Art. 47). Las mesas receptoras de votos funcionarán desde las 20.30 horas hasta las 23 horas (Art. 49, inc. d).
$ 288. — e.22|12 Nº 45.119 v.26|12|61

M O A
ASOCIACION ODONTOLOGICA
ARGENTINA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Distinguido colega: Cumpleme invitarle a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de presidente y secretario para esta Asamblea;
2º Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior;
3º Ampliación del monto que podrá retenerse en la Caja Social, a los fines de gastos de urgencia;
4º Supresión del seguro de C. N. A. P. para los socios participantes y congelación de los actuales;
5º Consideración, con fines de inversión de capital y renta, dada la liquidez de la M. A. O., de la posibilidad de adquirir el 4º piso del edificio Facultad, de La Dental Argentina Cooperativa Limitada, frente a la Facultad de Odontología, en la calle Charcas 2167, sin dejar el local de que disponemos en la calle Junín 959, propiedad de la A. O. A.;
6º Modificación de la reglamentación del Subsidio Quirúrgico: "Cuando un nuevo beneficio, estudiado y aprobado por C. D. deba, para su incorporación definitiva llevarse a Asamblea y sea inspirado en un acto concreto ocurrido a un asociado, éste gozará de los beneficios siempre que el mismo haya ocurrido con posterioridad a la última Asamblea Extraordinaria;
7º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea. — Saluda a Vd. con la consideración más distinguida. Pascual Rafael Aloise, presidente — Horacio C. Paroni, secretario.
$ 288. — e.22|12 Nº 45.121 v.26|12|61

"R"

ROSATI Y CRISTOFARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 2 de enero de 1962, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo 1167, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1961;
2º Renovación del Directorio y del síndico titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos;
3º Retribuciones de directores que han desempeñado funciones administrativas;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.22|12 Nº 45.098 v.28|12|61

"V"

VALENTINE ARGENTINA
S. A. C. I. F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a la hora 10, en H. Yrigoyen 850, para tratar:
1º Aceptación renuncia de todos los directores y síndicos, titular y suplente.
2º Determinación número de directores y elección de los mismos y síndicos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|12-Nº 44.823-v.21|12|61
e.22|12-Nº 44.823-v.23|12|61

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

E. García y Cía., avisa al comercio que Manuel Diz, vende su negocio de Restaurant - Bar, a Juan Henriquez D'Almeida y Francisco Núñez Henriquez, sito calle ALVAREZ THOMAS Nº 2 esq. DORREGO 1596, Cap. Domicilio partes, recl. Ley, n/s ofic. Viamonte 1465, ofic. 10, piso 10, Cap.
$ 800.— e.22|12-Nº 45.120-v.28|12|61

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan: David Osorio, Pascual Vaquero y Constantino Raton venden a Jorge Angel Blanco y Arturo Roberto Hudson, negocio Elaboración de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Churros, Venta de Bebidas Alcohólicas de Helados, con permiso para diez mesas en la acera, AVDA. GAONA 3255, Cap. Dom. partes, recl. Ley n|ofic.
$ 1.200.— e 22|12-Nº 45.113-v.28|12|61

Rodríguez Pérez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que la sociedad D'Angelo Hnos. S.R.L. sociedad integrada por los Sres. José D'Angelo, Víctor Manuel D'Angelo, Carlos Valentín Balcarce y Oscar Osvaldo Colombo, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Vicente Martínez, Vicente Saavedra, Issac Chagas, José Sabio, Jaime Inzúa, Juan Sabio, Rosendo Gómez y Manuel Cheda, su negocio de Fábrica de Fideos Secos, sito en la calle AÑASCO Nos. 924|44. — Domicilio vendedores en el negocio, domicilio compradores en Vieytes Nº 1883, Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.22|12-Nº 45.124-v.28|12|61

Rodríguez Pérez & Cía., bal. y mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que José Ferreiros y Héctor Ferro venden a Isidro Brandón su negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en ALSINA Nº 3099 esq. GRAL. URQUIZA. — Dom. partes, reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 800.— e.22|12-Nº 45.125-v.28|12|61

David Pérez, Soto y González S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Juan José Alcaraz, José Kozulj, Juan José Alcaraz (h.), Higinio Gómez y Tomislav Pelivàn, venden a Julio Vázquez, David Julio Vázquez, Antonio Andrés, Segundo Benigno Fernández, Nicanor Vázquez Calvo, Aurelio Vázquez y José María Isla, su negocio de Café - Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "Blanco", sito en ALSINA 1502, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Dom. partes y reclamos ley, n|oficinas.
$ 2.000.— e.22|12-Nº 45.101-v.26|12|61
Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error en el Boletín del 19|8|61, bajo el Nº 32.055.

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Jesús Arias vende 1|5 parte negocio Restaurant y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en AVENIDA GAONA Nos. 1901|07 esq. FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 1104, Capital, a sus condóminos, Agustín González, José Andrés Rubio Vallina, José Manuel González y Enrique Rubio Ballina, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.22|12-Nº 45.097-v.28|12|61

"CH"

Se hace saber por cinco días que "Hijos de J. Fernández Castro, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Chiclana 3266 y agencia en la calle Sarmiento Nº 3602, ambas de esta Capital Federal, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de fabricación y comercialización de placards, carpintería mecánica, importación y exportación de madera, y en calidad de aporte a la sociedad "Placards Mil Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio en la calle CHICLANA 3266, Capital. — Reclamo de ley en el domicilio de las partes.
$ 2.000.— e.22|12 Nº 45.037 v.28|12|61.

Lucania S. A., martillero público, Rafael Cicalese, Lima 297, 1º piso, avisan: Ricardo López vende, libre de deudas y gravámenes a Jesús Mouzo su negocio de Hotel - Alojamiento, sito en CHARCAS Nº 1210, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.22|12-Nº 45.066-v.28|12|61

"E"

Osvaldo Carlos Tanzi, abogado, oficina 25 de Mayo 347, 4to. piso, esc. 445, Capital, avisa que Angel Vicente vende a María de los Prados Marques Mar-

ans Da Costa Rosa, su negocio de despacho de pan y anexos sito en la calle ESCALADA 1951, Capital. — Reclamos Ley en mi oficina.
$ 1.200.— e.22|12 Nº 45.032 v.28|12|61.

Fco. E. L. D'Amore, Martillero Público Sarmiento 722, avisa que María Robledo vende negocio quiosco venta cigarrillos, golosinas y afines, sito ESTACION CARLOS PELLEGRINI del subterráneo línea "C" ANDEN NORTE, a Ramón González, domiciliado Sarmiento 730. — Reclamos Ley en Sarmiento 722.
$ 1.200.— e.22|12 Nº 45.036 v.28|12|61.

"D"

Fara S. R. L., transfiere su fondo de comercio dedicado a la fabricación de motores eléctricos, radiotelefonía y mecánica en general, situado en la calle DEFENSA 487, a Aceros Christiansen, S. A. C. I. — Reclamos de ley: Estudio Entelman. Remo F. Entelman, abogado, Carlos Pellegrini 739, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.22|12 Nº 45.106 v.28|12|61

Christiansen y Cía., S. R. L. dedicada al comercio en el ramo de aceros y maquinarias, transfiere su fondo de comercio situado en DEFENSA 487, a Aceros Christiansen, S. A. C. I. — Reclamos de ley: Estudio Entelman, Remo F. Entelman, abogado, Carlos Pellegrini 739, 8º piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.22|12 Nº 45.105 v.28|12|61

"G"

José González, mart. públ., of. Cuenca 2228, avisa: Ricardo S., Alberto J. y Oscar E. Capisto y E. Angel Guzmán, venden libre de toda deuda, su fábrica de chacinados, sito en la calle GUANACACHE 5800, a Alberto R. Atay, Jaime Chapov y E. Angel Guzmán. — Se aclara que el señor Guzmán, integrante de la parte vendedora, integra como comprador la parte compradora. — Reclamo de ley, en mi of., domicilio de las partes.
Nota: Esta publicación anula y reemplaza a la anterior del 14|7 al 18|7|61.
$ 1.600.— e.22|12 Nº 45.074 v.28|12|61

"L"

Se hace saber por cinco días que Restaurant Lo Prete, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 747|49, transfiere todo el activo y pasivo de su negocio de explotación de restaurant y afines, y compra y venta de inmuebles en general, y en calidad de aporte, a la sociedad Restaurant Lo Prete, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña Nº 747|49. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.22|12 Nº 45.038 v. 28|12|61.

"N"

Vicente Antonio Lauría, mart. público, balanceador, aficinas en Ladines 2481, Cap., avisa que doña Angela María Climent de García, vende libre de toda deuda a Francisco Carballo y Juan Arias, su negocio de Lechería sito en NAZCA 5336, Cap. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.200. —e.22|12 Nº 45.082 v.28|12|61

"O"

J. Pedro Vizzi & Cía., por intermedio de Eduardo L. Cabilla, Martillero número 690|48 avisan que: Se vende libre de deuda y personal el despacho de pan sito calle O'HIGGINS 4128, vendedor: Pedro Chinazzo domiciliado mismo negocio. — Compradora: Nélida Carreira, domiciliada calle Martín Capelo 50, Banfield, Prov. Bs. As. — Reclamos Ley Uruguay 344, 1º, "A".
$ 1.200.— e.22|12 Nº 45.031 v.28|12|61.

"S"

Ley Nº 11.867: a sus efectos se comunica que Pascual Sebastiano, integrante de la razón social José Martínez y Cía. cede y transfiere su parte del fondo de comercio de intermediarios en la compraventa de negocios con oficinas en SAN JOSE Nº 143, Capital, a José Luis Martínez y Fernando Willian Aceto al 31|10|60, quienes continúan conjuntamente con José Martínez haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Dom. partes y reclamos de ley, San José Nº 143, Capital.
$ 1.600.— e.22|12 Nº 45.107 v.28|12|61

Estudio Jurídico Ramírez, Lavalle 1625, subs., of. 5, Capital, T. E. 49-7150, avisan: que por contrato del 12|12|61, los seres. Vicente y Felipe Fuda, antes vendedores, han resuelto de común acuerdo con el señor Jacobo Yafe, antes el comprador, dar por rescindida la operación de compra venta relativa a la explotación y dominio de bienes que instalan el garage guarda vehículos automotores "Manumental", sito en la calle SAN NICOLAS Nº 2946, Capital. — Reclam. términos de ley, mi oficina donde constituyen domicilio legal las partes.
$ 2.000.— e.22|12 Nº 45.079 v.28|12|61

A. C. Leotta, Q. Bocayuva 656, Cap., avisa: Erundina Menjido de Tejedor y Restituto Tejedor, venden a Eliseo Juan Stancato, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle SALAS 396|400, Cap., propiedad de ambos — Domicilio partes y reclamos de ley, mi oficna.
$ 800.— e.22|12 Nº 45.063 v.28|12|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVAS

MONROE
Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de diciembre de 1961, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.22|12-Nº 45.058-v.26|12|61

SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de diciembre de 1961, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.22|12-Nº 45.057-v.26|12|61

SUIPACHA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de diciembre de 1961, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.22|12-Nº 45.056-v.26|12|61

VELA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 301a. a la 800a. inclusive por un total de m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto, a la par; forma de pago: 20 o|o al contado y el saldo, 40 o|o a los ocho meses y 40 o|o a los veinte meses.
$ 720— e.22|12-Nº 45.045-v.26|12|61

DEMACO S. A.
Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Rivadavia 717
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que conforme a las disposiciones estatutarias, se han emitido 100 series de acciones ordinarias de la clase "A" y 100 series de acciones ordinarias de la clase "B", por un valor total de pesos 20.000.000.— con las siguientes características y condiciones: a) 10 series de acciones ordinarias "A" y 10 series de acciones ordinarias "B", numeradas del 101 al 120, con valor total de $ 2.000.000 con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1961 y siguientes, que se entregarán en pago de los dividendos del 20 o|o correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1961, conjuntamente con los dividendos en efectivo del 5 o|o del mismo ejercicio, a partir del 11 de diciembre de 1961, contra presentación de las acciones de las primeras 100 series a los efectos de ser selladas; y b) 90 series de acciones ordinarias "A" y 90 series de acciones ordinarias "B", numeradas del 121 al 300, todas al portador y con valor total de $ 18.000.000, que se ofrecen a su valor nominal y con derecho al dividendo íntegro pue pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1961 y siguientes, pero participando en los mismos únicamente por las sumas efectivamente integradas al cierre de cada uno de los ejercicios. — Todo tenedor actual de las primeras 100 series de acciones ordinarias de las clases que se emiten, podrá suscribir 18 acciones por cada 10 de su tenencia en su respectiva clase dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo para ello presentar las acciones en su poder a los efectos de ser selladas, abonar el diez por ciento de su integración en el mismo acto y el remanente del noventa por ciento en dos cuotas iguales del veinte por ciento cada una a más tardar los días 31 de marzo de 1961 y 30 de junio de 1962, y otras dos cuotas iguales del veinticinco por ciento cada una a más tardar los días 30 de setiembre de 1962 y 31 de diciembre de 1962, todo ello en la Caja de la sociedad. — Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente, debiendo para ello expresar su voluntad dentro del período de suscripción. — Las fracciones de acciones serán liquidadas conforme a las partes pertinentes de la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 4.800.— e.22|12-Nº 45.049-v.26|12|61

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió: 1º) Disponer la emisión de la 8a. serie de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) al portador, de v$n. 100 cada una por un total de v$n. 400.000. — Gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1961. — 2º) Destinar 3.360 acciones de esta emisión, o sea v$n. 336.000.—, para ser entregadas a la par y totalmente liberadas, a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) en pago del dividendo del 5º Ejercicio. — 3º) Ofrecer en suscripción a los señores accionistas, a la par, las restantes 640 acciones de esta emisión, por v$n. 64.000, en proporción de 0,04375 nueva acción por cada una de la clase "A" que posean. — El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación. — 4º) Poner a disposición el referido dividendo a las acciones ordinarias clase "A" así como el dividendo básico y adicional sancionado para las acciones preferidas por el 5º ejercicio, a partir del 28 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|12-Nº 45.050-v.26|12|61

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
Avda. Corrientes 645 (R. 31)
Buenos Aires

"En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 22.907 y el segundo al Nº 31.179 y, por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 907-9, a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad del sorteo es uno en dos mil quinientos". (Firmado) Fernando O. Greve. — Es copia fiel del original transcripto a fs. 174 del libro de Actas de Sorteos Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 469.313, abril 1951, $ 10.000.—, Elfrida A. V. Deutsch, Bmé. Mitre 226, Capital; número 469.323, abril 1951, $ 10.000.—, María L. Porras, Azcuénaga 1564, Capital; número 469.539, abril 1951, $ 6.000.—, Mario Vovchuk, San Martín 247, San Martín (Bs. As.); Nº 470.014, abril 1951, $ 6.000.—, Marta Dubin, Av. Gral. Mosconi 3199, Capital; Nº 470.313, abril 1951, $ 10.000.—, José Paterno, Isla Verde (Córdoba); Nº 478.301, agosto 1951, $ 3.000.—, José E. López Assik, Santa Fe 1469, Tucumán; Nº 478.463, septiembre 1951, $ 3.000.—, María C. Pérez Fernández o|Constantina Pérez, Ramón L. Falcón 3212, Capital; Nº 478.951, septiembre 1951, $ 3.000.—, Fernando J., Sergio V. Szklanny, Entre Ríos 782, Morón (Bs. As.); Nº 479.115, agosto 1951, $ 10.000.—, Sara A. Masi, calle 6, Nº 570, La Plata; Nº 485.235, octubre 1951, $ 3.000.—, Celia M. Casanova, Sarmiento 1572, Sáenz Peña (Bs. As.); Nº 508.902, julio 1952, $ 6.000.—, María del C. Horno, Aguirre 1571, Capital; Nº 525.093, enero 1953, $ 3.000.—, Carlos Mur Vidallé, Misiones 1, Villa Ballester (Bs. As.); Nº 527.617, febrero 1953, $ 6.000.—, María y Norberto Lob, F. Varela 168 ó 268, Temperley (Bs. As.); Nº 535.948, mayo 1953, $ 6.000.—, Lea O. de Laszcvicki, Pasteur 348, Capital; Nº 547.032, mayo 1955, $ 10.000, Norma N. y Noemí M. Rosas, Tte. 1º Camili 452, Moreno (Bs. As.); Nº 547.298, septiembre 1953, $ 6.000.—, Ana Sauchella, Varela 385, Capital; Nº 561.173, febrero 1954, $ 10.000.—, Carlos A. Tavit, Padre Monti 447, Córdoba; número 573.347, junio 1954, $ 10.000.—, María S. Vda. de Mari, San Juan 864, Rosario; Nº 590.110, enero 1955, $ 6.000.—, Pablo y Víctor Martini, Marcos Juárez (Córdoba); Nº 598.445, abril 1955, pesos 3.000.—, Angel M. Pinto, Marcos Paz 1918, Capital; Nº 619.792, noviembre 1955, $ 3.000.—, Ida G. de Entner y Liliana Lasala, Perú 795, Capital; número 622.726, diciembre 1955, $ 6.000, María T. Cinelli, Charcas 577, Ciudadela (Bs. As.); Nº 626.880, enero 1956, $ 3.000.—, Claudio Cima, Rauch 2, Remedios de Escalada (Bs. As.); número 638.223, mayo 1956, $ 3.000.—, María E. Fernández o|Juan Fernández, Nueva York 3350, Capital; Nº 646.730, julio 1956, $ 3.000.—, Nélida H. Puleio, Belgrano 2448, Capital; Nº 656.278, septiembre 1956, $ 3.000.—, Armanda R. Ramazotti, Liniers 1420, Capital; número 660.132, octubre 1956, $ 10.000.—, Silvia M. Albaytero, Rioja 3131, Mar del Plata; Nº 666.170, diciembre 1956, $ 6.000.—, María R. S. L. de y Carlos A. Pacheco, Las Heras 2320, Capital; Nº 670.579, enero 1957, $ 6.000.—, Jorge A. Pariente, Pagola 176, Avellaneda (Bs. As.); Nº 672.682, julio 1957, pesos 6.000.—, Humberto R. Otero, Bco. Industrial, Córdoba; Nº 673.332, febrero 1957, $ 10.000, David Bracuto, Herminia G. de, Ema y Celedonia Gómez, Belgrano 3006, Capital; Nº 675.875, marzo 1957, $ 6.000, Stella M. Camps, Iguazú 230, Sarandí (Bs. As.); Nº 681.015, mayo 1957, $ 6.000.—, María A. y Luisa de Ruffo, Belgrano 190, Florencio Varela (Bs. As.); Nº 690.372, julio 1957, pesos 6.000.—, Eduardo L. Cabezudo, Independencia y Almafuerte, Luis Guillón (Bs. As.); Nº 693.880, agosto 1957, pesos 30.000.—, Adriana y María C. Gennarelli, Chile 672, Capital; Nº 712.133, febrero 1958, $ 30.000.—, Ecilda D. E. de y Susana M. D. E. Ghiglione, Necochea 3074, Lomas del Mirador (Bs. As.); Nº 722.006, mayo 1958, $ 10.000, José Fernández, Obligado 126, Temperley (Bs. As.); Nº 722.007, mayo 1958, $ 10.000.—, Jorge Rizzo, Lamadrid 454, Lomas de Zamora (Bs. As.); Nº 726.810, julio 1958, $ 10.000.—, Rosa C. Ruomo, Beauchef 1284, Capital; Nº 729.442, julio 1958, $ 10.000.—, Ramón Marino, Rawson 252, Luján (Bs. As.); número 731.874, agosto 1958, $ 10.000.—, Teresa G. de y Pedro A. Ciancio, Bmé. Mitre 1930, Luján (Bs. As.); Nº 751.620, enero 1959, $ 10.000.—, Zoila C. de Rojas, Carlos Calvo 780, Capital; número 753.082, febrero 1959, $ 10.000.—, Angel, Silvia y Noemí Giani, Cochabamba 830, Rosario; Nº 768.449, julio 1959, $ 100.000.—, Rosalía M. D. de, Carlos F., Berta y Marta E. Calise, Edificio Guinfeld, Mendoza; Nº 776.776, septiembre 1959, $ 10.000.—, Francisco J. Fernández, Nueva York 3350, Capital; número 782.526, octubre 1959, $ 10.000.—, José L. Depetris, A. Fleming 132, Gral. Alvear (Mendoza); Nº 797.511, febrero 1960, $ 10.000.—, Ester L. Filipuchi, Constitución 359, San Fernando (Bs. As.); Nº 803.173, abril 1960, $ 20.000; Cayetano Vizza, Rivadavia 1757, Capital; Nº 810.059, mayo 1960, $ 10.000.—, José M. Manso, Marcos Paz 1139, Ramos Mejía (Bs. As.); Nº 813.944, junio 1960, $ 30.000.—, Rafael José, San Felipe y Santiago 1251, Salta; Nº 826.619, septiembre 1960, $ 20.000.—, María L. de D'ablisogno, Helguera 1569, Capital; Nº 829.625, octubre 1960, $ 10.000.—, Héctor O. y José S. Ibarra, Cullen 1264, Rosario; Nº 829.839, octubre 1960, pesos 20.000.—, Ernesto D. y Daniel O. Castañy, La Rosa 514, Adrogué (Bs. As.); Nº 835.227, noviembre 1960, $ 10.000, Jorge D. Soldano, Chacabuco s|n., Sastre (Santa Fe); Nº 837.860, diciembre 1960, $ 50.000, Beatriz L. y Orlando A. Rodríguez y Lorenza B. Irazusta, Arenales 1589, Ayacucho (Bs. As.); Nº 837.866, diciembre 1960, pesos 50.000, Pedro L., Susana B. y Graciela E. Llorente, Necochea 718, Azul (Bs. As.); Nº 840.580, diciembre 1960, pesos 30.000, Ricardo S. Gulino, Diag. 77 número 427, La Plata; Nº 841.596, diciembre 1960, $ 10.000, Guillermo D., Graciela S. y María S. de Prieto, Félix Foulier 5873, Capital; Nº 841.913, diciembre 1960, $ 10.000, Clelia E. Alonso, Rivadavia 2183, Capital; Nº 860.676, abril 1961, $ 100.000, Rosendo E. y José R. Dieguez, 12 de octubre s|n., Cap. Sarmiento (Bs. As.); Nº 870.401, mayo 1961, $ 10.000, Stella Camps, Iguazu 230, Sarandí (Bs. As.); Nº 876.072, junio 1961, $ 20.000, Angel E. Yacono, Avenida Sarmiento entre 2 y Bº Santa Isabel, Córdoba; Nº 880.756, julio 1961, $ 50.000, Roberto M. y Roberto R. Alessio, Saladillo 214, San Martín (Bs. As.); Número 880.757, julio 1961, $ 50.000, Roberto M. y Roberto R. Alessio, Saladillo 214, San Martín (Bs. As.); Nº 880.828, julio 1961, $ 100.000, Ana M. y Rodolfo Navarro, Lib. San Martín 122, San Martín (Bs. As.); Nº 892.673, setiembre 1961, $ 100.000, José, Hilda M., Aurelio, Ramón, Hipólito y Alfredo Rey Suárez, Av. Pavón 1878, Avellaneda (Bs. As.); Número 892.674, setiembre 1961, $ 100.000, José, Hilda M., Aurelio, Ramón, Hipólito y Alfredo Rey Suárez, Av. Pavón 1878, Avellaneda (Bs. As.); Número 892.675, setiembre 1961, $ 100.000, José, Hilda M., Aurelio, Ramón, Hipólito y Alfredo Rey Suárez, Av. Pavón 1878, Avellaneda (Bs. As.); Nº 896.948, setiembre 1961, $ 10.000, Miguel R. Sincovich, Santa Rosa 3256, Córdoba; Número 897.503, setiembre 1961, $ 50.000, José M. Baro, Carreras (Santa Fe); Número 900.633, octubre 1961, $ 50.000, Amelia M. M. Pepa, Cabildo 778, Capital; Nº 910.219, noviembre 1961, pesos 10.000, Walter J. Smeriglio, Bolívar 529, Tigre (Bs. As.).

El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.
$ 5.040. — e.22|12 Nº 45.118 v.22|12|61

L E G U M I
Sociedad Anónima Financiera
Sarmiento 329 - Capital
N-6333

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de diciembre de 1961, contra presentación del cupón número 5, se les hará entrega, totalmente liberadas, de 62.462 acciones de v$n. 100 m|n. cada una, emitidas con motivo de la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272, que asciende a pesos 6.246.200.— m|n. — El Directorio.
$ 960.— e.22|12-Nº 45.089-v.26|12|61

TELESUD - SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Sarmiento 1866|70

PAGO DE DIVIDENDOS
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto lo siguiente: 1º) Disponer el pago de los dividendos en efectivo y en acciones, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1961, a partir del 26 de diciembre de 1961, el que se abonará contra entrega del cupón Nº 5; 2º) Emitir las series 646 a 1255 de acciones ordinarias al portador por un total de $ 61.000.000 con cupón adherido Nº 8, a razón de una serie de la clase "A" por cada dos series en cada una de las clases "B" y "C", o sean 122 series de la clase "A" y 244 series en cada una de las clases "B" y "C", con derecho al dividendo que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1961 y siguientes, destinadas a ser entregadas en pago de los dividendos en acciones, del punto anterior; 3º) Emitir a su valor nominal 145 series de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 14.500.000, con cupón adherido número 8, a razón de una serie de la clase "A" por cada dos en cada una de las clases "B" y "C", con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1961 y siguientes. — Todo tenedor de acciones privilegiadas y ordinarias de la clase "A", "B" y "C" de las primeras 645 series podrá suscribir 2,248 acciones de las que se emiten por cada diez de su tenencia en su respectiva clase a partir del 26 de diciembre de 1961 y dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo para ello entregar el cupón Nº 6 y abonar al contado el total de las acciones suscriptas, en el mismo acto; 4º) Emitir a su valor nominal 600 series de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 60.000.000, con cupón adherido Nº 9, a razón de una serie de la clase "A" por cada dos en cada una de las clases "B" y "C", con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio a iniciarse el 1º de julio de 1962 y siguientes. — Todo tenedor de acciones privilegiadas y ordinarias de las calses "A", "B" y "C" de las primeras 645 series podrá suscribir 9,3023 acciones de las que se emiten por cada diez de su tenencia en su respectiva clase a partir del 26 de diciembre de 1961 y dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo para ello entregar el cupón número 7, abonar en efectivo el diez por ciento de la suscripción en el mismo acto y comprometiéndose a abonar el remanente del noventa por ciento a más tardar el 31 de octubre de 1962; 5º) Vencidos ambos plazos de suscripción los cupones números 6 y 7 carecerán de valor y los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones para el caso de que quedara un remanente. — Las fracciones de acciones en las tres emisiones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 5.520.— e.22|12-Nº 45.048-v.26|12|61

ITALES S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase que el Directorio ha cumplimentado el aumento del capital autorizado resuelto por la Asamblea del 25 de noviembre de 1961, hasta m$n. 12.000.000.—, emitiendo las series tercera a décimo segunda de acciones ordinarias "A", cinco votos. De esta emisión se destinarán 36.520 acciones para pago adquisición activo y pasivo de "Galletti y Cía." y de "Fonseca, Cuendias y Precedo" y el saldo, de 63.480 acciones ofrécese a la suscripción. Preferencia 15 días presente publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|12-Nº 45.086-v.26|12|61

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

Comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 61ª a 72ª inclusive, de acciones ordinarias al portador, integradas cada una por 10.000 acciones de $ 100 m|n. cada una, totalizando las 12 series la suma de pesos 12.000.000 m|n. destinada integramente a pago del dividendo del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961, correspondiendo $ 8.000.000 m|n. a acciones de 1 voto y $ 4.000.000 m|n. a las de 5 votos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|12-Nº 45.080-v.26|12|61

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1961, ha sido aumentado el capital autorizado a la suma de pesos 100.000.000 m|nal. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12-Nº 45.078-v.26|12|61

KLEINER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1961 aprobó el aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.— en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.22|12-Nº 45.069-v.26|12|61

KLEINER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a la emisión de las series sexta a décima, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A", por un importe total de pesos moneda nacional 10.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12-Nº 45.067-v.26|12|61

C A T L E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de noviembre de 1961, resolvió elevar el capital autorizado de m$n. 30.000.000.— a m$n. 50.000.000.—. El Directorio.

$ 720.— e.22|12-Nº 45.062-v.26|12|61

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

Se hace saber que el Directorio en sesión del 18 diciembre 1961, resolvió emitir 200.000 acciones ordinarias de mil pesos cada una, a la par. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12-Nº 45.061-v.26|12|61

M O N T A R A Z
Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de diciembre de 1961, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12-Nº 45.059-v.26|12|61

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A

Comunica a sus accionistas que se ha resuelto emitir 1.000.000 de acciones ordinarias clase B de 1 voto con derecho a dividendo desde el 1º|1|61 (clases 31ª a 130ª). — El Directorio

$ 720.— e.22|12 Nº 45.123 v.26|12|61

C O N T E H N O S.
S. A. C. I. y F.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1961, ha resuelto aumentar el capital autorizado de $ 5.000.000.— a $ 15.000.000.— El Directorio.

$ 720.— e.22|12 Nº 45.126 v.26|12|61

I O W A S. A.
Financiera y Comercial
SUSCRIPCION ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción v$n. 1.500.000 en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos. — Precio de suscripción m$n. 100.— por acción. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12 Nº 45.109 v.26|12|61

K L E P P E S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Viamonte 1133 Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26|12|61, se procederá a pagar el dividendo del 25 % en acciones ordinarias clase B, dispuesto por la Asamblea General del 28|2|61. — El pago se hará contra presentación de las acciones y en proporción a las que se posean. — El Directorio.

$ 960.— e.22|12 Nº 45.099 v.26|12|61

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Reg. Nº 5.524

Se comunica a los accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto proceder al canje de los certificados provisorios en circulación Nº 1 al 65 inclusive fechados el 28 noviembre 1960, por nuevos títulos definitivos, de iguales características a los que reemplazan, con cupón Nº 5, adherido, a partir del 26 de diciembre de 1961.

$ 320.— e.22|12 Nº 45.096 v.22|12|61

L A N I N S. A
Comercial, Industrial. Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 101ª a 200ª en acciones ordinarias al portador de un voto. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12 Nº 45.092 v.26|12|61

ALIMENTARIA S. A.
Comercial. Industrial y Agropecuaria

Se comunica que a partir del 26 de diciembre de 1961, en Joaquín V. González 2458, Capital, se pagará el dividendo del 10 % en acciones liberadas por el ejercicio 1960. — El Directorio.

$ 720.— e.22|12 Nº 45.091 v.26|12|61

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
25 de Mayo 515 Capital
N-1.190

Comunica que, de acuerdo con lo facultado por la Asamblea Extraordinaria del 28 de abril de 1961 y atento la resolución P. J. Nº 2945, de fecha 11 de diciembre de 1961, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en virtud de la cual fué aprobada la modificación estatutaria sancionada por la asamblea de referencia, se ha resuelto: 1º) Llevar a cabo el aumento del capital a la suma autorizada de $ 15.000.000.— m|n., mediante la capitalización del importe de $ 1.363.636.38 m|n. destinado a ese fin, y 2º) Proceder al canje de las acciones en circulación —de valor nominal un mil pesos oro sellado cada una— por las nuevas emitidas —de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una— a cuyo efecto, a partir del día 21 de diciembre de 1961, los señores accionistas deberán presentar sus tenencias, oportunidad en la que, simultáneamente, se les pagará la parte proporcional correspondiente a la precitada capitalización. — El Directorio.

$ 2.160.— e.22|12 Nº 45.090 v.26|12|61

INDARTE, S. A.
Ind. y Com.

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 10.000.000.— en 20 series iguales de acciones ordinarias y llámase a suscripción e integración de m$n. 1.400.000.—, Maipú Nº 92. — El Directorio.

$ 720.— e.22|1-Nº 45.028-v.26|1|61

DALIA, S.A.C.I.I. y F.

Se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 5 de diciembre de 1961, conforme al Art. 4º de los Estatutos, resolvió emitir las Series Nº 3 a 10, de mil acciones de cien pesos cada una, por un total de $ 800.000.— m|n., de la clase "B" de un voto. — Pago al contado. — Dividendos del ejercicio corriente. — El Directorio.

$ 960.— e.22|12-Nº 45.034-v.26|12|61

APEX, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas, para que puedan ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º del Estatuto, que el Directorio en su reunión del 28 de Agosto de 1961 ha resuelto la emisión de las Series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias de 5 votos clase "A" por un valor total nominal de $ 400.000.— m|n. cada serie.

$ 960.— e.22|12-Nº 45.035-v.26|12|61

MICRO OMNIBUS NORTE S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/10/961, aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000, por lo que el Directorio resolvió emitir m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias nominativas, cuya suscripción se ofrece a los señores accionistas a los efectos de la opción que les acuerda el art. 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.22|12-Nº 45.043-v.26|12|61

DADIVAN, S. A.
C.I.F.I.A.

Infórmase por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de "Dadivan, S.A.C.I.F.I.A.", realizada el día 8 de Diciembre de 1961, ha resuelto fijar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 10.000.000, emitiendo en el mismo acto las series 11 a 50 inclusive de acciones ordinarias al portador, de la clase "A" (5 votos) por un total de m$n. 8.000.000.—, con lo que queda totalmente cubierto el capital autorizado de m$n. 10.000.000.—. Derecho de preferencia: 15 días a partir de la última publicación

$ 1.200.— e.22|12-Nº 45.047-v.26|12|61

OLIVARES DE FEDERACION
Soc. An. Agrícola, Industrial y Comercial

El Directorio hace saber por tres días que ha resuelto ofrecer en opción preferencial de suscripción a la par a los señores accionistas en proporción a su tenencia comprobada conforme al Art. 5º del Estatuto y a las normas y el plazo fijados por el Decreto 852|955 las 8.866 acciones ordinarias de Cien Pesos M|N., c|u., correspondientes a las series 3ª, 4ª y 5ª anteriormente emitidas y que complementan el Capital Autorizado de la Sociedad.

El pago del importe suscripto deberá hacerse 20 % al contado y el resto hasta completar la integración, antes del 30 de junio de 1962 en una o varias cuotas fijadas por el Directorio con preaviso de 30 días.

El período reditual de estas acciones será proporcional a los pagos de su integración.

Para el caso de que no se hiciera uso completo de la opción de suscripción, las acciones sobrantes disponibles, el Directorio podrá colocarlas a la par y en iguales condiciones de pago entre los accionistas interesados.

Buenos Aires, Diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.160.— e.22|12-Nº 45.041-v.26|12|61

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de Diciembre de 1961, por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata, Casa Central, contra entrega del cupón Nº 17, se abonará a las acciones ordinarias y preferidas el siguiente dividendo correspondiente al 13º ejercicio, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1961:

Acciones Preferidas: 29,36111111 o|o, mitad en acciones ordinarias y mitad en acciones preferidas de las mismas características;

Acciones Ordinarias: 32,86111111 o|o, mitad en acciones ordinarias y mitad en acciones preferidas 6 1|2 o|o con participación adicional, iguales a las actuales.

Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1961 y las fracciones menores de una acción se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — A tal efecto se han emitido la serie "P" de acciones preferidas 6 1|2 o|o con participación adicional por un valor nominal de m$n. 70.000.000.— y la serie 17º de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 70.000.000.—. El Directorio

$ 2.160.— e.22|12-Nº 45.039-v.26|12|61

EDICTOS JUDICIALES

A N T E R I O R E S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CARIDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.18|12-Nº 31.992 D.T.-v.29|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FINKELBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.16|12-Nº 31.855 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Civil número uno, Secretaría número uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO SALVADOR MANCINI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Pedro J. Torrent. secretario.

$ 1.600 e.16|12-Nº 31.914 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLICERIO DURO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.15|12-Nº 31.737-D.T.-v.27|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VASCELLARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Santo S. Faré, secretario.

$ 1.600 e.15|12-Nº 31.832-D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE-PIAGGI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.15|12-Nº 31.795 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ELISEO o ELISEO PEDRO JOSE MOLINARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.19|12-Nº 44.892-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1. — Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña REBECA KAPELUSZNIK de STRUSER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.19|12-Nº 32.053 D.T.-v.30|12|61

Nº 2

Juzgado Nacional Civil 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIÑA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.16|12-Nº 31.909 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIAN MU-

ÑIZ o FABIAN CANDIDO MUÑIZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.739-D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME SALVADOR TRIACA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.776-D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO GONZALEZ DE SALGADO y JOSE SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 44.058 v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BUENO y ROSALINA PEREIRA de BUENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 23 de noviembre 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.581 D.T. v.22|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Heriberto Enrique Balerini, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31 705 D.T. v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNA EUFEMIA PEREZ DE ANTONIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Heriberto Enrique Balierini, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 30.606 D.T. v.26|12|61
Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|11 al 1º|12 del 61.

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN GHIRIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.892 D.T.-v.28|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DAVID LEON FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.126 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCA PIERRA de SAMBROTTI y FELIPE ANTONIO SAMBROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.155 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA MARCHETTI de PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintidós de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 44.146-v.27|12|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBINA MAFFE de ALVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 17 de 1961. Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.802-D.T.-v.27|12|61

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña EMILIA DAFFARA de MONTAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 28 de noviembre de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.129 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o MARIA JOSEFA GONZALEZ RODRIGUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 32.080 D.T.-v.30|12|61

El Juez en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CONTRERAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 31.993 D.T.v.-29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA SCULLY de LAPLUME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 31.995 D.T.-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA PECHARA de EL ALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. — e.15|12Nº 44.143v.27|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secre- Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO LAURIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.744 D.T. v.27|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE EULOGIO ESPIL. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Roberto R Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.715 D.T. v.26 12|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.718 D.T. v.26|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ZOE D'ESTOUVELLES DE PALERMO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.735 D.T. v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO DANERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 43.977 v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de CARMEN o CARMINE FRANCISCO FORTUNATO NAZARENO CAPRINO o CARMEN FRANCISCO FORTUNATO CAPRINO o CARMINE o CARMEN CAPRINO
Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembrme 6 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.15|12-Nº 31.785 D.T. v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUIS TACHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.765 D.T. v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ARBEILLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.786 D.T. v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.12|12-Nº 31.574 D.T. v.22|12|61

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ILDEFONSA CASTAÑO de CASSINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.12|12-Nº 31.614 D.T. v.22|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PAULINO GIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 32.077 D.T.-v.30|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS FIORAVANTE o BLAS FIORABANTE o BLAS FIORAVANTI STAIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 31.987 D.T.-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERINA JUANA LEONILDA DELLA CROCE de DA POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 31.989 D.T.-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PENEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 44.049 v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA COSTANZO DE MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600— e.14|12-Nº 44.014 v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO HUBERTO DODD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.728 D.T.-v.26|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, (secretaría Nº 13), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.572 D.T. v.22|12|61

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 32.074 D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MANUELA SCHIAPPAPIETRA de GARCIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 31.953 D.T.-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CUPPARI DE FELICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.15|12-Nº 31.760 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secr. Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO CARLOS VALLACCO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.801 D.T.-v.27|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PALETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.878 D.T.-v.28|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN CARLOS NAON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.133 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ VDA. de CHARLON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Isaac Molina, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 32.107 D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por tres días, a herederos y acreedores de JOSE LUIS DELFIN GORRITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.091 D.T.-v.30|12|61

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO DEMBO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 32.024 D.T.-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO DE PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.789 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ADOLFINA ORELLANO DE ORLANDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.779 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DE CESARE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.790 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO PASCAZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.791 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PAPPA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.703 D.T.-v.26|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SICBALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de noviembre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.714 D.T.-v.26|12 61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO DACAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.880-v.22|12|61

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SUNDA de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.579 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOLINARI de GALEOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de setiembre 1961. — Isaac R. Molina, secretario
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.580 D.T. v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.606 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.618 D.T. v.22|12 61

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 44.895-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.041 D.T.-v.30|12|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LOMAZZI de VERGOTTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.902 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAMILO PARDO. — Publicar por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.923 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO EDUARDO FRANQUEZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.924 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos de JOSE VERTONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.15|12 Nº 31.748 D. T. v.27.12|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ESNAOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.733 D.T.-v.26|12|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO o DOMINGO ALFONSO MANNA y de doña CARMEN o MARIA CARMEN o MARIA CARMELA COVELLO o COVELLI de MANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.627 D.T. v.22|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedroes de don FEDERICO SCHENK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.159 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21 cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ANDRES NICOLAS ANTONIO GALLUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.168 D.T. v.3|1|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín Ernesto Tiscornia, por la Secretaría 22, del autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SALOMON PEDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.19|12-Nº 32.057 D.T.-v.30|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARTIN CORTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre once de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.883 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA BERTI de ALBARELLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre 1961. Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.16|12-Nº 44.387-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA MONETA DE MARAZZI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.736 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre cinco de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.762 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREIRA o MANUEL PEREIRA ELRAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 44.220-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZAMBRANA DE SARASA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.810 D.T.-v.27|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCHITELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.656 D.T.-v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PALOMBARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.699 D.T.-v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO STALLO. (Se publica por diez días).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Normán J. Astuena, secretario.
e.12|12-Nº 967-v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAVILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.809 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 43.773-v.22|12|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº ... cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN AMEGHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.158 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don RAMON GIAMMATTEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.125 D.T. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GERMAN FERNANDEZ o FERNANDEZ ROQUEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 32.178 D.T. v.3|1|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA o IDA MARIA ISOLA de ROMEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.051 D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita por cinco días a HECTOR JOSE GODOY para comparecer en el juicio "Courtet de Godoy María Esther c|Godoy Héctor José s|divorcio, separación de bienes y tenencia" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, doce de diciembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.200 e.18|12-Nº 32.021 D.T.-v.22|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA AGUEDA SLAMON DE SCALLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.18|12-Nº 32.022 D.T.-v.29|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GREGORIO VALENCIANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.640-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ANGELETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.859 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NABUCODONOSOR RAGAZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 31.822-v.27|12|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RACSOV. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, diciembre doce de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.15|12 Nº 31.829 D. T. v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA CUTTICA DE PERALTA y don PEDRO PERALTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.743 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADOR ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.742 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DI PIERRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.741 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLINDO COLAMARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.14|22-Nº 31.659 D.T.-v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMULO ANDRES CHAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.712 D.T.-v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESTELA GERSTEL de GARFUNKEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.611 D.T. v.22|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VIZCAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de diciembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.12|12-Nº 31.555 D.T.-v.22|12|61

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de ALFIO SPITALERI y JOSEFA LANZA de SPITALERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 44.778-v.30|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ZACARIAS GUERRINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.569-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GUASTAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre once de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.973 D.T.v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA SARA BARAGLIA de TOLEDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.876 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GIMENEZ PEREZ de STORCH de GRACIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires diciembre 7 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.821 D.T.-v.27|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA CELFO de D'ANGELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.747 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JULIO FINCATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aies, diciembe 7 de 1961. — Robeto Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.14|22-Nº 31.649 D.T.-v.26|12|61

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de MARIA LIDA ALMAGRO de LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.610 D.T. v.22|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ZELIK o ZELIJ BACHER o BACKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.620 D.T. v.22|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA GIULIANO de SANSEVERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.590 D.T. v.22|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RAFAEL RUFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.124 DT. v.3|1|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry (secretaría número 27) cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL ALFREDO BAUCHIERO.
Buenos Aires, agosto 1º de 1960. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.994 D.T.v.29|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA ANTOKOLETZ de LAPICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.600 e.16|12-Nº 31.891 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.868 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GUILLERMO IMSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.857D.T.-v.28|12|60

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARUSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires diciembre 4 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.818 D.T.-v.27|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALEPPI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.817 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA CATALINA ESPINOSA de GALCERAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.740 D.T.-v.27|12|61

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MAGDALENA PALMA de TADDEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.14|12-Nº 31.650 DT-v.26|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO SANTAMARIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 43.961-v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SACK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.721 D.T.-v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.603 D.T. v.22|12|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC WAINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.945 D.T.v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MURGA de VELLOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.839 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO SANTIAGO OLIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.759 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROIBAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.646 D.T.v.26|12|61

El Juez Nacional Dr. Jorge A. Cafferata a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DEBIAGGI de CATRAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.711 D.T.v.26|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR ANDRES VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.617 D.T. v.22|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMEDIOS ESPIN de PALUMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.793 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LORENZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.806 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA CUTRIN de EBBA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.697 D.T.v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.569 D.T. v.22|12|61

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL SALVADOR SAAVEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.975 D.T.v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION GUZMAN de MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961 — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.952 D T.v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y em[illegible] a herederos y acreedores de MIGUEL BILECKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 32.004 D.T. v.29|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMANUEL ADOLPH LUDVIG SCHRODER y de LOUISE MATHILDE HARRIET TAANING de SCHRODER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.796 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LEON SVERDLIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.575 D.T. v.22|12|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL MAURICIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.173 DT. v.3|1|62

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Carlos Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.154 DT. v.3|1|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a [illegible] y ac[illegible]ores de FRANCISCO BATLLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.153 DT. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA CHIAPPE de SANGUINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.152 DT. v.3|1|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SION MAJULE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.21|12|61-Nº 44.953-v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ELENA ROSA PETRIGLIANO de BERAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.174 DT. v.3|1|62

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de MOISES MEMUN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961.— Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 44.700-v.30|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DAVID BETTINI y Doña RAMONA NUÑEZ de BETTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.052-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MAURICIO BRUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.094-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO PARIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 12 diciembre de 1961. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.070-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NARCISO BENBASSAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.088-D.T.-v.30|12|61

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA GARCIA de NOSCHESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.979 D.T.v.29|12 61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BOADO RIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.930 D.T.v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.656-v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MENDIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.660-v.29|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JOSEFINA ALLEMAND de BARRERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.602-v.29|12|61

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HAYDEE VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.854 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARRIGONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.872 D.T.-v.28|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BLUMETTI de BERTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.867 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN FAVERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.873 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BORELLO de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.846 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONSTANTE GHISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.848 D.T. v.28 12 61

El Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO UCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.852 D T. v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO EDUARDO BASTIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.897 D.T. v.28|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JERONIMA BARTOLETTI de BONINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.921 D.T. v.28|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BELMATTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961 — Carlos A Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.766 D.T.-v.27|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA VILLENEURE de LOGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.767 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA AGUINAGA de SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.808 D.T.-v 27|12|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NICOLAS FACORRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1961. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.122 DT. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR EUSEBIO REYES o REYES FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de septiembre 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.123 DT. v.3|1|62

El Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SCAPARRO DE ANTONIOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.866 D.T. v.28 12|61

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WIGFAR LEON o VICTOR o LEON HUBERMAN o HUBERMANN, y de GITTEL o GISELA KALECHSTEIN o KARESCHTAIN DE HUBERMAN o HUBERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Alberto Nocetti secretario.
$ 2.400 e.16|12-Nº 31.913 D.T. v.28|12|61

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE TURCONI. — Publíquese por diez días.
Bs. As., diciembre 14 de 1961. — Juan L. Peña secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.036-D T.-v.30|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 32.027 D.T. v.29|12|61

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del doctor Manuel Enrique Cáceres, secretaría Nº 42, a cargo del doctor Julio Pedro Gerez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS o ARON OLSCHANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 15 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.21|12|61-Nº 45.027-v.3|1|62

Juzgado Civil Nº 21 (secretaría 42), cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JUAN o JUAN JORGE DUCLOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre catorce de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.149 DT. v.3|1|62

Juzgado Civil Nº 21, secretaría 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RICOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.148 DT. v.3|1|62

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARMANDO UMBERTO CAFFERATA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.141 DT. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días, a MARIA IRMA QUIROZ, en autos Albano Domingo s|adopción menor Héctor Quiroz, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.200. e.21|12-Nº 32.176 D.T.-v.27|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE REGINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — El secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.906 D.T. v.28|12|61

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a doña MILJENKA MILOSEVIC, para que comparezca en juicio: "Zagar, Vladimiro c|Milosevic, Miljenka s|nulidad de matrimonio", bajo apercibmiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.200. e.18|12-Nº 31.996 D.T. v.22|12|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por quince días, a DAVID JOSE MENDEZ DE ANDES y FERNANDEZ PEÑEIRUA, para comparecer en juicio "García Eduardo Luis y otros c|Méndez de Andés F. P. y otro, s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.21|12-Nº 32.132 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN SEGUNDO o JUAN SEGUNDO FRANCISCO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 44.708-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA GONZALEZ de CASTELLVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.079-D.T.-v.30|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAURO NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Carlos A. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.104-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ESPIÑA de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.964 D.T. v.29|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE JOSE BENJAMIN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RIBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Julio César Dibenedetti, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº [illegible] D.T.-v.27|12|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días, a SANTIAGO JOSE GUARNERA, para comparecer en juicio "Fielmarin de Guarnera Ofir Nieves c|Guarnera Santiago José s|divorcio, separación de bienes y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.200. e.21|12-Nº 32.136 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA de IRIONDO y ESTELA LAGOS de IRIONDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.101-D.T.-v.30|12|61

Juzgado Civil Nº 24, a cargo del doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO JOAQUIN RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 32.009 D.T. v.29|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO SCOPPETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.887 D.T. v.28|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ROGELIA o MARIA M. ROGELIA o ROGELIA DIAZ Vda. de VIDAL SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.15|12-Nº 31.755 D.T.-v.27|12|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMINA GOLDSTEIN de MUHLMANN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.137 DT. v.3|1|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO DOMINGO FERRARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
e.12|12-Nº 1.021-v.22|12|61

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE GIROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.116 DT. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA MERCEDES MAURICIA CABRAL DE JOOST LLAMBI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.16|12 Nº 31.903 D. T. v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GUERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.853 D.T.-v.28|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EISENBERG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.778 D.T.-v.27|12|61

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FANUEL CAVALLERI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.797 D.T.-v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO SANDULLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.648 D.T.v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LITMAN CHAPP o CZAPMIKIEVICH o CZAPNIKEVICH o CHAPNICHEVICH o CZAPMIKIERVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre siete de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.731 D.T.v.26|12|61

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don SAMUEL PARONIK — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.146 DT. v.3|1|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.035-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINEZ y COUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 32.007 D.T. v.29|12|61

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ULISES TEOFILO URIARTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.16|12-Nº 31.900 D.T.-v.28|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHUSTERMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1961 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.814 D.T.-v.27|12|61

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POLONIA SELLERA de LUCHINA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.784 D.T.-v.27|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA o AIDA MATILDE PEREZ de CALAUDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.14|12-Nº 31.726 D.T.v.26|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE ORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — José R. Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 31.591 D.T. v.22|12|61

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ROSA MATILDE LAPORTE de ALLIEVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Arítides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 v.21|12|61-Nº 32.127 DT. v.3|1|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN RINNAUDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.078-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORNELIO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.19|12-Nº 32.071-D.T.-v.30|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de GONZALEZ o de GONZALEZ PINEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 32.014 D.T. v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 31.998 D.T. v.29|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTO ARGENTINO NIEVAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.15|12-Nº 31.772 D.T.-v.27|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ENRIQUE PARONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — El secretario.
$ 1.600. e.12|12-Nº 43.877-v.22|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 5

Juzgado de Paz Nº cinco, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELISA OLGA CHIAPPI de INDELICATO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800. e.19|12-Nº 32.096 D.T.-v.23|12|61

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELADIO FRANCISCO QUINTANA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — F. González Bonorino, oficial principal.
$ 800 e.21|12-Nº 32.117 D.T. v.27|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO ZUNGARO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Carlos A. Barrese, Oficial Principal.
$ 800. e.19|12-Nº 32.038 D.T.-v.23|12|61

Nº 8

Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ISABEL CALVO de BORAU, por el término de diez días. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Gastón Raúl López, secretario.
$ 1.200. e.19|12-Nº 32.056 D.T.-v.23|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OMAR EMILIO PINTO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.21|12-Nº 32.180 D.T. v.27|12|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz número 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SEGAMOGAS.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre catorce de 1961. — Ricardo N. Cetá g l, of. 1º, prosecretario.
$ 1.600 e.21|12|61-Nº 32.121 D. T. 3|1|62

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de don JOSE PASQUALI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800 e.18|12-Nº 32.019 D.T. v.22|12|61

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE FRANCISCO JOSE ORTEGA VIRGOS y doña ROSA RIERA de ORTEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800. e.19|12-Nº 44.830-v.23|12|61

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO CAROLEI y IACOVINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800 e.18|12-Nº 31.946 D.T. v.22|12|61

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALIE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 800. e.19|12-Nº 32.073 D.T.-v.23|12|61

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JORGE INOCENCIO ASTRADA.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800 e.21|12-Nº 32.144 D.T. v.27|12|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA SOLANA MATTOS DE ZOCCOLA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1961. — Federico Carrero, pro-secretario.
$ 800 e.18|12-Nº 31.971 D.T. v.22|12|61

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, Secretaría Ricardo Etchepareborda, cita y emplaza cinco días a herederos y acreedores de JUAN PERGOLA.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Ricardo Martín Etcheparebord, secretario.
$ 800 e.21|12-Nº 32.142 D.T. v.27|12|61

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de ANGELA CIALABRINI de CAMERUCCI y JOSE CAMERUCCI.
Publíquese 5 días

Buenos Aires, marzo 17 de 1961. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 800 e.21|12-Nº 32.131 D.T. v.27|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de FRANCISCO MANUEL ARANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1961. — Ricardo González, secretario.
$ 800 e.18|12-Nº 31.997 D.T. v.22|12|61

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por seis días a MARIO DE LUCCIA para comparecer en juicio en los autos "Podestá, Pedro A. y otras c|Mario De Luccia s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese seis días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Atilio Figueroa Lima, secretario.
$ 1.140 e.18|12-Nº 31.934 D.T. v.23|12|61

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Ana María Moyano Echalara, secretaria.
$ 800 e.18|12-Nº 31.991 D.T. v.22|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al procesado PAOLO TORRINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6001, caratulada "Samiz, Héctor A. y otro, s|hurto", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.21|12 Nº 1.022 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO MARIO PUEBLA, a comparecer en la causa Nº 31299, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.21|12 Nº 1.023 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, Secretaría Nº 105 del doctor Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DONATI, a comparecer en la causa Nº 31.302 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.21|12 Nº 1.024 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO JOSE FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 31.259 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.21|12 Nº 1.025 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO F. DE DONATO a comparecer en la causa Nº 30.269 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1961. — José León Pagano (h), secretario.
e.21|12 Nº 1.026 v.27|12|61

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a S...IO ABRAMOVICH a comparecer en la causa Nº 22.795 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12 Nº 1.027 v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12 Nº 1.028 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE G. DEL CANTO URRIOLA a comparecer en la causa Nº 22.812 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12 Nº 1.029 v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO SAGBON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.21|12-Nº 1.030-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ANTONIO TRINIDAD ALARCON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.031-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3 del doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL F. CASADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.21|12-Nº 1.042-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GABRIELE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 30 de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.043-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HARARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.046-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANTONIO BIANCHINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.047-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BERNIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.048-v.27|12|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS DAZZINI (Causa Nº 32.515) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.21|12-Nº 1.049-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE FRANCISCO CATHELIN - 31.148 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|12-Nº 1.050-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TEBA ROJAS - 31204 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|12-Nº 1.051-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO DANNENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación prendaria (31196), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|12-Nº 1.052-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción. Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PAULINE - causa 31.225 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.21|12-Nº 1.053-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a NELIDA LIBERATA ALAYES de RECIO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 20 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.032-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ALBERTO HUMBERTO ARCE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 20 de noviembre de 1961 — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.033-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a SUSANA D. E. de PEIRO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 20 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.034-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a EUGENIO LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 109.
Hoy, 20 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.035-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ROBERTO CECILIO MEDINA, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 24 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.036-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza a AMADEO GRILLO por el término de cinco días, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 20 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.037-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a DANIEL CROWE BARRY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Hoy, 20 de noviembre de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.21|12-Nº 1.038-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES UNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.039-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO LEOPOLDO RAMALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.040-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO WALTERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.21|12-Nº 1.041-v.27|12|61

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL BENEITES a comparecer en la causa Nº 26.647, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.21|12-Nº 1.054-v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a JALII DIB, a comparecer en la causa Nº 21.739 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.21|12-Nº 1.055-v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO FARRINGTON a comparecer en la causa Nº 21.739 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.21|12-Nº 1.056-v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO RAMON REINE a comparecer en la causa Nº 21.921 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.21|12-Nº 1.057-v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS CARUSO, a comparecer en la causa Nº 21.901 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de no-

viembre de 1961. — Secretaría Nº 114. — Juan J. Devalle, secretario.
e.21|12-Nº 1.058-v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CARRIZO y FLORINDO MORALES a comparecer en la causa número 26.732 que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.21|12-Nº 1.059-v.27|12|61

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a EDUARDO A. SALGUEIRO a comparecer en la causa Nº 21.473 que se le sigue por tentativa de defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 117. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.21|12-Nº 1.060-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de 30 días a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR ALBERTO SELLARO y a HECTOR LUIS ROCCO, acusados de infracción a la Ley de Prenda, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|12-Nº 1.061-v.27|12|61

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 24 de noviembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|12-Nº 1.062-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OSCAR SCHINYA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121.
Hoy, 24 de noviembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|12-Nº 1.063-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Livorace, se emplaza por cinco días a SEVERINO BEMBIBRE a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 121. — Hoy, 23 de noviembre de 1961. — Julia A. Sachís Ferrero, secretaría de Instrucción.
e.21|12 Nº 1.064 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROQUE RAUL GIORGI a comparecer en la causa Nº 27.182 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.21|12 Nº 1.065 v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NEMESIO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 27.141 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120 del Dr. Armando A. Caccuri. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961.
e.21|12 Nº 1.066 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO POJMAEVICH, a comparecer en la causa Nº 26.425 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.067 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN QUESADA a comparecer en la causa Nº 26.439 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.068 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE AIELLO y a ADELA BLANCO de AIELLO, a comparecer en la causa Nº 26.487 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano secretario.
e.21|12 Nº 1.069 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES GHILARDI a comparecer en la causa Nº 26.424 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.070 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN PEDRO PIACENZA a comparecer en la causa Nº 26.483 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.071 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, a comparecer en la causa Nº 26.462 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.072 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 26.427 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.073 v.27|12|61.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR FERNANDO ROSSI, a comparecer en la causa Nº 26.484 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.21|12 Nº 1.074 v.27|12|61.

Nº 8

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº, Dr. Juan Esteban Bugnone, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN ROQUE PALENA, a estar a derecho e la causa que se le sigue por defraudación (Nº 10.278), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|12-Nº 1.075-v.27|12|61

Nº 9

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO ISLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.21|12-Nº 1.076-v.27|12|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GUTIERREZ y JORGE ARIEU, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 22651 que se les sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 28 de Noviembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.21|12-Nº 1.077-v.27|12|61

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ROMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9917 que se le sigue por inf. le de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|12-Nº 1.078-v.27|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a AGUSTIN MELLONE, a estar a derecho en la causa Nº 8274 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, 28 de noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.21|12-Nº 1.080-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HORACIO KROPP para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.924 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|12 Nº 1.079 v.27|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación de la presente, a EMILIA BRAÑA de PRAT, a estar a derecho en el sumario Nº 9013 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, 24 de noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.21|12-Nº 1.081-v.27|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a ELENA ANA CAEIRO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132 24 de noviembre de 1961. — Mario O. Folchi secretario.
e.21|12-Nº 1.082-v.27|12|61

Art. 241 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal do Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO GUGLIOTTA o AMADO MALIFUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº... que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Marino, secretario.
e.21|12-Nº 1.083-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LINDOLFO RAMON BELAUZARAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9918 que se le sigue por inf. a la ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Cándido A. Marino, secretario.
e.21|12-Nº 1.084-v.27|12|61

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a MARIA EUGENIA GONZALEZ DE FERRADAS SANDOVAL a comparecer en la causa número 122|961 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.21|12 Nº 1.085 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a EFISIO CHEURA a comparecer en la causa Nº 143|961 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Secretaría número 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.21|12 Nº 1.086 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 196|61 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.21|12 Nº 1.087 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a CONSTANTINO FERNANDEZ CELAYA a comparecer en la causa Nº 287 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Secretaría número 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.21|12 Nº 1.088 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos (Juzgado Nº 12), se emplaza por el término de cinco días a MANUEL GONZALEZ a comparecer en la causa número 280 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|12 Nº 1.089 v.27|12|61

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de treinta días a PRIETO, JUAN CARLOS o PRETO, JUAN CARLOS a comparecer en la causa Nº 400 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|12 Nº 1.090 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de treinta días a JULIO RAJMOLIN a comparecer en la causa Nº 401 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|12 Nº 1.091 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de treinta días a BRAULIO JUAN CORDERO a comparecer en la causa Nº 428 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. La publicación se realizará por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.21|12 Nº 1.092 v.27|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de treinta días a JOSE ENRIQUE ROMANI a comparecer en la causa Nº 434 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — S|R.: "treinta días", vale. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Arieu Crespo, secretario.
e.21|12 Nº 1.093 v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de 30 días a MARIA DEL CARMEN FLORES a comparecer en la causa Nº 431 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|12-Nº 1.094-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS A. DI NIRO a comparecer en la causa Nº 432 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días — Secretaría Nº 140
Buenos Aires, 30 noviembre de 1961. Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|12-Nº 1.095-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos, se emplaza por el término de treinta días a

SANA AGUSTINA a comparecer en la causa Nº 416 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.21|12-Nº 1.096-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a ELITAR MARIO FRONTERA a comparecer en la causa Nº 376 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.21|12-Nº 1.098-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos, se emplaza por el término de treinta días a ROSA VAZQUEZ de SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 334 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 140.

Buenos Aires 1 de diciembre de 1961. Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.21|12-Nº 1.099-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a HUGO FERNANDO CABRERA ARRIOLA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961 — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.21|12-Nº 1.097-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a ANTONIO JUAN DICORADO a comparecer en la causa Nº 374 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.22|12-Nº 1.100-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de 30 días a JESUS RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 433 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1961 Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.21|12-Nº 1.101-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a ORLANDO MARTIN CAVALIE a comparecer en la causa Nº 342 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1961. Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.21|12-Nº 1.102-v.27|12|61

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELINA CORNELIA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 383), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.103-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CROCANIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (Causa Nº 386), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.104-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DINATOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.105-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA INES MOLINARI de OBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.106-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERONIMO ANTONIO GROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.107-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14 Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MODESTO JOSE KAUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.108-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PROSPERO AMADEO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarardo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.109-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.110-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RODOLFO CONDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.111-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUGO AGUSTINHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.112-v.27|12|61

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS VICTORINO BARBIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires diciembre 1º de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.113-v.27|12|61

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALLADIN NASIF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Ley 12.962 (Nº 373), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.114-v.27|12|61

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER ROSA MUCHENIK de SLUZKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.115-v.27|11|61

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instrc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.21|12-Nº 1.116-v.27|12|61

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LUIS LEFAURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.314, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires noviembre 15 de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.117-v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a ROSARIO MIGUEL PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.219, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría del doctor Miguel A. Mathé, que lleva el Nº 146, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.118-v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación, a OSCAR KINLEINER, RODOLFO PEDROL y MARTIN PABLO ALVAREZ en la causa Nº 2.031, que se les sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, del doctor Carlos Alberto Renarte para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.).

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.21|12-Nº 1.119-v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO SOLEMENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.315, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.120-v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a RICARDO SIXTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.042, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim). — Secretaría, 14 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé secretario.

e.21|12-Nº 1.121-v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ALBERTO O. CONVERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.209, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Miguel A Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.122-v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO ENRIQUE o ENRIQUE ALBERTO o ALBERTO JULIO o JULIO ALBERTO CAMPODONICO alias "Cacho", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 984, que se le sigue por el delito de hurto reiterado por ante la Secretaría Nº 146 del subscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. de Prtos. en lo Criminal). — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.123 v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JOSE LUIS QUARTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.311, que se le sigue por el delito de inf. a la ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — (Arts. 139 y 141 C. P. C.). — Secretaría, 27 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.124 v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO STAPINATTO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 2.289, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. de Proc en lo Criminal). — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.125 v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a JACOBO BATKIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.247, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. de Proc. Crim.). — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.126 v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a BENITO CARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.326 que se le sigue por el delito de inf. a la ley 12.962, por ante la secretaría Nº 146 del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.). — Secretaría, 27 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.127 v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JESUS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.312, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Miguel Antonio Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del C. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.21|12-Nº 1.128 v.27|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a OSCAR SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.417 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 146,

del Dr. Miguel A. Mathé, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.21|12-Nº 1.129 v.27|12|61

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANKLIN QUETGLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.015, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|12-Nº 1.130 v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA GRAFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.196, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|12-Nº 1.131 v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.212 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|12-Nº 1.132 v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADELA ANGELICA SILY DE REIGOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.213, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|12-Nº 1.132 (bis) v.27|12|61

Nº 18

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSCAR CAMILONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 —sumario número 2.035—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.21 12-Nº 1.133-v.27|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE DAVID VILLAGRAD BELLO, —sumario Nº 2.035— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.21|12-Nº 1.134-v.27|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LORENZO J. GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 2.006, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|12-Nº 1.135-v.27|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE OSVALDO SANTIOVANNI —sumario Nº 2.124— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.21 12-Nº 1.136-v.27|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR MARIGONDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 261 del Código Penal, —sumario Nº 2.071|1961—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.21|12-Nº 1.137-v|27|12|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a OSMAR CANDAPAIS, a comparecer en la causa Nº 1.961, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|12-Nº 1.138-v.27|12|61

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO C. FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 2.188, que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 157.
Buenos Aires, 27 de noviembre 1961. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.21|12-Nº 1.139-v.27|12|61

El Dr. Pedro Medina Olaechea, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19, emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS BENITEZ, en la causa Nº 2.268 que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 158.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.21|12-Nº 1.140-v.27 12|61

El Dr. Pedro Medina Olaechea, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19, emplaza por el término de cinco días, a JUAN CANDIDO EGUIA en la causa Nº 2.233, que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.21|12-Nº 1.141-v.27|12|61

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DE JESUS ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.196, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.21|12-Nº 1.142-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.195, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.21|12-Nº 1.143-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA SANTA GALARZA, vda. de BIANCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.222, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.21|12-Nº 1.144-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMINDA DORA MARIN DE GREGORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.218, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.21|12-Nº 1.145-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.220, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e. 21|12-Nº 1.146-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 150, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OLGA F. de HELGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.159, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|12-Nº 1.147-v.27|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado número 20, emplázase a VICTOR REBUXIONE, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.288, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, noviembre 27 de 1961. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|12-Nº 1.148-v.27|12|61

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO PAUGEST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|12-Nº 1.149-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR IBRAHIM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 173, inc. 2º, del Código Penal, Causa Nº 1.904, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|12-Nº 1.150-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a HORTENCIA RAQUEL BARRERA de IMPIOBATO, a comparecer en la Causa Nº 1.779 que se le sigue por infracción art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.21|12-Nº 1.151-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a N. CASTILLO, a comparecer en la Causa Nº 1900 que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretaria.
e.21|12-Nº 1.152-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a AUGUSTO LOPEZ, a comparecer en la Causa Nº 1.782, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 164.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.21|12-Nº 1.153-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO FRANCISCO GIMENEZ ZAPIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa número 1.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|12 Nº 1.154 v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR ASAD EDEN, a comparecer en la Causa Nº 1.829, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.21|12-Nº 1.155-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a IRMA MARIA TRIAS de ARMAGNO, a comparecer en la Causa Nº 1.669, que se le sigue por infracción ley de Prendas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.21|12-Nº 1.156-v.27|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN MARTINEZ, a comparecer en la Causa Nº 1.873, que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.21|12-Nº 1.157-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GUIÑAZU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 1.954, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|12-Nº 1.158-v.27|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO CASARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudárselo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría del doctor Angel De Paola. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Angel De Paola, secretario.
e.21|12-Nº 1.159-v.27|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO NARCISO VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Secretaría del doctor Angel De Paola. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Angel De Paola, secretario.
e.21|12-Nº 1.160-v.27|12|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO TOUCIDO, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, planta baja.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Roberto S. Preller, secretario.
e.21|12-Nº 1.161-v.27|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a EVARISTO CISNEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Elías T. Raffo, secretario.

e.21|12-Nº 1.162-v.27|12|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza a JOSE VILAPLANA, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 173, inc. 2º, C. Penal, bajo apercibimiento de daclarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Uruguay, planta baja.

Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Roberto S. Preller, secretario.

e.21|12-Nº 1.163-v.27|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ANDRES BERNARDOU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Elías T. Raffo, secretario.

e.21|12-Nº 1.164-v.27|12|61

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 15 del firmante, se cita, llama y emplaza a MAXIMO EDMUNDO QUIROGA, por el término de cinco días a partir de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.21|12-Nº 1.044-v.27|12|61

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR F. PALMEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la fracción al Art. 254 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre 1961. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.21|12-Nº 1.045-v.27|12|61

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CUEVAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.21|12-Nº 1.165-v|27|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional letra "J", Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE ZOLUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 245 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.21|12-Nº 1.167-v.27|12|61

"N"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO JORGE CARNIVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7250 que se le sigue por infracción Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.166-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a AUGUSTO SPELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7251 que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.168-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DELFINA ALFONSO de OLIVIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7350 que se le sigue por infracción al art. 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.169-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ARTURO SPAGNOLO y ORLANDO OSCAR SPAGNOLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 7218 que se les sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.170-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N" Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROGER E. DEVAUX, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7367 que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.171-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7297 que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.172-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación primera, del presente, a DAVID HEIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7399 que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.173-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO MASSACCESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7161, que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.174-v.27|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Correccional Letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a SALOMON MENAJOVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Publíquese por el término de treinta días. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, 6º piso.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.175-v.27|1|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CHARBIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 7369 que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Luis T. Juárez, secretario.

e.21|12-Nº 1.176-v.27|12|61

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Económico, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Alberto E. Berardi, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM KRIPPER, para que dentro de dicho término comparezca a estar en derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: calle Paraguay número 1536, piso 1º. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.21|12- Nº 1.177 v.27|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3 comunica por cinco dias a los acreedores de EMEN RADIO, S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Manuel Caneda los justificativos de créditos. — El 28 de marzo de 1962 a la hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.600. e.19|12-Nº 32.064 D.T.-v.23|12|61

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en la quiebra de INDUSTRIAS BO S. R. L. el siguiente auto: — Buenos Aires, diciembre 28 de 1960. — Autos y Vistos:... regulo los honorarios de los funcionarios de la quiebra, de acuerdo al trabajo cumplido en autos, en pesos once mil moneda nacional, los del liquidador; en pesos cinco mil quinientos los correspondientes, en conjunto; a los profesionales que han desempeñado la dirección letrada del liquidador; en pesos cuatro mil los del escribano y en pesos dos mil los correspondientes a la Comisión de Vigilancia integrada por el Instituto Nacional de Previsión Social, el Banco de la Nación Argentina y el Banco Industrial de la Nación. — César A. Galbisso, Juez.

Buenos Aires, junio 29 de 1961. — Héctor A Patuel, secretario.

$ 1.120 e.21|12 Nº 32.114 D.T. v.22|12|61.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dell'Oro, comunico por cinco días a los acreedores de L. HIRSCH Y CIA. SOC. RESP. LTDA., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Contador Antonio D. Drincovich, domiciliado en J. B. Ambrosetti 190, 3 G., Capital, los justificativos de créditos. El 22 de mayo de 1962, a las 13.45 se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, Secretario.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 44.601 v.22|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LUIS RODOLFO PELLICORI. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 26 de enero de 1955. — Síndico: Arnaldo Eduardo Marcenaro; domicilio: Viamonte 927, 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. — Señálase el 15 de marzo de 1962 hora 14 para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.400 e.21|12 Nº 32.170 D.T. v.27|12|61.

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en la quiebra de TRACHTER Y CIA. el siguiente auto: — Buenos Aires, abril 27 de 1961. — Autos y Vistos:... regúlanse los honorarios del letrado patrocinante de los fallidos D. José Gerscovich en mil cien pesos m|nal., los del Síndico don Francisco Vallania (h) en dos mil pesos m/nal. los del Escribano don Carlos M. García Paz en quinientos treinta pesos los del liquidador Banco Industrial de la República Argentina en mil quinientos pesos m/nal. y los de los letrados patrocinantes del mismo en conjunto en seiscientos pesos m/nal. — Alejandro de Labougle. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960 e21|12 Nº 32.113 D. T. v.22|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de "LA FLEXIBLE, S. R. L.", fecha de cesación de pagos el 7 de julio de 1956, liquidador Sra. María Teresa E. de Vaccarezza (Caja Nacional de Previsión Personal Industria), Rivadavia 1757, piso 2º. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.000 e.21|12 Nº 31.111 D. T. v.27|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de INDUSTRIAL MERCEDES, S. A. I. C. Agrop. F. e I., la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico señor Horacio Iglesias los justificativos de créditos. El 10 de abril de 1962, hora 14 se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.600. e.19|12-Nº 32.034 D.T.-v.23|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de ISIDORO NATHAN E HIJO, S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles plazo hasta el 1º de marzo de 1962 para presentar al síndico don Ramiro Honorio Muñoz, con domicilio en Rodríguez Peña 773, Dpto. F. los justificativos de créditos, El 22 de marzo de 1962 hora 14.30 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600. e.19|12-Nº 32.092 D.T.-v.23|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días a los acreedores de CECILIO IGNACIO BIGLIA la convocatoria solicitada, fijándoles 25 días para presentar al síndico Elmo D. Monti los justificativos de créditos. El 22 de marzo de 1962, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.600 e.21|12 Nº 32.181 D. T. v.27|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "ROSSO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", que la junta de acreedores ha sido postergada para el día 27 de diciembre de 1961, a horas 10, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.600 e.21|12 Nº 32.157 D. T. v.27|12|61

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Secretaría Nº 49, comunica a M. I. C. A. S. A.; TOMIRO S. A.; TECSA S. A. e IMPORMEX S. R. L., en el juicio "Banco de la Nación Argentina c|M. I. C. A. S. A., s|cobro ordinario de pesos", que ha recibido la causa a prueba por el término de ley. — Publíquese cinco días.

J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 1.200 e.18|12 Nº 31.949 D.T. v.22|12|61

PROVINCIALES JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juez Civil doctor Vicente F. García, cita por cinco días a CARLOS PANCORVO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Angel Ibarra por cobro de pesos, bajo apercibimiento Art. 94 C. P. C.

Mercedes, noviembre 14 de 1961. — Carlos R. Marino, secretario.

$ 800 e.18|12 Nº 31.960 D.T. v.22|12|61

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS H. HUMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue a Jorge F. Díaz y otros por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — La Pla-

ta, noviembre 29 de 1961. — Rafael Sarmiento (h), secretario.
e.21|12-Nº 1.178 v.27|12|61

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RAMON RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (Expediente 5627, B), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — La Plata, noviembre 24 de 1961. — José Guillermo Villaverde, secretario.
e.21|12-Nº 1.179 v.27|12|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "ABICADOR LAZARO contra MERCEVICH MEDINA HORACIO AMANCIO, c|hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en la calle Sarmiento 643, 2º piso, el día 27 de diciembre, a las 16 horas, departamento en propiedad horizontal, unidad 3 planta baja. Chacabuco 852|60. — Superficie propia de 93m2., y un entrepiso sobre piso bajo con una superficie propia de 12,30 m. c. o sea un total de 105,30 mc. — Edificado sobre un terreno que mide: 13m856. por 60m62 de fondo, por lo que más o menos resulta entre muros divisorios le corresponde a la unidad el 3,81 o|o. — Con la base de: $ 178.548. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o de Comisión, en efectivo
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini. secretario.
$ 2.400.— e.21|12-Nº 44.915-v.27|12|61

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio SERRATI SOFIA GERONIMA, s|sucesión, que los martilleros Guerrico y Williams, rematarán en Carlos Pellegrini Nº 1042, el día 26 de diciembre, hora 17.30, los muebles antiguos, alhajas, ropas y demás que se exhiben en el domicilio precitado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires diciembre 14 de 1961 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 960 e.21|12-Nº 32.138 D.T. v.23|12|61

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil número 10, secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "IRIGOYEN FRANCISCO B. y otros c|PALMIRA DIAS RATTO de MADDOCKS, por cobro hipotecario de pesos", el martillero designado, don Juan Boracchia (h.), rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el viernes 12 de enero de 1962, a las 16 horas, una fracción de campo, con todo lo edificado, plantado, adherido al suelo, y alambrado, en su perímetro, ubicado en el Cuartel Cuatro, Ptdo. Gral. Las Heras, Prov. de Buenos Aires, designado como lote Nro. 3, s|títulos y una superficie de 186 Hs., 60 As. 62 cs. — Base pesos 486.904, al contado, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 2.400.— e.21|12-Nº 44.991-v.27|12|61

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "ARAUJO MARTA ELEUTERIA contra FILIPPUCCI FEDERICO", ejecución hipotecaria, que los martilleros Braga Menéndez S. R. L. rematarán el día 30 de diciembre próximo, a las 18 horas, en la misma, la propiedad de la Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 4159, de La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; compuesta su extensión de 12 mts. de frente 14 mts.03 de contrafrente, 35mts73 costado norte y 28mts.46 al Sur. Total 385mts.14d.c. — Base $ 1.731.000 m|n. — Forma de pago: 10 o|o de seña; dentro de los 40 días del remate completar $ 500.000; saldo dentro de los 6 meses de aprobado el remate, con la escrituración, la que deberá efectuarse por ante el escribano don Hernán Bunge o el que designe el primer acreedor hipotecario. — Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — La casa se encuentra alquilada, con un contrato por un término de cinco os. a razón de $ 10.000 m|n. mensuales, cuya validez se encuentra cuestionada en autos. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.600 e.21|12-Nº 32.167 D.T. v.27|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio MURANO, FRANCISCO c|BERGMAN, JULIO, s|juicio ejecutivo, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L. rematarán en Cangallo 461, primer piso, el miércoles 27 de diciembre a las 15 horas, la propiedad en construcción, Viamonte 2440, en terreno que según título mide: 7 m. frente al N. por 27m16 lados E. y O. y 6m86 al S. y según peritaje del Banco Hipotecario Nacional mide: 6m74 frente al N. y contrafrente S. por 28 m. fondo al E. y O. — Se vende "ad corpus". — Base: $ 3.973.333.33. 8 % a cuenta de precio y 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.000. e.19|12-Nº 44.791-v.23|12|61

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en el juicio: "JULIO ANTONIO IBARGARAY y doña AMALIA ELVIRA IBARGARAY de LOPEZ PENAS, contra doña ELISA IBARGARAY de BONNECARRERE, don EDMUNDO IBARGARAY y don HECTOR ALFREDO IBARGARAY, s| división de condominio", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día 27 de diciembre, a las 16 horas, inmueble, [illegible]. Edificada en los lotes 13 y 14 de la manzana 14, que unidos miden en conjunto: 17m32 S. E.; 37m04 de fondo lado S. O.; y 37m28 de fondo N. E. — Base $ 807.999. Con facilidades: 50 o|o al contado, en el acto de la escrituración y el otro 50 o|o, será abonado al año, contando desde la fecha de la escrituración, con un interés del 12 o|o anual, pagadero por trimestres adelantados. — La escritura traslativa de dominio se otorgará en un plazo que no excederá de los 60 días de la fecha de la aprobación del remate. 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.21|12-Nº 44.914-v.27|12|61

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: ROVEGNO NICOLAS ANTONIO y ROVEGNO ANTONIO s|sucesiones, que el martillero José E. Miruri, rematará el sábado 30 de diciembre a las 18 horas, en la misma, finca Venezuela 2421, entre Saavedra y Alberti, edificada en terreno de 8m66 de frente por 30m31 de fondo. — Base: $ 338.666,66, pagaderos: mitad al contado y mitad a un año plazo, con 12 o|o interés anual. Escribano, como condición de venta: doctor Carlos A. Petracchi. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 2.000.— e.21|12-Nº 44.947-v.27|12|61

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "MARTINEZ FELIPE contra BENATTI EDUARDO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero señor: Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 29 de diciembre a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: Calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el inmueble ubicado, en el Partido de Matanza, localidad de Ramos Mejía (Villa Ombúes) con frente a la calle Bolivar Nº 1401, formando esquina Oncativo. Edificada en el lote 1, Manzana 22: Sup. total: 155.97 mts. Chalet moderno, compuesto de 6 habitaciones, garage y dependencias. Visitar de 14 a 16 horas. Renta $ 6.600 mensuales. — Base de venta $ 326.100 m|n. al contado. — Seña y cuenta de precio 8%. — Comisión 3% a cargo del comprador.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 5.600. e.16|12-Nº 31.922 D.T.v.28|12|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en el juicio VAZQUEZ de NOVOA ELSA y otra c|LERNER RUBEN BENEDICTO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Miguel Sánchez, rematará en Tucumán 843, piso 1º "A", el día 28 de diciembre, a las 19.30 horas, el Departamento Nº 6, individualizado con la letra "B" del 1º piso del inmueble de la calle Monroe Nº 2158, Capital, con superficie 90,65 m2. Base $ 262.334 al contado. Seña 8 %. Comisión 8 %.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 44.845-v.23|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|DOCTOR GUILLERMO VALDEZ, ESTANCIAS Y VIÑEDOS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nemesio Diego Vea Murguía, rematará en Carlos Pellegrini 739, piso 1º, oficina 2, Buenos Aires, el día 27 de diciembre, a las 16 horas, la fracción de campo conocida por "El Toro", situada a inmediaciones de la estación Del Campillo, F. C. Gral. San Martín, pedanía Necochea, departamento General Roca, provincia de Córdoba, designada en el plano como parte del lote 17, fracción D, sección primera. Superficie 736 hectáreas, 62 áreas, 15 centiáreas, "ad corpus". Se deja constancia que dentro de la superficie expresada existen 29 hectáreas, 30 áreas, 45 centiáreas afectadas a Vialidad Nacional. Base pesos 2.765.762.15 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.18|12-Nº 32.003 D.T.-v.22|12|61

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, de la Capital Federal, secretaría Nº 47, comunica por cinco días, en el juicio "MARANDO MIGUEL c| EMMA JOSE, s|ejec." que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará en el lugar, el día martes 26 de diciembre de 1961, a las 18 y 30 hs. el inmueble de la calle Martín Rodríguez s|n. c|las de L. M. Drago y Las Calandrias, Lote I, Manzana 53, de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, o sea 500 m2. en la localidad de Villa Adelina, Partido San Isidro. — Base $ 56.550 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000. e.19|12-Nº 44.729-v.23|12|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "S. A. F. I C. A., SOC. en COM. por ACC c|FAINGENBLATT PAWELL, GREGORIO s|ejec. hipotec", que el martillero señor Héctor E. Carnaval, rematará sobre la misma, el 28 de diciembre de 1961, hora 16, la finca de la calle Terrero Nº 581, entre las de Gral. Paz y Haedo. del Barrio Parque Ernesto de las Carreras, Partido de San Isdiro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total del lote: 349,13m2. Base: $ 287.500 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000. e.18|12-Nº 31.999 D.T.-v.22|12|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, comunica por cinco días que en el juicio "PIZALEZ y OTERO RAUL OSVALDO y otra contra VAINSTOC BEIRIS s|cobro hipotecario", que el martillero Moisés José Aizenberg, con oficinas en Yerbal Nº 11, rematará el día 27 de diciembre de 1961, a las 15 horas, sobre la misma, una finca ubicada en la zona norte de esta Capital, barrio centro Oeste, circunscripción séptima, calle Parral (hoy Honorio Pueyrredón) Nº 1080 al 82, entre las de Gaona y Pasaje Ampere, según plano lote Nº 8 y mide, 8,66 metros de frente al Este, por 8,73 metros de fondo, en el costado Oeste, por 35,47 metros en el Norte, y por 37,37 metros en el Sur, linda por su frente por la calle Parral hoy Honorio Pueyrredón) y por el fondo con parte del lote 1, por el Sur con el lote 7 y por parte del lote 2, con el Norte parte del lote 5, la base es de $ 514.250.— (Quinientos catorce mil doscientos cincuenta pesos) al contado y mejor postor. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se deja constancia que la finca a rematarse se encuentra alquilada con un contrato a diez años y con un alquiler de $ 1.000.— (un mil pesos), total.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000 e.21|12-Nº 32.179 D.T. v.27|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio: "SABATO WALLS JOSE y otra c|IGLESIAS de CHICO AURELIA y otro s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el miércoles 27 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad Condarco Nº 882|84, que mide 8m66 por 25m98; la casa Nº 884 se entrega desocupada y el Nº 882 está ocupada en $ 300 m|n. por mes. 8 % seña a cuenta precio. 3 % comisión.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.18|12-Nº 32.015 D.T.-v.22|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S.A. c|SERENELLI, WILFREDO CARLOS s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazas rematará en Defensa 1124, Capital, el día 28 de diciembre de 1961 a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 45378 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 1.947 —
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 960. e.18|12 Nº 31.943 D.T. v.29|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 8, a cargo del doctor Julio Brandan Aráoz comunica por cinco días, en el juicio "HOFS OLGA y HOFS ERNESTO ARTURO s/Suc.", que el martillero don Marcelo G. Cabrera, rematará el día 30 de diciembre, a las 17 horas, el inmueble de la calle Grecia Nº 2967, con la base de ciento noventa y ocho mil novecientos pesos moneda nacional, remate que se efectuará en dicho inmueble. Contado. Comisión 3 %. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.000 e.21|12 Nº 32.135 D. T. v.27|12|61

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "MONTENEGRO LUIS MARIO c/BISCARO ARNALDO JUAN BAUTISTA y otro s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio Jorge Gago, rematará en Carlos Calvo 1392, Capital, el 30 de diciembre de 1961, hora 10, una motocicleta, marca Alpino, modelo 1958, motor Nº 0973 de 175 cc., de 1 cilindro, cuadro Nº 2995, que se exhibe en Zamudio Nº 1841, Capital. Base $ 18.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.
$ 960 e.21|12 Nº 31.632 D. T. v.23|12|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|12 al 14|12|61.

Nº 20

Juzgado de Paz Nº 20, comunica por dos días en el juicio "GAMBOSO RICARDO V. c/TORNEC S. R. L., ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en Rivadavia 1389 el 27 de diciembre, a las 10 hs.: 1 máquina sierra hidráulica, marca "Fiam", Nº 0392, modelo SHA4, con motor eléctrico "Remac" Nº 447 de 0,5 HP., que se exhibe en Rivadavia 1389. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 480.— e.21|12 Nº 45.022 v.22|12|61

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio FIGARI UBALDO contra DE ROSE GUILLERMO, ejecutivo, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 23 de diciember de 1961, hora 10, los siguientes objetos: dos cuadros pintados al óleo, firmados por "D. Frers y T. Gregaritsch", que se exhiben en el citado local. Sin base, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 640 e.21|12 Nº 32.177 D.T. v.22|12|61

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por cinco días, en juicio "TOMASSELLO SALVADOR, s|suc.", que el martillero Héctor Caviglia, Céspedes 3492, rematará sobre la misma, el 24 diciembre 1961, 16 horas, la propiedad Zado 3533|35, entre Núñez y Pirán, compuesta: local al frente, 2 habitaciones y dependencias. Terreno de 8,64 frente por 31 mts. fondo. Ocupada. — Base: $ 143.333,32 m|n. Pago contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 32.098 D.T. v.23|12|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por 5 días, en el juicio: "PERTEAGUDO, ANICETO, s|sucesión"; que el martillero señor José Riccio, rematará el día 29 de diciembre, a las 16 horas, en Suipacha 365, piso 1º B. Capital, el terreno baldío ubicado en Bánfield, partido de Lomas de Zamora, calle Manuel Balifia (antes Sgo. del Estero), entre Vieytes y Rodríguez Peña, lote Nº 41, manzana D, que mide: 9 m. x 81 m. — Base: $ 37.200 m|n. al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 44.827-v.23|12|61

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, secretaría del Escribano Angel M. Chiocconi, comunica por cinco días, en el juicio "REPUN, JUAN y otro, contra D'ELIO, CARLOS ALBERTO y otro", cobro ejecutivo, que el martillero Francisco J. Caorsi, rema-

rará el sábado 23 de diciembre, a las 17 horas, en la misma, el inmueble ubicado en la calle Melincué Nº 2732, Capital, superficie 249.75 m.c. que consta de: garage, sala, hall, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, y 2 habitaciones de servicio. — Ocupada. — Base m$n. 17.333,32. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 2.000. e.19|12-Nº 32.049 D.T. v.23|12|61

Juzgado de Paz Nº 34, secretaría del Escribano Angel M. Chiocconi, comunica por cinco días, en el juicio "RUSSO ANTONINO, su sucesión", que el martillero Francisco J. Caorsi, rematará el sábado 23 de diciembre, a las 18 horas, en la misma, el inmueble de la calle Pacheco Nº 3511, Capital, superficie 163.58 m.c. que consta de: comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, sótano. — Desocupada. — Base m$n. 67.500. — 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 1.600. e.19|12-Nº 32.048 D.T. v.23|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra GINARDO EDUARDO AGUIRRE, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 h., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154176, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.936-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra SALVADOR PABLO IRABURU, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 h., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140098, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 33.740 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, siete diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.934-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra OLGA DOSE, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará el 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 127, Nº 608066, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 40.850 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1961. — Miguel D. Vergara Del Carril, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.924-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra CESAR OSVALDO MESIDORO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo P. 73, Nº 1717, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 75.760 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.930-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra JUAN MANUEL CAPPARELLI, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124 el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 2349, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base 33.475 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Miguel D. Vergara Del Carril, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.922-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra AIDA SARA NARANJO de CONQUERO, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs. en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 147958, que se exhibe en Montesquieu Nº 551 Base $ 34.945 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.920-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra ELVA FANNY HORTIGUERA de BARTOLOME, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 3708, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base pesos 24.998 m|n. Comisión 10%, al contado.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.919-v.23|12|61

Nº 3

JUDICIAL: Se hace saber por dos días en el juicio "LEOCATA, VICTOR c|JULIA RUBIO de JAICHENCO" que tramita ante el Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, que el martillero Aurelio O. Guglielmini rematará el viernes 22 de diciembre, a las 16, en Rivadavia 1389: un televisor marca "Olympia" y una heladera "Siam" familiar. Sin base. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 480.— e.21|12-Nº 44.912-v.22|12|61

Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "GARCIA JOSE ANTONIO c|PARRA JUAN JOSE s|ejecución prendaria" que el martillero Ubaldo Rodríguez rematará en Avda. General Paz 9128, donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1961, a las 16 horas el siguiente objeto: un automotor usado, marca "Whippet", motor con Nº de fabricación C.101-8800, de 70 CV. y de 6 cilindros, modelo año 1930, carrocería furgón, patente de la Ciudad de Buenos Aires Nº 714723, del año 1959, con la base de treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 33.250.— m|n.), al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.440.— e.21|12-Nº 44.927-v.23|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra LEANDRO FERREIRO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 153048, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 26.510 m|n. — Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.21|12 Nº 44.929 v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra FRANCISCA MERCEDES MONTIEL, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, el día 4 de enero de 1962, a las 10 horas, en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 160.275, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. — Base $ 34.945 m|n. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. — e.21|12 Nº 44.931 v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra JUAN JOSE MOREY, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 156659, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 33.669 m|n. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960. — e.21|12 Nº 44.923 v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ATSUSHI KOMORIYA, sobre ejecución prendaria", que el martillero 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo P.43, Nº 4001, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base, pesos 93.350 m|n. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960. — e.21|12 Nº 44.921 v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ALBERTO APOLINARIO FERNANDEZ, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará, el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 148654, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945 m|n. Comisión 10 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960. — e.21|12 Nº 44.928 v.23|12|61

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea, rematará, en Avenida Cruz número 2340, su local, sin base, al contado, al mejor postor: Un camión Chevrolet furgón, modelo 1932, chapa municipal Nº 706967, el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas. Comisión 10 por ciento. Venta ordenada en autos "GROSS LUDOVICO c|PEDRO HNOS. s|eject.".
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e.21|12 Nº 32.161 D.T. v.23|12|61

Nº 6

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 6, Sec. 18, comunica por tres días en autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|OLLERO SERGIO, s|ej. prend.", que el martillero J. M. Sorni rematará el día 3 de enero de 1962, a las 10 hs., en Cucha Cucha 1482, p. 2, Capital: un automóvil usado, marca Oldsmobile, modelo 1939, con motor Nº 2306, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 814.507, año 1960, en el estado en que se encuentra. Base: $ 60.625 m|n. Seña y comisión de práctica. Se exhibe en Av. Juan B. Justo 4394, Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200 e.21|12-Nº 32.115 D.T.-v.23|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra FIDEL FRANCISCO MEDIN, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 133597, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 12 diciembre de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.926-v.23|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra FLORENTINO OCTAVIO ROMERO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará el día 4 de enero de 1962, a las 10 hs., en Defensa Nº 1124, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 136126, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 34.945 m|n. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 12 diciembre de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.21|12-Nº 44.925-v.23|12|61

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio OTAMENDI S. R. L. c|GUEBEL MARIO y otros, s|ej. prendaria", que el martillero señor Regino Balmaceda rematará en la Avda. Díaz Vélez 4764, 2º p., depto. "B", el 28 de diciembre de 1961, hora 10 y 30 el siguiente bien: un televisor marca "Motorola", Nº 978965, modelo "Imperio", que se exhibe en la calle y número indicados. Base, pesos 41.600.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. El objeto será entregado una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200 e.21|12-Nº 32.151 D.T.-v.23|12|61

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "LAMINACION SAAVEDRA S. R. L. c|ENRIQUE DEL CANTO, s|ejecutivo", que el martillero señor C. A. Terry rematará en la calle Moreno 1441, donde se exhiben, el 27 de diciembre de 1961, hora 17, los siguientes objetos: un lavarropas marca K. C. cuatro, con motor eléctrico Nº 303.405; una mesa de dibujo de 1 m. por 0,80 mts.. aproximadamente; un televisor marca "Hallicrafters" Nº 1408; un combinado de radio-fono, sin marca ni número visible, mueble de madera, tipo provenzal; una máquina de coser marca Newman", a pedal, Nº 526. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.680 e.21|12-Nº 32.145 D.T.-v.23|12|61

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1, secretaría Dr. José M. Romero, comunica por tres días en el juicio BANCO NACION ARGENTINA c|PETROL COMPANY DE LASALLE HNOS., que el martillero señor Santiago Canop rematará en San José 1754, el día 3 de enero de 1962, a las 11 horas, 1 chasis con motor, caja de velocidad, diferencial, dirección, elásticos y cuatro ruedas, incompleto y en mal estado, que se exhibe en Caseros 2655, Olivos, Prov. de Buenos Aires, de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. Base $ 10.000 m|n.; 1 motor marca Borgward Nº 4861, totalmente desarmado y chasis Isotta Franchini número 19399, rodado dual con seis ruedas armadas y sus cubiertas. Base, pesos 35.000; y un motor Diesel marca Borgward de 90 H.P., 2.250 r.p.m., número 4823, completo, montado en una base. Base 25.000 m|n. Estos últimos bienes se exhiben en el lugar donde serán subastados, calle San José Nº 1754, el día 3 de enero de 1962, a las 11 horas. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1961. — José M. Romero, secretario.
$ 1.920 e.21|12-Nº 32.150 D.T.-v.23|12|61

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS ALIANZA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida de Mayo 633, 6º piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Consideración del revalúo contable Ley Nº 15.272 y su destino a reserva.
4º Integración del Directorio.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.800. — e.21|12-Nº 44.916-v.27|12|61

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO
Autorizada por el Sup. Gob. de la Nación
Acevedo 276 — T. E. 54-9745
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
Estimado consocio:
Tenemos el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de diciembre de 1961 a las 20 horas en nuestro salón social, calle Acevedo 276, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior;
2º Memoria del presidente;
3º Balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de octubre de 1961;
4º Elecciones de un vicepresidente 1º, un secretario, un tesorero, cinco vocales, tres revisores de cuentas y dos inspectores escolares;
5º Ampliación del Colegio;
6º Designación de dos socios para firmar el acta. — León Arenzon presidente. — Samuel Bulgach, secretario.
$ 336. — e.21|12 Nº 44.203 v.23|12|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|12 al 18|12|61.

ALGASUR
S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas, Sarmiento 767, primer piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1959;
3º Elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1961.
$ 2.800.— e.21|12 Nº 45.012 v.27|12|61

AMERITAL CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social, calle Maure 1823, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado demos-

trativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Elección de 4 directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Honorarios del Directorio para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1962.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 44.720-v.23|12|61

A L V I O N
Ind. y Com. S. A.
Llámase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de Alvión I. C. S. A., para el día 29 del corriente, a las 10 horas, en el local de la sociedad, José E. Rodó 7260, a fin de considerar lo siguiente:
1º Documentación art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Consideración del Revalúo Ley 15272.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.780-v.23|12|61

"AGRINCO DATILERA"
S. A. Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1961 a las 12 horas, en el local social, 25 de Mayo 267, 3er. piso, a fin de considerarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1960 y 30 de setiembre de 1961;
2º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el próximo ejercicio y proceder a su elección;
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — E. Directorio.
$ 2.800. — e.19|12 Nº 44 842 v.23|12|61

"AGUSTIN SPERONI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Nº 12.145
Convócase Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, horas 9, en Viamonte 748, piso 5º, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|8|60 y 31|8|61;
2º Considerar aumento del capital autorizado;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|12 Nº 44.772 v.23|12|61

"A. B. C. DEL METAL"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Automotriz e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 21 horas, en José E. Uriburu 411, piso 1º, Dto. "B", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social;
2º Designación de nuevo presidente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|12 Nº 44.804 v.23|12|61

ANDA & CIA.
Comercial e Industrial S. A.
Capital Autorizado
$ 30.000.000, m|n.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1961 a las 18 horas, en el local social, calle Humberto 1º, Nº 2052, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 60.000.000, y designación de las personas que tendrán a su cargo los trámites necesarios, judiciales y|o administrativos, además de los notariales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos sociales, referente a depósitos de acciones o certificados y a representación en las asambleas.
$ 3.200 e.18|12-Nº 44.661 v.22|12|61

"API S. A."
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Avda. Rivadavia Nº 3872, de Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 del Código de Comercio, del 2º ejercicio vencido el 31 de agosto de 1961.
2º Remuneraciones directores en ejercicio de otras funciones honorarios del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de directores y síndico, titulares y suplentes.
4º Aumento del Capital Social.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. El Directorio.
$ 2.800 e.18|12-Nº 44.641 v.22|12|61

ALL SERVICE (Todo servicio)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de diciembre de 1961, a las 9 horas en Sarmiento 385, of. 65|66, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico titular.
$ 1.200 e.18|12-Nº 44.581 v.22|12|61

ALL SERVICE (Todo servicio)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre del corriente año a las 10 horas para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un nuevo directorio para que proceda a la liquidación de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Síndico titular.
$ 1.600 e.18|12-Nº 44.580 v.22|12|61

ALFREDO BARUCCA Y HNO.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, horas 9, en Charcas 1183, 1er. piso, para tratar:
1º Consideración de la revaluación contable y su correspondiente aplicación;
2º Modificación Estatutos, aumento capital autorizado;
3º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|61;
4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — E. Directorio.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 44.520-v.22|12|61

"A N D A C O"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6155
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, horas 10, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, Esc. 238, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|12 Nº 44.553 v.22|12|61

"B"

BRUNETTA Y FURLAN
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en el local social situado en Paraguay Nº 1307, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes;
5º Elección del síndico y del síndico suplente. — El Directorio.
$ 1.440.— e.21|12 Nº 45.020 v.23|12|61

BRETAÑA S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 459, 3er. piso, oficina 4, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Fijación del número de los directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.893-v.23|12|61

BELPUNT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, 8,30 hs., en General Artigas número 1836, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, Código Comercio. Ejercicio 31|7|1961. Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico e informe.
2º Elección de directores y síndico.
3º Aumento de capital social.
4º Compra del inmueble Madero 90, Vicente López (Prov. Bs. Aires).
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 21 de los estatutos.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.790-v.23|12|61

B. A. TELLANDER
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(N-4.176)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 29 diciembre 1961, 11,30 horas, avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|61.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.821-v.23|12|61

BYCLA S. A. C. I. F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Reconquista 1011, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|10|61. — Distribución de utilidades.
2º Elección segundo director (art. 17 estatutos); tres directores suplentes por un año; síndicos y un accionista para firmar el acta.
NOTA: Para concurrir a asamblea se recuerda art. 29 est. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.847-v.23|12|61

BUENOS AIRES EXIMPORT
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, en Cangallo 346, piso 7º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 19º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes, elección de un director suplente y de un síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.767-v.23|12|61

BREMEN S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Pueyrredón 568, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, 2º ejercicio cerrado el 31|8|61.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. —e.19|12-Nº 44.890-v.23|12|61

BASELER LIMITADA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de diciembre a las doce horas en Vieytes 1152, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Renovación de los síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.707-v.23|12|61

BOXER, S. A. C. I. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en 25 de Mayo Nº 611, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio terminado 31|5|1961.
2º Aprobación sueldos directores-gerentes.
3º Distribución utilidades y elección directores y síndicos.
4º Designación 2 accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.712-v.23|12|61

B E L E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Sarmiento 643, 4º piso, izquierda, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado al 31 de agosto de 1961;
2º Fijación del número de directores (Artículo 7º del estatuto social);
3º Designación de directores titulares de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente;
4º Designación de síndico titular y de síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.19|12 Nº 44.884 v.23|12|61

BESTANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 9 y 30 horas, en Av. Juan B. Justo 1480, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347 del Cód. de Com. por el ejercicio 1960|61;
2º Destino de las utilidades;
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 — e.18|12 Nº 44.632 v.22|12|61

BRANDER & CIA. S. A.
Import., Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Tacuarí 147, Buenos Aires, para tratar los siguientes asuntos:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961 y remuneración de directores y síndico;
2º Considerar canje de las acciones actualmente en circulación por otras ordinarias de nueva emisión;
3º Fijar destino del saldo de revalúo contable y, en su caso, la emisión de acciones liberadas;
4º Considerar emisión de acciones liberadas para capitalización total de la Reserva Especial y ganancias del ejercicio;
5º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1961. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|12 Nº 44.526 v.22|12|61

"C"

C O N S A R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a accionistas para el día 30 de diciembre de 1961, 10 horas, en Bartolomé Mitre 1773, piso 5, of. 501, Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado 31 de agosto 1961;
2º Elección dos directores suplentes por un año;
3º Elección síndico titular y suplente por un año;
4º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|12 Nº 45.017 v.27|12|61

CENTRO UNION VIAJANTES
Gremial y de Protección Recíproca
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señor asociado: Esta comisión directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64º del estatuto, convoca a los señores asociados del Centro Unión Viajantes, Gremial y de Protección Recíproca, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede Moreno 1287, piso 1º, el día viernes 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de

Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1960;

2º Expulsión afiliado señor Israel Mario López;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1960|1961;

4º Designación de la comisión electoral para las elecciones de seis vocales titulares, por un año; 6 vocales suplentes, por un año, como también la Comisión de Fiscalización, por un año: 3 titulares y 2 suplentes, a realizarse el día 11 de enero de 1962, de 12 a 18 horas, en nuestra sede social;

5º Aumento de cuotas;

6º Reforma del estatuto;

7º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Alejandro L. Hernando, presidente. — Carlos E. Pesce, secretario.

$ 264. — e.21|12 Nº 44.943 v.23|12|61

CRONOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reg. Nº 8220
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 3 de enero de 1962, 11 horas, en San Martín 642, Cap., vara tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º) C. C. correspnodientes al ejercicio cerrado el 30|9|61;

2º Aprobación del revalúo contable, ley 15.272, y destino del saldo;

3º Distribución del saldo de utilidades;

4º Determinación número de directores y elección de los mismos;

5º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|12 Nº 44.984 v.27|12|61

C O S M O L A N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
2º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 13 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre 1961 a las 11.30 horas en el local Alsina 1186, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1961.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.709-v.23|12|61

C L I P P E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre, a las 10 horas, en Fco. Acuña de Figueroa 1243, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de agosto de 1961;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social con anticipación no menor de tres días las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.726-v.23|12|61

CABOT ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 17 horas, calle Sarmiento Nº 930, 2º piso A, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61.

2º Elegir directores y fijar su número.

3º Designar síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.19|12-Nº 44.740-v.23|12|61

CONTINENTAL, S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 502, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 21 de agosto de 1961, distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;

2º Aumento de capital;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|12 Nº 44.850 v.23|12|61

COINFISA,
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Crámer 4196 Capital Federal
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en la calle Piedras Nº 83, 1er. piso "B", de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación gestión directorio y operaciones comerciales realizadas por intermedio del doctor Julio Roel;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria;

3º Modificación de nombre y domicilio;

4º Transferencia de bienes como aporte de capital y aumento de capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12 Nº 44.820 v.23|12|61

CARDEMA
Sociedad Anónima
Nº 6729
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede social calle Moreno 2014, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc 1) del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1961;

2º Aprobación de los honorarios del directorio;

3º Nombrar directores y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12 Nº 44.760 v.23|12|61

C. E. D. A. R. SOC. ANON.
COMPAÑIA EDITORIAL DE ASUNTOS RURALES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Reconquista 281, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|8|61.

2º Elección de directores y síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.825 v.23|12|61

CATALIT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29|12|61, a las 11 horas, en el local social, Salta 323, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 346, inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio 31|7|61;

2º Emisión de acciones;

3º Remuneración de directores con cargos administrativos;

4º Consideración convenio de licencia de fabricación;

5º Elección directores y síndicos, fijándoles honorarios y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12 Nº 44.848 v.23|12|61

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES ANEXOS
Sociedad Anónima
Importadores y Fabricantes

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social, calle Caseros 1002 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1º del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Remuneración de Directores Gerentes (art. 7º de los estatutos).

3º Designación de directores y síndicos, así como de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.843-v.23|12|61

COMPAÑIA ARGENTINA BERILIO Y ALEACIONES S. A. I. C.
Registro N 8.259
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 18 horas, del 29 de diciembre de 1961, en Santa Fe 1755, 7º "D"

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.670 v.22|12|61

CASA REDY
S. A. I. y C.
El Cano 3154 Capital
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en el local social para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos prescriptos en artículo 347 C. C., balance general al 31 de agosto de 1961;

2º Distribución utilidades;

3º Determinación número de directores titulares y suplentes y su elección;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Aumento de capital autorizado;

6º Nombramiento de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos con referencia al depósito previo de acciones.

$ 2.800.— e.18|12 Nº 44.615 v.22|12|61

CASA HIDALGO
S. A. Com. Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 8743

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., ejerc. 31|8|1961;

2º Fijación número y elección directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.646 v.22|12|61

C O M A G R O
S. A., Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 7724

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, horas 12, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com, ejerc. 30|4|1961;

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.645 v.22|12|61

CAPDEVIELLE, KAY & CIA. S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1961;

2º Fijación número de directores y su elección por un año;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar acta.

Se recuerda artículo 24 de estatutos: Depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.529 v.22|12|61

CAJA FERROVIARIA S.A.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el 29|XII|61, a las 18,30 horas, en Av. Maipú 1430, 4º p.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1 del C. de Comercio;

2º Elección de 4 directores titulares, 1 director suplente, síndico titular y suplente;

3º Acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|12 Nº 44.547 v.22|12|61

COLUMBUS DIXON ARGENTINA
S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local B. de Irigoyen 546, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|12|60;

2º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 44.538 v.22|12|61

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmob. y Forestal
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Revaluación contable. Ley 15.272;

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|12 Nº 44.533 v.22|12|61

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convocamos a señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Aasmblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.644 v.22|12|61

C O N D E C A
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre, a las 9.30 horas, en el local Uruguay 1046, piso 7º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|60;

3º Retribuciones acordadas conforme artículo 14 de los estatutos;

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.619 v.22|12|61

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre, a las 18 horas, en Salcedo 3347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Aumento del capital autorizado, elevándolo a la suma de m$n. veinte millones;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.648 v.22|12|61

C.I.M.A.C. S.A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en el local social, Ferré 6751, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.585 v.22|12|61

C A R Z U
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Rivadavia 1333
Legajo Nº 7510
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1961, a las 19.30 horas, en Lavalle 913, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|61:

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir síndico titular y suplente y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 44.604 v.22|12|61

CODIBA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al art. 22º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el local social, calle Larrea 1041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Ratificación de remuneraciones a directores por tareas permanentes de administración.

3º Remuneración al síndico.

4º Elecciones de directores titulares por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|12-Nº 44.690-v.22|12|61

"CH"

C H O R N O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Representaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Chorno Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Representaciones a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre, a las 10 y 30 horas, en su local social, calle Cangallo 1652, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación definitiva de los valores de transferencia del activo y pasivo de London Import Company S. R. L.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de las acciones.

$ 2.800. — e.21|12 Nº 44.951 v.27|12|61

"D"

DYSTIA
S. A. C. I. F. I. A.

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de diciembre de 1961, a las 11.15 horas, en Lavalle 1125, 9º p., of. 21, para considerar:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Aumento de capital. — Reforma de estatutos;

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|12 Nº 45.016 v.27|12|61

D A R F I N S A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Representaciones y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en Uruguay 772, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 30|9|1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.734-v.23|12|61

DIESELCORD
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba 4834|56, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de número y elección de directores;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones y|o un certificado de depósito bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión (art. 23 del estatuto).

$ 3.600.— e.19|12 Nº 44.786 v.23|12|61

DELCARLO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede legal, Córdoba 612, entre piso, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1961, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación de los estatutos sociales para adaptarlos a la Honorable Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 2.400.— e.19|12 Nº 44.803 v.23|12|61

DENVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Lascano 6758, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación del art. 347 Cód. de Comercio. — Ejercicio cerrado 31|12|60.

2º Fijar número y designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.826-v.23|12|61

D E H L I
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 502, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado 30 setiembre de 1961, distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.849-v.23|12|61

DERMA PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 28 de diciembre de 1961, en José Evaristo Uriburu Nº 1516, a las 18 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación gestiones directorio.

2º Aprobación compra fondo de comercio.

3º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Cód. de Comercio.

4º Elección de síndicos.

5º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

6º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de asamblea. — El Directorio

$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.860-v.23|12|61

DOS TALAS AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Nº Registro 8979

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Viamonte 180, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.527-v.22|12|61

DANDOLO & PRIMI S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en el local social, Callao 264, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación del Revalúo Contable y destino del saldo de revaluación.

4º Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto social.

5º Autorización para invertir capital en la Industria Textil Dragui S. A. I. C. F. e I.

6º Elección del nuevo Directorio por un período de tres años.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.200.— e.18|12-Nº 44.628-v.22|12|61

"E"

EMETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas en Avda. Franklin D. Roosevelt 5621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.

2º Fijación del número de directores, elección y remuneración de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital.

5º Reforma del artículo 3º por los estatutos sociales

6º Revalúo contable Ley 15.272.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|12-Nº 44.998-v.27|12|61

Establecimientos Metalúrgicos GRECO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Roseti 947, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades.

2º Aumento de capital.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|12-Nº 45.026-v.27|12|61

E L F A R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Sarmiento 689 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local de Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio al 30 6 1961;

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.715-v.23|12|61

EDINCO S. A.
Edificadora, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en Paraná 467, piso 6º, Dto. 22, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1961;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.—;

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|12 Nº 44.877 v.23|12|61

ENCATEX ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Lavalle 1473, Oficina 107.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.736-v.23|12|61

ENRIQUE C. WELBERS S. A.
Industrial y Comercial Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 30 de diciembre de 1961, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1961;

2º Elección de síndicos titular y suplente por 1 año;

3º Retribuciones a los miembros del Directorio y síndico;

4º Modificación del artículo 5º de los estatutos para ampliación del capital social autorizado de $ 20.000.000,00 a $ 200.000.000,00;

5º Emisión de 40 series de acciones de $ 500.000,00 cada una;

6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|12-Nº 44.728-v.23|12|61

EDIL S. A.
Comercial e Industrial de Edificaciones y Loteos

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Diciembre del corriente año, a las 11,30 horas, en su sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 974, 5º P. Of. "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Artículo 343, Código de Comercio.

2º Elección de 5 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.733-v.23|12|61

ITLAM S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1961, a las 9,00 horas, en la calle Tucumán 810, Piso º, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados con fechas 30 de Junio de 1960 y 30 de Junio de 1961.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.751-v.23|12|61

EUGENIO BORRAS E HIJOS S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.

Registro Nº 10946

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, hora 9, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com., ejerc. 31|8|1961.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.658-v.22|12|61

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Suipacha 756, Capital Federal, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación del Directorio, elección de síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e18|12-Nº 44.638-v.22|12|61

ELMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a horas 8, en Lavalle Nº 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|61;

2º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.642-v.22|12|61

"F"

FINANCOSA
Compañía Inmobiliaria Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 2.824

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 10,45 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.755 v.23|12|61

F I C O M
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 3862

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos;

2º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.757 v.23|12|61

F L U D O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5479)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1961, 15 horas, Pedernera 440, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|61.

2º Aumentar capital autorizado.

3º Ratificar remuneración a director.

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.545-v.22|12|61

FRIGORIFICO ANGLO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ce-

lebrarse el 28 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|12-Nº 44.548-v.22|12|61

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social de Avda. Corrientes Nº 485, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración síndico, correspondientes al 19º ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1961.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a realizarse a continuación de celebrada la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|12-Nº 44.667-v.22|12|61

F A I C S A

Financiera Argentina Inmobiliaria y Comercial S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1961, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Autorización al Directorio para tramitar la aprobación de la reforma.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.621-v.22|12|61

"G"

GEFIMA S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|12|61, a las ... horas, en Reconquista 336 piso 11, X para tratar: designación de 2 accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.200 e.18|12-Nº 44.629 v.22|12|61

G E F I M A S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|12|61, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, para tratar: Consideración documentos art. 347 C. Com., al 30|9|61, distribución de utilidades, honorarios, elección de autoridades, fijando su número, y síndico, designación de gerente general, revalúo contable, Ley 15.272, y designación de 2 accionistas. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.631-v.22|12|61

"H"

HERMANDAD DE DOLORES Y ANIMAS DE LA METROPOLITANA

CONVOCATORIA

El viernes 29 de diciembre, a los 18 horas, se realizará, en la sala de nuestra Hermandad, en la Catedral, la Asamblea Ordinaria para proceder a la presentación de la memoria, cuentas y renovación de la Junta Directiva. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — La Junta Directiva.

$ 144. — e.21|12 Nº 44.904 v.23|12|61

H I L O S Y E L M O

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 8 horas, en San José 187, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1961;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.831 v.23|12|61

HERALDO MELDINI S. A.

Ind. Comerc. Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de diciembre de 1961, a las 12 horas, la que tendrá lugar en el local social Avda. Córdoba 937, piso 7º, of. ..., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|12-Nº 44.682 v.22|12|61

"I"

I F T A

Instituto Foto-Topográfico Argentino Sociedad Anónima, Técnica, de Investigaciones, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Independencia 2838, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Revalúo contable, Ley 15.272 y destino del saldo del mismo;

3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso r) del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios Nº 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 1959 y 1960;

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Distribución de utilidades;

6º Aumento de capital;

7º Determinación y elección de miembros que compondrán el Directorio;

8º Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.200. — e.19|12 Nº 44.774 v.23|12|61

Industrias Ganaderas I N G A

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Castelli 324, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Fijar el número de directores y elegirlos;

3º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19 12 Nº 44.768 v.23|12|61

INDUSTRIAS ELECTRONICAS PRODAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961 a las 10.00 horas, en Mendoza 1253, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|8|1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.507-v.22|12|61

INVERSORES ASOCIADOS

S. A. Comercial y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria día 29 diciembre 1961, 11 horas, en Cangallo 729 para considerar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio ejercicio 31|8|61.

2º Resolver número miembros futuro Directorio.

3º Elegir directores, síndicos y accionistas firma acta.

4º Consideración por Asamblea con respecto a las actividades futuras de la Sociedad y medidas a adoptar y eventual disolución anticipada. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.515-v.22|12|62

INGLESIAS COMERCIAL

Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en Bmé. Mitre 748.

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de estados al 31 de agosto de 1961, prescriptos por el art. 347 y sus concordantes del Código de Comercio.

2º Remuneraciones Directorio y síndico, distribución de utilidades y pago de dividendo.

3º Nombramiento de directores y síndicos.

4º Aprobación retribuciones del presidente delegado y director gerente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.555-v.22|12|61

INGENIEROS MARTINEZ CONSTRUCCIONES S. A.

Inmobiliaria Industrial y Comercial

"Ingenieros Martínez" — Construcciones, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno a las diez horas, en Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961 y distribución de utilidades.

2º Consideración del revalúo contable Ley 15.272, destino a dar al saldo y emisión de acciones.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de los síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|12-Nº 44.687 v.22|12|61

"J"

JORGE NAYAR S. A.

Ind., Com., Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Luis Viale 520, el día 30 de diciembre de 1961, a las 14 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

2º Remuneración al Directorio y al Síndico.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|12-Nº 44.988-v.27|12|61

$ 400.— e.28|12 Nº 45.103 v.28|12|61.

JOSE RODRIGUEZ Y CIA. S. A.

Importación - Exportación - Maquinarias

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en San Juan 3061, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61;

2º Elección del Directorio, con síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. — e.19 12 Nº 44.766 v.23|12|61

JACARANDA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Legajo Nº 7511

Rivadavia 1333

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en Lavalle 913 para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|10|61.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|12-Nº 44.605 v.22|12|61

"L"

"LA JANGADA" SOCIEDAD ANONIMA Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en el local social, calle Reconquista 336, piso 3º, esc. i—3, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación número de directores y elección de los mismos así como de los síndicos titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|12-Nº 45.008-v.27|12|61

L U S I M A

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en San Martín 66, esc. 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio 30|6|61;

2º Retribución Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Aumento capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.19 12 Nº 44.763 v.23|12|61

LOS COLORADOS S. A.

Com., Finan., Inmob. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria en Corrientes 485 Of. 410, 30 de diciembre de 1961, 12 hs

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ejercicio 31|8|61.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.724-v.23|12|61

LUIS DE RIDDER LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

Nº 2.265

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1961, a las 9,45 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.758-v.23|12|61

L A U D A

LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Solís 366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de 17.750 acciones ordinarias clase B., 1 voto, para abonar gratificaciones al personal y honorarios al Directorio.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.

5º Emisión de acciones.

6º Ratificación del revalúo contable, Ley 15.272.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|12-Nº 44.897-v.23|12-61

LORENZO LAROCCA E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30|12|61, 9 horas, en Avenida del Trabajo 2299.

1º Consideración doc. artículo 347, Código de Comercio, ejercicios 31|8|59, 31|8|60 y 31|8|61.

2º Renovación de Directorio y síndico.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.748-v.23|12|61

L O N Q U I M A Y

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, horas 18.30, en Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|61.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.867-v.23|12|61

LUIS LASSERRE Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

para celebrar la sexta Asamblea General Ordinaria en Lavalle 1101, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1961, a las 8.30 horas, de acuerdo a la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el art. 347 del Código de Comercio, relativo al sexto ejercicio comercial vencido el 31 de agosto de 1961.

2º Consideración y aprobación de la revaluación de activo, conforme con la Ley 15.272.

3º Ratificación y aprobación de emisiones de acciones de acuerdo con las modificaciones de capital.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|12-Nº 44.859-v.23|12|61

LAS GOLONDRINAS S. A.

Agropecuaria

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la Av. Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, para tratar:

1º Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 30|9|1961

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.866-v.23|12|61

LEANDRO REDAELLI S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Salta 1071, Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado modificando el artículo Nº 3 de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.815-v.23|12|61

LUIS DE RIDDER LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº 2265
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, 3º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable, Ley Nº 15.272.
2º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.
3º Destino de utilidades.
4º Elegir directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.759-v.23|12|61

L A G R A N J A
S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial
Nº de Registro 1486
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de diciembre de 1961, horas 17, en Bmé. Mitre 226, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio correspondientes ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;
2º Designación por el presidente de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores;
3º Elección de presidente, un director y dos síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.628 v.22|12|61

L A S A F S.A.I. y C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Quintana 268, Florencio Varela, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. C., Inc. 1º, ejercicio 31|8|1961;
2º Distribución de utilidades y remuneraciones directores por cargos ejecutivos;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Consideración del revalúo contable;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.18|12 Nº 44.693 v.22|12|61

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 11 y 30 horas, en San Martín 663, 8º piso — Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio ejercicio 30 de setiembre de 1961.
2º Elección de síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|12-Nº 44.630 v.22|12|61

LIBERTI S.A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, en la calle Suipacha 392, 2º p., Of. 9, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores;
2º Designación de dos accionistas para efectuar las gestiones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|12 Nº 44.624 v.22|12|61

"M"

MUCHNIK SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las diez (10) horas, en la sede legal, calle Pueyrredón 939, piso 6º, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio de 1961.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.795v.23|12|61

MERIEN S. A. I. C. I. F
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1961, a las 9 horas en Sarmiento 565, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos según el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.896-v.23|12|61

MUDANOL
Soc. Anón. Com. Ind., Fin. Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en White 613, Capital.
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 1, cerrado el 31|10|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de aumentar el capital a $ 20.000.000.
4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.881-v.23|12|61

MAZZAFERRO Y LUCHETTI
S. A. Comercial e Industrial
Llámase a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de Mazzaferro y Luchetti S. A. C. I. para el día 30 del corriente, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Leandro N. Alem 651, para considerar lo siguiente:
1º Emisión de acciones faltantes capital autorizado.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección nuevo Directorio
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.874-v.23|12|61

M. M. MARTINO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961, hora 10, en la sede social, Lavalle 2656, 2º "D", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio y distribución utilidades 1er. ejercicio cerrado el 31|8|1961.
2º Fijar número directores y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
Para el mismo día 30 de diciembre de 1961, hora 11, en la sede social, Lavalle 2656 2º, "D", convócase a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y su aplicación.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 44.885-v.23|12|61

MIRO S. A.
Industrial y Comercial
Nº Registro 6369
Convócase a Asamblea Ordinaria para el viernes 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en calle Perú 689, piso 2º, oficina 12, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|IX|61.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.725-v.23|12|61

MUEBLES BARZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Rivadavia 2201, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 15 de octubre de 1961.
2º Remuneraciones al Directorio.
3º Designación de síndicos con su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.864-v.23|12|61

MONTREAL S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la calle Libertad 753, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.
2º Remuneración a directores por tareas desempeñadas durante el ejercicio.
3º Considerar presentación en convocatoria de acreedores dispuesta por el Directorio.
4º Número de directores y designación de los mismos.
5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Conversión acciones preferidas clase "E", emitidas y no suscriptas en acciones ordinarias clase "A".
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Tres días antes, por lo menos, de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar (Art. 17 de los estatutos).
$ 4.000.— e.19|12-Nº 44.832-v.23|12|61

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Solís 1973 — Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961 a las 15 hs., en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961.
2º Elección de directores por dos años y remuneración de los directores gerentes por el ejercicio 1961|62.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y remuneración del síndico titular por el ejercicio 1961|62.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Revalúo contable ley 15.272 y destino del mismo.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.18|12-Nº 44.510-v.22|12|61

MILOJAN S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 948, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1961. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.511-v.22|12|61

MONT BLANC
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|12|61, horas 16, en Reconquista 336, esc. 115, para considerar:
1º Documentos art. 347 C. Comercio, al 31 de agosto 1961.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.558-v.22|12|61

MILORD - FERNANDEZ NOVOA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 408, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272, y disposiciones del saldo de revalúo;
3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|12 Nº 44.625 v.22|12|61

"N"

NIBO PLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la Avda. Belgrano 687, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1961;
2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los accionistas el art. 32 de los Estatutos.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.723-v.23|12|61

NOETINGER LEPETIT
Sociedad Anónima, Forestal, Industrial y Ganadera.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, Avenida Corrientes 311, 10º piso con la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos. Aumento de capital autorizado.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 26º del estatuto.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 44.521-v.22|12|61

"O"

O C E F A
Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el art. 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria presentada por el Director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, documentación referente al revalúo contable e informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;
2º Aprobación del revalúo contable practicado de conformidad con las disposiciones de la Ley 15.272 y su reglamentación con indicación de su monto y destino del saldo de revalúo;
3º Resolver sobre distribución de utilidades;
4º Autorizar al Director la emisión de acciones del capital autorizado;
5º Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales;
6º Elección del Síndico y su suplente;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Director.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 44.737-v.23|12|61

ORTELLI HNOS. & CIA.
S. A. Com. e Ind.
Convócase a Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1961, 19 horas, en Pte. J. E. Uriburu 370.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
2º Fijación número directores y su elección;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.18|12 Nº 44.572 v.22|12|61

O T A W A
S. A. C. I. F. I. A.
Corrientes 2434
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas en Corrientes 2434, Cap., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|8|61. — Destino utilidades;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.810 v.23|12|61

"P"

PORCEL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuará el 31 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en el local social, Rivadavia 7249.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades; ejercicio cerrado el 31|8|61.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerdan a los accionistas las dis-

posiciones del art. 23 de los estatutos sobre obtención de la boleta de entrada. — El Directorio.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1961.
$ 3.200.— e.21|12-Nº 44.963-v.27|12|61

PEÑA, PEÑA & PEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 1962, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre ppdo.

2º Ratificación de la revaluación impositiva practicada y autorización al Directorio para proceder a la revaluación contable, conforme a la Ley Nº 15.272, si lo estima conveniente.

3º Determinación del número de directores y elección de reemplazantes de los que cesan en su mandato por dos años y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|12-Nº 44.993-v.27|12|61

PHILIP MORRIS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(N-5122)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 29 diciembre 1961, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio; ejercicio 31|8|61;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.817 v.23|12|61

PEUTZER S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, a celebrarse en la calle Florida Nº 954, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Nombramiento de un director para completar el directorio y síndicos titular y suplente;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12 Nº 44.781 v.23|12|61

P I A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en Av. Julio A. Roca 546, 8º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 1 cerrado el 31|5|61;

2º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos.
$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.747-v.23|12|61

PAY LAUQUEN
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento Nº 348, 2º piso, para tratar:

1º Consideración de la revaluación contable y su correspondiente aplicación.

2º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31|5|1961

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.509-v.22|12|61

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Jorge Newbery 4016, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961;

2º Remuneraciones a los directores y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 44.622 v.22|12|61

PLASTI - FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 28 diciembre 1961 horas 16, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Situación económico financiera de la sociedad;

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

3º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas inmediatas;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 44.610 v.22|12|61

"Q"

QUINDY
S. A. Comercial, Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Cangallo 564, 2º piso, Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre 1961, 17 horas, Cangallo 564, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.673 v.22|12|61

"R"

ROMEDEK S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y emisión de acciones;

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.21|12-Nº 44.981-v.27|12|61

REYSOLGIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Calle San Martín N. 66, 2º piso, of. 221 Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1961, a las nueve horas, en el local social, calle San Martín N. 66, 2do. piso, of. 221, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;

2º Elección del nuevo directorio y designación de un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12 Nº 44.788 v.23|12|61

REXMETAL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por 5 días. — Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Fecha de realización de la presente asamblea;

4º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31|5|61, distribución de dividendos y su forma de pago;

5º Fijación de la remuneración a los señores directores y síndicos, fijación de la remuneración a los directores gerentes (art. 12, estatuto social);

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|12 Nº 44.785 v.23|12|61

RICO PEÑA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Lavalle 710, piso 8º "C", con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 14º del estatuto.
$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.611 v.22|12|61

R. y S. GRANDIO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, hora 10.30, en Suipacha 1120, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos que cita el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio: Ejercicio al 31|10|61;

2º Aumento de capital autorizado (Decreto Nº 852|55);

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.696-v.23|12|61

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre, a las 16 horas, en Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|9|1961;

2º Elección de 7 Directores titulares por 2 años, 3 Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por 1 año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.705-v.23|12|61

R A C O
S. A. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Minera y Comercial

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1961, a las 16.30 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 36, piso 12, para tratar:

1º Documentos según art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;

2º Aumento del capital social;

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.599 v.22|12|61

RAYGEL S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 28 de diciembre de 1961, a las 9 horas 30 minutos, en Belgrano 687, 8º piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (art. 347 del Código de Comercio) del ejercicio al 30|6|61.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 44.498-v.22|12|61

RADIO SERRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Chile 1347 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdida y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.

2º Distribución de utilidades y forma de pago.

3º Remuneración de los directores.

4º Elección de dos directores.

5º Elección de síndico titular y suplente y remuneración del primero.

6º Aprobación del revalúo contable del activo, Ley 15.272.

7º Destino del saldo de revalúo; acciones a emitir.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|12-Nº 44.559-v.22|12|61

REPUESTOS VIALES
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 1305, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, del primer ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1961.

2º Ratificación retribución directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|12-Nº 44.526-v.22|12|61

RENE HILERET
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
N - 2246
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 28 diciembre 1961, 11 horas, Brasil 119, para:

1º Considerar revalúo contable y destino del mismo.

2º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|61.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.544-v.22|12|61

RABOSSI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en el local de la compañía, Avenida Corrientes Nº 4228|34, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación de los honorarios de los señores directores, síndico titular y suplente y gratificaciones al personal correspondientes al ejercicio;

4º Elección del directorio y fijación del número de sus miembros;

5º Elección del síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan disposiciones art. 11º estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 44.620 v.22|12|61

"S"

Sociedad Anónima
RIO COLORADO LANDS COMPANY LIMITED
Registro Nº 1.309
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 196 .

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Aprobación de la revaluación contable según Ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|12-Nº 44.769-v.23|12|61

SERENA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 9.996
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1961, a las nueve horas, en la sede social, Av. R. S. Peña 636, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable, ley 15.272 y su destino;

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|6|1961;

3º Fijación de la retribución del Directorio y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos;

6º Elección del síndico titular y síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1961.
$ 3.200.— e.19|12-Nº 44.739-v.23|12|61

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
VIUDA DE CANALE E HIJOS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 41º ejercicio para el día 30 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Determinación del número de directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Aprobación nombramiento director gerente y su retribución y remuneración directores con cargos rentados fijado por el Directorio;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1961.
$ 3.200.— e.19|12-Nº 44.744-v.23|12|61

SAENZ PEÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora, Técnica y Mandataria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 246, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.746-v.23|12|61

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Anchorena 294, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disminución del capital: rescate de acciones preferidas en su totalidad.
2º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Revaluación contable Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|12-Nº 44.852-v.23|12|61

Sociedad Anónima
SABARIA & GARASSINO
Construcciones y Pavimentación Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Galería Güemes, tercer piso, para:
1º Consideración y destino saldo revalúo contable.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.753-v.23|12|61

S. A. F. E. I.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1125, 4to. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo Contable de acuerdo a la Ley 15.272 y destino del mismo;
2º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
3º Remuneración del Directorio, síndico y distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio;
5º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que, de acuerdo con el Art. 12º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación de no menos de tres días a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|12-Nº 44.713-v.23|12|61

SOCANCOMAR
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.
Nº 3.960
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo número 489, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo contable Ley Nº 15.272.
2º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961.
3º Distribuir utilidades.
4º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|12-Nº 44.784-v.23|12|61

SOCANCOMAR
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.
Nº 3.960
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de diciembre de 1961, a las 10,15 horas, en el local calle 25 de de Mayo Nº 489, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.824-v.23|12|61

SANTANDER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Importación - Exportación
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Avda. Roque S. Peña 720, 2º "E", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número y elección de directores;
4º Elección de síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.702-v.23|12|61

Sociedad Anónima
SABARIA & GARASSINO
Construcciones y Pavimentación Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Galería Güemes, tercer piso, para:
1º Reforma de estatutos. Ampliación de capital social;
2º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.19|12 Nº 44.752 v.23|12|61

SIMBOLO S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas y directores a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1961, a las 14 horas, en la calle Córdoba 1367, 1º piso, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido;
b) Distribución de utilidades;
c) Remuneración de directores y síndicos;
d) Elección de directores titulares;
e) Elección de síndico titular y síndico suplente;
f) Aumento de capital, emisión de acciones;
g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|12 Nº 44.589 v.22|12|61

SAN MARCOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Virrey Melo 1957 — Cap.
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la Avenida de Mayo Nº 633, 5º piso, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico;
3º Elección de tres directores titulares por el término de un año;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto social a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.600.— e.18|12 Nº 44.692 v.22|12|61

Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
Capital $ 9.000.000 m|n.
Calle 24 de Noviembre 460|480
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en 24 de noviembre 460, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos escrutadores (Art. 33 estatutos).
2º Consideración de los documentos (Art. 347, inc. 1º Código de Comercio).
3º Consideración y aprobación del revalúo contable.
4º Asignaciones abonadas a los directores con funciones administrativas.
5º Remuneración del síndico.
6º Elección de síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año. — El Directorio.
$ 3.360.— e.18|12-Nros. 44.155 y 44.514-v.22|12|61.

S Y N T E X
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Av. R. Sáenz Peña 811, piso 3º, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Cód. de Com., y distribución utilidades ejercicio cerrado 31|8|61.
2º Aumento capital autorizado a pesos 40.000.000.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos. Designación del síndico titular y suplente.
4º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a los miembros del Directorio con funciones técnicas o administrativas.
5º — Revalúo Contable Ley 15.272.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre 1961, a las 9.30 horas, en Av. R. Sáenz Peña 811, piso 3º para tratar:
1º Contrato de cesión de nombre comercial y de una marca, y reforma de los estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|12-Nº 44.500-v.22|12|61

"T"

T E M P E S.A.
Ind., Com., Fin., Inm. y Agr. Gan.
Se comunica a los señores accionistas que el día 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Pueyrredón 225, 6º piso, Of. 48, se realizará una Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número y designación de Directorio;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600. — e.19|12 Nº 44.872 v.23|12|61

T E L E N O S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas de Teleno S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la Avda. Vélez Sarsfield número 1760, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores (Art. 9, Ley 11.719);
2º Designación de un síndico ad hoc;
3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
4º Revalúo contable de activos;
5º Elección de directores titulares y suplentes;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.19|12 Nº 44.816 v.23|12|61

TEXTIL BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Cabildo 2423, Capital, para tratar:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;
2º Retribución a directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el Art. 27 de los estatutos.
$ 2.400. — e.19|12 Nº 44.775 v.23|12|61

T A C N A S.A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el local social, San Martín 448, 1º A, para tratar:
1º Aumento capital autorizado;
2º Reforma de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 1.200. — e.19|12 Nº 44.894 v.23|12|61

TALLERES METALURGICOS VULCANO
S. A. Industrial y Comercial
Número de Registro 5902
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Bolívar 1742, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 30|9|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Revalúo contable.
4º Elección de directores titulares y suplentes. — Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|12-Nº 44.563-v.22|12|61

TORINO, ZAMPOL & CIA.
S. A. Ind. Com. y Fin.
Registro Nº 9220
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1961 horas 11, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Cód. de Comercio; ejercicio 30|4|61;
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.653 v.22|12|61

"V"

VIALSA - COIGNET S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 15 del Estatuto Social, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Paraguay 1233, 4º piso, el día 29 de diciembre de 1961, a las 9 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración citación Asamblea fuera de término.
2º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del C C.
3º Ratificación de las gestiones cumplidas ante el Banco Interamericano de Desarrollo.
4º Elección de directres y síndico. — Remuneración del síndico.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires 14 de diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|12-Nº 44.749-v.23|12|61

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724
1ra. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1961, 11 horas, en Avenida Alem 619, para tratar: Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|9|61. Revalúo contable. Elección tres directores por tres años. Elección síndicos. Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.754-v.23|12|61

VENTRILEC S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29|12|61, 15 horas, en Belgrano 835, piso 1º, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 35.000.000 m|n.
2º Elegir 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.19|12-Nº 44.851-v.23|12|61

"W"

WIGGINS TEAPE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día

28 de diciembre 1961, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre Nº 559, esc. 609, para tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, al 31 de agosto de 1961.

2º Solicitar a los señores accionistas la aprobación de la venta de parte del activo fijo según inventario, a Witcel S. A. I. C., por un valor total de m$n. 1.047.615,50

3º Elección directores y síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.588-v.22|12|61

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones

N. 1171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Terrada número 757|65 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración [illegible] inventario, balance general, cuadro demostrativo de gan[illegible] forme del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961.

2º Capitalización saldo revalúo contable Ley 15272

3º Aumento capital autorizado según art. 5º estatutos sociales.

4º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 44.586-v.22|12|61

WIGGINS TEAPE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre 1961, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre Nº 559, esc. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos, incluyendo cambio de nombre sociedad.

2º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.590-v.22|12|61

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.
Corporación Ganadera Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Perú 84, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Forma de liquidación, designación de liquidadores y plazo de la misma (art. 34 estatuto).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — Directora.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 44.540-v.22|12|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Velazco avisa, que los señores Zyta Yolanda Sumnik, Jorge Sumnik, Nicolás Zicaro, Feleciano Fonzone, Santos Prudencia Corvalán, Luis Dafou, Ricardo José Mastai, Néstor Morales Loza, Jesús Díaz, Gumersindo Sollosqui, Dario Rasini, que compran y se hacen cargo del activo y pasivo del negocio de Bar y Casa de Lunch sito en la AVDA. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 6600, en un todo al edicto Nº 26.681. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 1.600. e.21|12-Nº 44.907-v.27|12|61

E. J. Ramos, mart. público, avisa: Mario Papetti vende a Anólida Y razábal de Ribas su negocio de Librería "AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6079, domicilio partes. — Reclamos Ley mis oficinas Mendoza 1514.

Nota: Esta publicación se efectúa nuevamente por ser el vendedor el señor Mario Papetti y no Juan Bautista Novelletto, Antonietta Novelletto y Mario Papetti, de acuerdo a publicaciones de fecha 6|10|61 al 11|10|61. — Conste.

$ 1.600.— e.21|12-Nº 44.972-v.27|12|61

Se hace saber que "Fernández Criado y Cía. S. R. L.", con negocio confección y venta artículos para el vestir, transfiere su activo y pasivo a "Fernández Criado S. A., Ind., Com., y Financiera. Domicilio ambas: ALSINA 1155|59|61. Reclamaciones, escribanía Torterola, Maipú 71, Cap. Fed.

$ 800.— e.19|12-Nº 44.844-v.23|12|61

Avisan "Emilio Díaz Fernández y Mazzoni", balanc. y martilleros públicos ofic. Paraná 583, 3º, que Perfecto Purdon y Eduardo Pablo Bersachia venden su negocio de pizzería, restaurant y bar sito en la AV. ENTRE RIOS 2035|37, a Pedro Gómez y Juan Ledesma. Domic. partes y reclamos ley, n|ofic.

$ 800.— e.19|12-Nº 44.879-v.23|12|61

José N. J. Soldevila, escribano público, con domicilio legal en Moreno 1623, Capital Federal, hace saber: que por escritura otorgada el 20 de junio de 1961, al folio 611 del Registro 101 de Lanús, quedó disuelta la sociedad "Maccio Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Capital Federal, AVENIDA DEL TRABAJO 4331, dedicada a la compra y venta de hierros y aceros, fabricación de maquinarias, transfiriéndose su fondo de comercio, activo y pasivo a "Maccio Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con igual domicilio y objeto social. Reclamos de ley en el domicilio del suscripto indicado.

$ 2.000 — e.19|12-Nº 44.846-v.23|12|61

Org. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, avisa: Héctor Manuel Safar y José Ali Jalil venden a Gabino Prado y Lino González el "Garage c|Serv. de Lav. y Engrase", sito AÑASCO 2201, esq. PAYSANDU, libre gravámenes. Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes.

$ 800.— e.18|12-Nº 44.508-v.22|12|61

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T.E. 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles y bebidas envasadas, establecido en calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 300, de esta Capital. — Vendedores Manuel Puente y Raul Puente. — Comprador: Aníbal Luis Hermosid. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|12 Nº 44.657 v.22|12|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, calle Cangallo Nº 1410, 2º piso, T.E. 40-4159|4168, avisan: Raúl Alvarez, Manuel González y Juan Seco venden a Manuel Vieito, Benigno Fernández, Francisco Pinto, Marcelino Antelo y Jesús Sánchez, su negocio de café, bar y casa de lunch calle AVENIDA BELGRANO Nº 2902, esquinta CATAMARCA, domicilio de contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.595 v.22|12|61

"B"

José Peláez, martillero público, oficina Francisco González 56, San Martín (Provincia Buenos Aires), avisa al Comercio que Eduardo Ramírez vende su negocio de Fiambrería y Quesería calle BENITO JUAREZ 4095 a Jaime Ulrych. — Reclamaciones término de ley mi oficina.

$ 800. e.21|12-Nº 44.948-v.27|12|61

Salvador Cuium, martillero público, con domicilio Sánchez 2160, B. T. E. 58-6361, avisa que Radio Televisión Héctor S. R. L., con domicilio en Bermúdez 2211, transfiere el negocio de artículos del hogar, sito en BERMUDEZ 2213, al Sr. Alejandro Escobar, domiciliado en Camacuá 826, todos de esta Capital, con efecto retroactivo al 10 octubre 1961. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.19|12-Nº 44.861-v.23|12|61

Se hace saber a quien corresponda y por el término de cinco días, que Ozores S. R. L., con domicilio en BOEDO número 827 de esta Capital, ha transferido a Ozores Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con el mismo domicilio, el activo y pasivo de su negocio de artículos del hogar, ubicado en la calle Boedo Nº 827. Reclamos, a la compradora.

$ 1.200.— e.19|12-Nº 44.799-v.23|12|61

"C"

Vicente Mugno, martillero público, con oficina en Avda. Roque S. Peña 1119, Capital, avisa que Andrés Corsino González, María Susana Cichilitti vende a Olga Hebe Dours su negocio de despensa y bar sito COSTA RICA 5801. — Domicilio de partes y reclamos de ley su oficina.

$ 800. e.21|12-Nº 44.940-v.27|12|61

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta que hacía Ana Sortini de Otero a Juan Bautista Devoto del negocio Instituto de Belleza sito CANGALLO 1311.

$ 800.— e.21|12-Nº 44.966-v.27|12|61

Se hace saber por el término de ley que don Enach Pruss transfiere el activo y pasivo de su establecimiento de la calle CANNING Nº 657 dedicado a la fabricación y compra y venta al por mayor y menor de lencería y afines, a Casa Pruss, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. Reclamos de ley en el domicilio constituído por las partes: Aráoz Nº 655. — Interviene Ilich, abogado.

$ 1.200.— e.19|12 Nº 44.743 v.23|12|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas propias, Cangallo Nº 1410, 2º piso T.E. 40-4159|4168 avisan: Gerardo Alonso, Joaquín Rodríguez, José M. Rodríguez y Casiano Pérez venden a Serafín Expósito, José Expósito, Alfredo Expósito y Nicolás Cavallo, su negocio de cabé, bar y casa de lunch, calle CABELLO Nº 3602|10, esquina CANNING 3096, domicilio de contratante. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.596 v.22|12|61

Se avisa que Cricye Calderas, Reparaciones, Instalaciones, Cañerías y Combustibles, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Cricye Sociedad Anónima Industrial y Comercial, su establecimiento dedicado a Ingeniería Industrial, sito en la calle CORRIENTES 3023, 8º piso, con todo su activo y pasivo. — Domicilio de las partes, Corrientes 3023, 8º piso, para formular reclamaciones por no haber intermediarios interviene el escribano público Jaime Chorni.

$ 1 600.— e.18|12 Nº 44.570 v.22|12|61

"D"

Se comunica al comercio que Eduardo Dans vende a Martha Hermelinda Bonavia de Sacasta y Jorge Alfredo Salerno, libre de todo gravamen su negocio de ferretería sito en DIRECTORIO 2300. — Capital. Reclamos de ley en el mismo, que es domicilio partes.

$ 800.— e.18|12 Nº 44.643 v.22|12|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Argibay, Luis De Santis, Angel Francesqui y Santiago Porto, venden a Juan Bautista Molio, Francisco Condino y Carmine Condino, casa de lunch despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y siete mesas en la acera, DIAZ VELEZ Nº 5298|300 esquina HIDALGO, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|12 Nº 44.685 v.22|12|61

"E"

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que Claudio Pernía y Oscar René Pernía venden a Jesús Otero Lado, Antonio Manciro Otero, José Díaz Santos y Jesús Rodríguez Novo, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en ESTADOS UNIDOS 1296/300 y SANTIAGO DEL ESTERO 906, Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamaciones en Portela 964, Lanús, T. E. 208-4339.

$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.858 v.23|12|61

Se avisa que "Emege", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, con domicilio en la calle ESPINOSA 871|877, Capital Federal, se hace cargo del activo y pasivo y continuará con los negocios e industria metalúrgica liviana del señor Manuel Gak, con el mismo domicilio. — Declamos de ley, Espinosa 871|877, Cap. Federal.

$ 1.200.— e.18|12 Nº 44.618 v.22|12|61

"G"

Por cinco días se hace saber que Antonio Granucci vende a Rafael Irianni su negocio de librería sito GAONA 1782. — Domicilio del vendedor: Gaona 1782 y del comprador: Directorio 12, Departamento B. — Reclamaciones de ley: Rafael Irianni, Directorio 12, Departamento B.

$ 800. e.21|12-Nº 44.902-v.27|12|61

Abelardo Barreiros e Hijos, integrada por Abelardo Barreiros, Antonio Barreiros y Abelardo Barreiros (h.), vende negocio Garaje calle GRAL. ARTIGAS 768 a Angel Pérez Romero, Esteban Pérez, Maximino García Ríos, Antonio Gonzales y José A. López que actuarán en sociedad: "López Pérez y Cía. S. R. L." (en formación) domicilio de las partes Gral. Artigas 768. — Oposiciones, Estudio Dr. D. Rafael Sarando (abogado), Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 1.600.— e.21|12-Nº 45.023-v.27|12|61

Bochicchio, Caracciolo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Díaz Vélez 5484, T. E. 89-7900. Avisan: Que por su intermedio García Rebón S. A. C. I. F. venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Mauricio y Benjamín Alperowicz, S. R. L. (en formación), negocio de artículos del hogar y venta de discos, sito en la GALERIA SAN JOSE DE FLORES, LOCAL Nº 3, calle AV. RIVADAVIA 6836 Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.19|12 Nº 44.853 v.23|12|61

Noya & Cía., martilleros, oficina Uruguay 34, avisan: Antonio Gorg ne, Alfredo Antonio Expósito y Nicasio Alberto Gest, venden a Carlos García negocio elaboración y venta helados y pizza, sito calle GENERAL CESAR DIAZ 3000, esq. ARGERICH. Reclamos Ley y domicilio partes, n|oficina.

$ 800.— e.18|12-Nº 44.523-v.22|12|61

"H"

Ramón C. Zarauza, martillero público, con oficina en la calle Emilio Mitre 747, Capital, T. E. 90-0380, avisa que, Manuel Pérez vende a Francisco Prieto, Manuel Varela y José Prieto, su parte indivisa del negocio de confitería, fábrica de sandwiches y masas, servicios de lunchs, denominada "Confitería del Sud", sita en HUMBERTO 1º, números 986 al 1000 esq. BERNARDO DE IRIGOYEN número 1102|06, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 44.600 v.22|12|61

"J"

Matías Ferré, martillero público, inscripto al Nº 1806, folio 176, Nº 39, del año 1941, avisa, que con su intervención Manuel Martín Calvo, vende su negocio de despensa a Roberto Vadillo, situada en JOAQUIN V. GONZALEZ 2215/17/19, libre de deudas. Oposiciones Miralla 2444, domicilio partes.

$ 800.— e.19|12 Nº 44.862 v.23|12|61

"L"

A C L A R A C I O N E S

Aclárase publicaciones hechas del 30|5|1960 al 2|6|1960 y 6|10|1960 al 11|10|1960, donde Horacio Raúl Marina, Luis García Martínez, Félix Lucas y Herminio Mateo García venden a: Francisco Gorria, José González, Celedonio Toyos y José Penin su Hotel Alojamiento, sito en la calle LAVALLE Nº 870, pisos 2º y 3º, de esta Capital Federal, domicilio que es el de las partes. — Este aviso reemplaza a los anunciados precedentemente.

$ 1.200.— e.21|12-Nº 44.975-v.27|12|61

Se comunica que "E. B. Gardiman y Cía.", de LIBERTAD 250, P. 3º, Capital, objeto, industria de la joyería, se ha transformado en Sociedad Anónima, bajo el nombre de "E. B. Gardiman y Cía., S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con el mismo domicilio y objeto, haciéndose cargo, esta última del activo y pasivo de la primera y continuador de sus negocios. — Por reclamos, dirigirse a Salguero 1937, P. 4º, Dep. 13, Capital.

$ 1.200.— e.18|12 Nº 44.671 v.22|12|61

"M"

Manuel Martín y Cía., (de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públ.), Reconquista 165, 6º p., of. 623, Capital; T. E. 331216 y 0212, avisan que Ernesto Mario Frangi y Antonio Andrés Bra venden a Eusebio Caro, Román Caro, Benito Caro y Teófilo Caro el negocio de Cafetería y Bar Lácteo, sito en MAIPU 744, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilio vendedores: Cangallo 315, 3º p.. — Domicilio compradores: San Martín 487. — Reclamos de ley: n|oficinas.

$ 1.600. e.21|12-Nº 44.939-v.27|12|61

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2239, avisan que José Chavez y María Vieito de Chavez venden a Antonio González el negocio de hotel, sito en esta Capital, calle MORENO 1862, 4º piso, domicilio de ambas partes. Reclamos del ey en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.19|12 Nº 44.883 v.23|12|61

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en: Av. Independencia Nº 1839, Capital, avisa: que Vicente Luis Enrich, vende a Daria Conejo de Andrighetti y Severino Angel Andrighetti, negocio de lechería, sito en MURGUIONDO Nº 3086, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes, mis oficinas.

$ 800.— e.18|12 Nº 44.635 v.22|12|61

"O"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Bechara Antonio Hauchar vende a Alfonso Juan Blanco y José Ramón Lourido el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle OLLEROS 1693, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.875-v.23|12|61

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Perfecto Diéguez Fernández y Jesús Fernández Jorge venden a Luis Giménez Míguez su negocio hotel-alojamiento sito O'HIGGINS Nº 2300. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas. Activo y pasivo a cargo

comprador. Esta publicación reemplaza y rectifica a la aparecida en este Boletín con fecha 10|6|61 al 15|6|61, número 26.731.
$ 1.600 e.19|12-Nº 44.838-v.23|12|61

"P"

Se hace saber que Eduardo Yomha vende a Elías Yomha, el negocio de fantasías que tiene en PARANA 571, local 3, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamos, Escribanía Diéguez, Lavalle 1312, piso 1º, "A", Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre de 1961. —
$ 800.— e.19|12-Nº 44.869-v.23|12|61

Se hace saber que la Liga Económica de Farmacéuticos Actuantes L.E.F.A., Sociedad Cooperativa Limitada vende el laboratorio instalado en esta Capital, calle PEDRO MORAN 2556, a la Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas, Cooperativa Limitada. — Domicilio de las partes y reclamos Escribanía Diéguez, Lavalle 1812, piso 1º "A".
Buenos Aires, diciembre de 1961. —
$ 800.— e.19|12-Nº 44.873-v.23|12|61

Antonio Gorrita, notifica que vende a Ramona Sunilda Oliva su negocio de mudanzas y transportes automotores, sito PACHECO 3344. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes Pacheco 3344.
$ 800.— e.19|12-Nº 44.837-v.23|12|61

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Josefina Amerio, viuda de Morando, vende a Gonzalo Martín, despensa de comestibles, PAROISSIEN 3743, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 800.— e.18|12 Nº 44.686 v.22|12|61

"Q"

José Antonio García, avisa al comercio que vende su negocio de hotel situado en la calle 15 DE NOVIEMBRE DE 1889, Nº 1434|36, al señor José Mario Retivi. Reclamos de ley en el mismo negocio. Domicilio constituido.
$ 800.— e.18|12-Nº 41.994 v.22|12|61
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 28|11|61.

"R"

Gasparrini, Narz k.a. y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 337, T. E. 45-0263, avisan: Enrique Pérez vende a Juan Spizzo, libre de todas deudas o gravámenes, el negocio del Quiosco de Venta de Golosinas y Cigarrillos, establecido en la calle RECONQUISTA Nº 757, ciudad, sus domicilios. — Reclamos en término Ley en n|oficinas.
$ 1.200.— e.21|12-Nº 44.979-v.27|12|61

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 y 7454, avisan: Jorge Alberto López Pérez; Ricardo Claramunt; Juan Carlos Claramunt; Martín Claramunt y Horacio Arquímedes Herrero (giran López, Claramunt y Cía.), venden a Rosalino Lorenzo; Camilo López; Raúl Rodríguez Inocencia Fernández Dositeo Albor; Luis Prado; Marcelino Abollo y Luis Riveiro, negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, restaurante y venta de helados, sito calle RIVADAVIA 901, sus domicilios. — Reclamos en término ley, n|oficinas. — Nota: Este aviso anula el Nº 44.139, por haber salido con error.
$ 2.000.— e.19|12-Nº 44.899-v.23|12|61

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: María Amelia Oliver vende a Aurelia Lavalle su negocio despacho de comestibles y venta bebidas envasadas por menor, sito RAMON FALCON Nº 6397. Activo y pasivo a cargo compradora. Reclamo ley y domicilio partes, nuestras oficinas. Esta publicación reemplaza y rectifica a la aparecida en este Boletín, 27|5|61 al 2|6|61, número 25.667.
$ 1.600.— e.19|12-Nº 44.839-v.23|12|61

Bearzi, Sociedad Inmobiliaria y Contable, Mario G. Lo Russo, martillero público, con oficinas en Tellier 2371, T. E. 68-8417, avisan: Antonio Scafidi vende a Eladio Fernández, su negocio frutería y verdulería, sito REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 2907, Capital, libre deuda y gravamen, domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 800.— e.18|12-Nº 44.505-v.22|12|61

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y martilleros y públicos oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Celestino Alcalde, Darío Parcero y Juan Pulice venden a Oscar Arias, Blás López y Oscar Antonio Méndez, su negocio de hotel alojamiento, calle RIVADAVIA Nº 3920, domicilio de los contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.18|12-Nº 44.594 v.22|12|61

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Serafín Expósito, José Expósito, Alfredo Expósito y Nicolás Cavallo venden a Manuel Jamardo, Manuel Treviño, José A. Sánchez, Elisardo Jamardo, Benedicto Casal, Manuel Ucha y Avelino Casal, su negocio de café, bar y casa de lunch, calle RIVADAVIA Nº 3601, esquina MARIO BRAVO, domicilio de contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.18|12-Nº 44.591 v.22|12|61

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Agustín Rodríguez Pimenta vende a José González Conde negocio de Hotel y Despacho de Vinos y Cervezas, sito calle SAN LUIS Nº 3364. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.21|12-Nº 44.960-v.27|12|61

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que "La Reforma de Martínez y Cía. S. R. L.", vende a Bernardino Vicente Anta, Miguel Rubio, Ginés Lago, Francisco Pedreira, Luis Naviza, Lorenzo Pérez, José María Suárez, Manuel Alvarez Martín, Joaquín Enciso, José Vázquez y Lisandro Vázquez, negocio de Bar y Restaurant, sito en SARMIENTO Nº 2779, Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
Se publica nuevamente por error en las del 13|7 al 18|7|61.
$ 2.000.— e.21|12-Nº 44.964-v.27|12|61

Lois y Mato S. R. L. (en formación), martilleros públicos, con oficinas en la calle Las Heras 3345, 2º -8- Capital, avisan que por su intermedio los Sres. Arturo Avallone, José Blanco, Antonio Franco, Ramiro Campos, Severino Vázquez y Armando Franco venden su negocio de Restaurant y Bar, sito en la calle SALGUERO 2692, Capital, a los Sres. Jesús Vázquez, Adolfo Diéguez, Hipólito Vázquez, Avelino Agra, Manuel Valiño, Félix Raúl Telechea y Noé González. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.21|12-Nº 44.970-v.27|12|61

J. F. Echandi, martillero público, avisa: Juan José Comin, vende libre de todo gravamen a Nicolás Iaroschewski, bar, restaurant y heladería, sito SUPERI 4376, Capital Federal, domicilio de partes, reclamos de ley, n|oficinas, Rodríguez Peña 617, piso 8.
$ 800.— e.19|12-Nº 44.802-v.23|12|61

Cumpliendo ley 11.867 se notifica que Moisés Orner, ha vendido su negocio de fábrica de tejidos de punto instalado en SENILLOSA 1938|40 a Shifres Hermanos. Oposiciones de ley, doctor Vicente Eugenio Lapadula, abogado, Solís 756, domicilio de las partes.
$ 800. e.18|12-Nº 44.647 v.22|12|61

Antonio R. Giunta, perito mercantil martillero público Avda. de Mayo 1346, avisa: que Sabino Cubero de la Fuente, vende a Italo Irineo Salzamendi y Manuel Calixto Salzamendi, elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, SUCRE 1927. Domicilio partes y reclamaciones de ley mis oficinas.
$ 1.200 e.18|12-Nº 44.636 v.22|12|61

"T"

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio Jorge Osvaldo González vende a Corsino Castañeda, Jorge Corsino Castañeda, Ramón Daniel Ayala y Juan Carlo Medina el negocio del ramo de panadería mecánica y fábrica de masas, ubicado en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 2163 al 2167, Capital. — Reclamos de Ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 44.512-v.22|12|61

Al comercio: Avisan: Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados, "La Alianza Panaderil" Rivadavia 4215, Capital, que Miguel Eloy Díaz vende a Jorge Osvaldo González la parte mitad del negocio de Panadería y confitería mecánica situado en la calle Tte. GENERAL DONATO ALVAREZ 2163 Capital, con retroactividad al 10 de octubre de 1955 tomando a su cargo el activo y pasivo. Reclamos oficinas intermediarios domicilio de partes.
$ 1.600 e.18|12-Nº 44.659 v.22|12|61

"Coifman y Cía.", constituida por Moisés Bleker y Samuel Coifman, hace saber que vende el activo y pasivo de su establecimiento de venta de materiales de ferretería ubicado en calle TRES ARROYOS 2071 a "Sableco S.R.L.", según balance al 31 de diciembre de 1960. Reclamaciones de ley, Lavalle 1527, 4º piso, oficina 17, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 1.200 e.18|12-Nº 44.683 v.22|12|61

"U"

Alaimo Hermanos, Sociedad Colectiva, con negocio de venta de automóviles, sito en la calle Belgrano 399, Avellaneda, y administración en la calle URQUIZA 290, Capital, avisa que vende y transfiere el activo y pasivo de su negocio a favor de Alaimo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos, con domicilio en la calle Urquiza 290, Capital. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.600 e.19|12-Nº 44.761-v.23|12|61

"V"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, piso 1º, Cap., avisan: Guillermo R. Alejo, vende a Miguel A. Felice, Puestos Nº 51 y 54, Vta. de Carne, Mercado Varela, calle VARELA 1184. Domic. y reclam. ley, n|oficinas.
$ 800.— e.21|12-Nº 44.976-v.27|12|61

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: Emilia Tello vende a Florencio Antonio Pereda su negocio carnicería-venta de frutas y verduras, sito VIDAL Nº 4458. Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 800.— e.19|12-Nº 44.840-v.23|12|61

"W"

Piñeiro & Cía., balanc. y mart. públ., oficina Libertad 32, Cap., avisan Teófilo Vicente, vende a sus condóminos Antonio López Varela y Gervasio Alonso, su tercera parte indivisa del negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y 5 mesas en la acera, sito en calle WARNES 388|400, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio. Activo y pasivo a cargo compradores.
$ 1.200.— e.21|12-Nº 44.999-v.27|12|61

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LUTZ FERRANDO Y CIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Florida Nº 240 **Buenos Aires**
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS
Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 26 del cte. mes, por intermedio de The First National Banck of Boston, Florida 99, Capital, se pondrá a disposición de los mismos, contra entrega del cupón Nº 25, el dividendo correspondiente al ejercicio 1960|61, que es del 25 % en acciones ordinarias 'B" y el 3 % en efectivo.
Las acciones a entregarse, con cupon Nº 26, tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961. Las fracciones de acciones menores de cinco acciones, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.680. —e.21|12 Nº 45.002 v.23|12|61

LA FORTALEZA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 8858
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se llama a los señores accionistas a suscribir 40.000 acciones ordinarias de valor nominal m$n. 100.— c|u.
Los accionistas podrán suscribir en la sede social en proporción de dos acciones por cada tres que posean, contra la presentación de las mismas dentro del plazo de 15 días que acuerdan los estatutos sociales a partir de la última fecha de esta publicación. — La integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en las condiciones y época en que oportunamente lo determine este Directorio.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. El Directorio.
$ 1.440.— e.21|12 Nº 45.003 v.23|12|61

LA FORTALEZA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 8858
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
Se comunica a los señores accionistas que ha sido protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 30 de noviembre de 1961, la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1961, que elevó el capital autorizado de v|n m$n. 6.000.000.— a v|n. m$n. 10.000.000.—
Buenos Aires, diciembre 14 de 1961. — — El Directorio.
$ 960.— e.21|12 Nº 45.004 v.23|12|61

C E M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS
ACCIONES ORDINARIAS
Habiendo autorizado la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de v$n. 14.127.200.— de acciones ordinarias de nuestra compañía para ser aplicadas a:
v$n. 13.727.200.— (pago parte dividendo ejercicio 1960|61).
v$n. 400.000.— (pago remuneraciones especiales directores y gerentes).
Se pone a disposición de nuestros accionistas tenedores de acciones ordinarias de un voto y de dos votos, el dividendo del 45 % en acciones ordinarias y el 5 % en efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1961, a partir del día 26 del actual, en nuestras oficinas de la calle Zepita 3137, Capital, de 9 a 15 horas, contra presentación del cupón Nº 23. — Las acciones que se entregan en pago del dividendo tienen derecho a un voto y gozarán del dividendo a partir del 1º de julio de 1961, con cupón Nº 24 adherido, las fracciones de hasta una acción resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — Recordamos a los señores accionistas, las disposiciones de la Dirección General Impositiva para el cobro de dividendos.
Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.640.— e.21|12 Nº 45.005 v.23|12|61

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la reunión de fecha 3 de agosto de 1961, se ha emitido la serie 37ª de acciones ordinarias clase "C" por un importe de m$n. 62.500.000.— El Directorio.
$ 720.— e.21|12 Nº 45.014 v.23|12|61

PIRINEOS
Soc. Anónima, Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
Se comunica la emisión de veinte series numeradas, 6ª a 25ª, de 10.000 acciones ordinarias clase "A" cinco votos cada una de ellas, integración al contado. — Bartolomé Mitre 1773, 5º piso, of. 501, de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 720.— e.21|12 Nº 45.015 v.23|12|61

DOMINGO BONGIORNO Y CIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Se comunica a los señores accionstas el aumento del capital autorizado a la suma de $ 16.000.000.— y que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nos. 6ª a 11ª por un total de pesos 3.840.000.— v|n de los cuales pesos 2.820.600.— v|n. se destinan al pago de los dividendos pendientes por los ejercicios 1959 y 1960.
Por el saldo de $ 1.019.400.— v|n., los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.200.— e.21|12 Nº 45.013 v.23|12|61

R E P O N S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 27 de diciembre de 1961, se abonarán en el local de Avda. Mosconi 3162, Capital, los dividendos en efectivo correspondientes a los ejercicios 1959, 1960 y 1961. — El Directorio.
$ 720. — e.21|12 Nº 44.974 v.23|12|61

"B A S"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de diciembre de 1961 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de pesos 10.000.000 m|n., a la suma de pesos 50.000.000 m|n. y que el Directorio, en la sesión celebrada el 6 de diciembre de 1961, resolvió la emisión a la par de las series 6ª a 25ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por un valor nominal total de $ 40.000.000 m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del estatuto hasta el décimo quinto día hábil siguiente a la última publicación del presente aviso. — A tal fin, deberán presentar sus títulos en el local sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 680, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.920. — e.21|12 Nº 44.977 v.23|12|61

I N S A
Inmobiliaria Sudamericana
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES
Conforme a lo dispuesto por el artículo 4º del estatuto social y por el Decreto-Ley 852|55 y a los efectos del derecho de preferencia, se hace saber a los señores accionistas que se han emitido 30.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100, clase "A" (5 votos) y 30.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100, clase "B" (1 voto). Las acciones emitidas tendrán derecho al dividendo íntegro del ejercicio en curso a la fecha de su suscripción y serán integradas en la forma que disponga el Directorio. — El Directorio.
$ 1.440. — e.21|12 Nº 44.932 v.23|12|61

B R I L O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Se hace saber por tres días que, de acuerdo con el acta Nº 19, de fecha 20

de octubre de 1961, el Directorio ha resuelto emitir las series 6ª a 25ª, inclusive, del capital social de veinte mil acciones ordinarias al portador, tipo "A", de cinco votos cada una, por el importe total de m$n. 40.000.000, otorgando la escritura pública el día 11 de diciembre de 1961, ante el escribano de Registro don Mario F. Asconchilo, las que se ofrecen en suscripción a los accionistas al precio de m$n. 100 por cada acción, pagaderos el 50 % al contado y en dinero efectivo en el acto de la suscripción y el resto en dinero efectivo cuando lo disponga el Directorio. Este derecho se otorga hasta los quince días posteriores a la última publicación y, vencido el plazo, se pondrán las acciones a suscripción pública, sin perjuicio de asignar mayor cantidad a aquellos accionistas que previamente lo hubieran solicitado. El presente ofrecimiento se concede en proporción de cuatro acciones por cada una que posean. — El Directorio.

$ 1.920. — e.21|12 Nº 44.983 v.23|12|61

C O U N S E L L O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Reconquista 336 - Buenos Aires

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1961, dispuso elevar el capital autorizado de la sociedad a pesos moneda nacional 25.000.000. — El Directorio.

$ 720. — e.21|12 Nº 44.986 v.23|12|61

M O N T E S A S.A.
Registro Nº 0609

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad llama a suscribir las series 61ª a 100ª, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", valor m$n. 100 cada una, las que deberán integrarse totalmente en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 720. — e.21|12 Nº 44.987 v.23|12|61

C O U N S E L L O R
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Reconquista 336 - Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias de un voto, con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1962, que se colocarán a la par, debiendo integrarse su importe en el acto de la suscripción. — Los accionistas deberán hacer uso de la opción 15 días después de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 960. — e.21|12 Nº 44.985 v.23|12|61

B O E H L E R I T S.A.

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos del art. 4 de los estatutos sociales, que el Directorio ha resuelto emitir las series 154ª a 187ª inclusive, de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 100.000 cada serie, las que serán entregadas a los tenedores de acciones en las series 1ª a 85ª en la proporción de una nueva acción por cada dos y media acciones anteriores, en concepto de capitalización parcial de la reserva constituida con el saldo de Revalúo Contable. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|12-Nº 45.011-v.23|12|61

V E N E X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que se ha procedido a emitir las series 2 al 5 inclusives, en acciones ordinarias clase "A" (un voto), por un total de un millón seiscientos mil pesos m|n.

$ 720.— e.21|12-Nº 45.024-v.23|12|61

S A B A S. A.
Argentino - Brasileña
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del día 28 de diciembre de 1961, los siguientes dividendos correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960, sancionados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1961:

I. — Dividendo a las acciones ordinarias, clase "A" (5 votos): 12 o|o en acciones ordinarias clase "A" y 1,20 o|o en efectivo.

II. — Dividendo a las acciones ordinarias clase "B" (1 voto): 12 o|o en acciones ordinarias clase "B" y 1,20 o|o en efectivo.

Dichos dividendos se pagarán contra presentación del cupón Nº 5 en las oficinas de la sociedad, calle Córdoba 323, 4º piso.

A los efectos del pago de la parte en acciones liberadas de dichos dividendos, el Directorio ha dispuesto la emisión de v$n. 649.000 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 1.901.000 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto). Estas acciones serán de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B", actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961. — El Directorio.

$ 2.640.— e.21|12-Nº 45.021-v.23|12|61

P R O D M E T S. A. C. I. F. I. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto, número 12001 al 17000 inclusive, por un valor de $ m|n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de $ m|n. 5.000.000; además $ m|n. 55.000, resto de la serie número 10 de igual característica que las señaladas anteriormente. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Bolívar Nº 532, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|12-Nº 45.019-v.23|12|61

ATOMPLAST S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 de diciembre de 1961, se abonarán en el local de la Avda. Mosconi 3162, Capital, los dividendos en acciones correspondientes al ejercicio 1960. — El Directorio.

$ 720.— e.21|12-Nº 44.973-v.23|12|61

LOPEZ VIÑUALES Y CIA.
Ind. y Com. S. A.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 15.000.000 m|n. en series de pesos 500.000 m|n.; $ 6.500.000 m|n. de acciones ordinarias clase A; $ 6.500.000 m|n. de acciones ordinarias clase B; pesos 3.000.000 m|n. de acciones preferidas 10 o|o, dividendo fijo y participación adicional, y llámase a su suscripción e integración. Dorrego 2450, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.21|12-Nº 44.967-v.23|12|61

CELOCROM S. A. I. C. e I.

Se avisa que a partir del día 26 de diciembre de 1961 se pagará en nuestras oficinas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, of. 96, y contra presentación del cupón Nº 2 el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.

$ 720.— e.21|12-Nº 44.971-v.23|12|61

ASTARTI S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 24 a 33, de acciones ordinarias al portador de $ 100.— v|n. c|u., con derecho a 5 votos por acción o sea 50.000 acciones por m$n. 5.000.000.— v.n. Los accionistas ejercerán derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación — El Directorio.

$ 960.— e.21|12-Nº 44.994-v.23|12|61

SAN SEBASTIAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que: 1º) Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 13|11|1961, se ha elevado el capital autorizado a m$n. 60.000.000. — 2º) El Directorio ha resuelto la emisión de 40 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto, por un total de m$n. 32.000.000.—, pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción. — El derecho de preferencia podrán ejercerlo hasta quince días después de la última publicación, en proporción al capital actualmente suscripto.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|12-Nº 45.000-v.23|12|61

VEGA S. A.
Comercial e Industrial

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 29 de diciembre de 1961, Esmeralda 150, Capital, se abonará en acciones el dividendo de 33,33333%, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960. — El Directorio.

$ 720.— e.21|12-Nº 45.001-v.23|12|61

EL ÑANDU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los Sres. accionistas que ha resuelto ofrecer en suscripción la serie Nº 2 compuesta de dos mil acciones ordinarias al portador Clase "A", cinco votos, a su valor nominal, por un total de doscientos mil pesos moneda nacional y de dieciséis mil acciones ordinarias al portador Clase "B", un voto, a su valor nominal, por un total de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional. Integración al contado. Derecho de preferencia 15 días última publicación. — El Directorio

$ 2.400.— e.21|12-Nº 44.952-v.27|12|61

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants
25 de Mayo 486 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 20 de diciembre de 1961 y contra presentación del cupón Nº 10, se entregarán totalmente liberadas, en proporción a sus tenencias, las 12.000 acciones de v$n. 1.000.— m n. cada una, emitidas con motivo de la capitalización de $ 12.000.000.— m|n. del saldo de revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 960.— e.21|12-Nº 44.950-v.23|12|61

KONI INTERNATIONAL
Soc. Anón., Ind., Com. y Fin.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de dos series de acciones ordinarias de un voto y dos series de acciones preferidas clase "A" con derecho a un voto del tres por ciento anual de dividendo fijo no acumulativo, con reembolso a la par en caso de liquidación, a la par, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que comienza el 1º de julio de 1961, las que deberán ser integradas en el acto de la suscripción. — El presidente.

$ 1.200.— e.21|12-Nº 44.946-v.23|12|61

RHODIASETA ARGENTINA S. A.
Para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 1961, el Directorio ha dispuesto: 1º) Emitir, a la par, una sexta serie de 60.000 acciones ordinarias nominativas, de valor nominal m$n. 100.— cada una, que hacen un total de m$n. 6.000.000.— que serán entregadas, totalmente liberadas, a los señores accionistas, a partir del 26 de diciembre de 1961, en la proporción de 0,4 por cada una de las que posean, abonándose en efectivo las fracciones que pudieren resultar. — 2º) Emitir, a la par, una séptima serie de 190.000 acciones ordinarias nominativas, de valor nominal m$n. 100.— cada una, que hacen un total de m$n. 19.000.000.— que serán entregadas, totalmente liberadas, a los señores accionistas, a partir del 26 de diciembre de 1961, en la proporción de 1,266.666 por cada una de las que posean, abonándose en efectivo las fracciones que pudieren resultar. — 3º) Por las emisiones anteriores serán entregados certificados provisionales de acciones, los cuales serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|12-Nº 44.945-v.23|12|61

JULIO FURTH & CIA. S. A., CIF
Montevideo 708, 8º - Cap.

Directorio resolvió emisión saldo serie 7ª m$n 400.000.— y serie 8ª totalmente m$n 2.000.000.—, acciones ordinarias un voto; pago 24 % dividendo en acciones liberadas, pagadero a partir 28|12|61. El Directorio.

$ 720.— e.21|12-Nº 44.942-v.23|12|61

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se lleva a conocimiento de los señores tenedores de acciones preferidas, que a partir del día 5 de enero de 1962, se abonarán en efectivo en los Bancos: Societé Générale, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Españcl del Río de la Plata, los siguientes dividendos:

a) Acciones preferidas 8 % con part.: contra presentación y entrega del cupón Nº 10, se les abonará m$n. 4.— por cada v$n. 100.— perteneciente al dividendo básico del segundo semestre de 1961.

b) Acciones preferidas 7½ % fijo contra presentación y entrega del cupón Nº 12, se abonará m$n. 3,75 por cada v$n. 100., perteneciente al dividendo básico del segundo semestre de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones impositivas en vigor.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.920.— e.21|12 Nº 44.941 v.23|12|61

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Ind., Com., Agrop., Inm y Fin.

Se comunica a los accionistas a los efectos de lo dispuesto en el art. 8º de los estatutos, que el Directorio de esta sociedad ha dispuesto la emisión de la cuarta serie de acciones ordinarias de cinco votos, por el importe de m$n. 10.000.000.— Tte. Grl. D. Alvarez 1152, Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e.21|12 Nº 44.941 v.23|12.61

ROEMMERS
S. A. I. C. F.
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

De acuerdo con la resolución tomada en la reunión de directorio de fecha 28 de noviembre de 1961, se pone a disposición de los señores accionistas un dividendo provisorio del 8 % en efectivo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|12 Nº 44.857 v.23|12|61

D O R A K S.A.C.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3ª y 4ª de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, por un total de pesos dos millones moneda nacional, de los cuales $ 1.600.000 m|n. se aplicarán al pago del dividendo aprobado por el ejercicio 1961, y por el resto, o sea la suma de pesos 400.000 m|n., llamar a suscripción con integración en efectivo. — El Directorio.

$ 960. — e.19|12 Nº 44.777 v.23|12|61

QUIMICA Y MINERA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31|10|61, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000. (Cinco millones de pesos m|n.), mediante la emisión de m$n. 1.600.000, (un millón seiscientos mil pesos m|n.) en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y m$n. 400.000 (cuatrocientos mil pesos m|n.) en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto.

Los señores accionistas tienen derecho preferencial a suscribir la nueva emisión, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, debiendo comunicar su decisión de suscribir en el término de 15 días a partir de la fecha, en el local de Dnal. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 1º, Capital.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|12-Nº 44.674 v.22|12|61

C U R T E X
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, S. A.

Hácese saber que el Directorio, conforme facultad conferida por Asamblea 25|4|61, resolvió emitir $ 3.400.000 m|n. en acciones ordinarias, clase "A" cinco votos, valor par, en series de 2.000 acciones c|u. Nº 34º a 50º, de las cuales se aplicarán $ 1.122.000 en acciones liberadas para abonar dividendo ejercicio 31|12|60, en series Nº 34º a 38º y parte de la 39º y el resto de $ 2.278.000 correspondientes a parte de la 39º hasta la 50º, pagaderas al contado, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado 1º|1|61. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 44.503-v.22|12|61

B A L A N C E S

UNION POPULAR

Buenos Aires, noviembre de 1961.—

BALANCE GENERAL DE LA CAPITAL FEDERAL DE UNION POPULAR

15 de noviembre de 1960 al 15 de noviembre de 1961

A C T I V O	m$n.	m$n.
Muebles y útiles	20.000.—	
Caja	450.—	20.450.—

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA, GANANCIAS Y PERDIDAS

E N T R A D A S	m$n.	m$n.
Donaciones voluntarias	33.450.—	

S A L I D A	m$n.	m$n.
Gastos generales	12.775.65	
Viajes y estadías	20.224.35	
Saldo a favor	450.—	33.450.—

Fdo.): Juan Bernardo Cosimano, tesorero.

Es copia fiel de su original que obra a fojas 388 del Expediente caratulado "Unión Popular, Capital Federal, S/Personería", Nº 73 U año 1957. Conste.

Cecilio Pastor Dupuy, Secretario Electoral

e.21/12-Nº 1.180-v.23/12/61